

Últimos títulos publicados:

Nº 30.- *La Montaña Inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII- XVIII)*

Á. J. Sáez Rodríguez

Nº 31.- *Fotograma Perdido*

Á. Gómez Rivero

Nº 32.- *Antiguo y Moderno Algeciras. 1901 de Emilio Santacana y Mensayas*

V.AA.

Nº 34.- *Ornitología del estrecho de Gibraltar. 1898*

L. H. L. Irby

Nº 35.- *Bucear en el último confín de Europa. La isla de Tarifa*

J. C. García Gómez y S. Magariño Rubio

s/n.- *Trabajos de fortificación en el Campo de Gibraltar 1939-1945*

C. Sánchez de Alcázar García.

s/n.- *Hongos del Parque Natural Los Alcornocales y Campo de Gibraltar. Ampliación*

J. R. Sogorb Castro.

Nº 36.- *Mi vida entre las aves silvestres en España. 1909*

W. Verner.

Nº 37.- *Pinturas rupestres del sur de Andalucía.*

Descripción de un Grupo Artístico Neolítico y de la Edad del Cobre

Breuil y Burkitt

Nº 38.- *El conjunto rupestre de Bacinete (Los Barrios, Cádiz). Pinturas prehistóricas para la reunión*

Mónica Solís Delgado

Nº 39.- *Arte prehistórico en el extremo sur peninsular. Conjunto de cavidades de Las Palomas (Tarifa, Cádiz)*

Hugo Alberto Mira Perales

Nº 40.- *FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la "Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores (1888 - 1894)*

Juan Carlos Pardo González

Nº 41.- *Testimonios de una guerra*

Ángel J. Sáez, Jorge Pérez Fresquet e

Isabel Sedeño Malla

Nº 42.- *Los hitos de la conquista cristiana en el Campo de Gibraltar (ss XIII - XV). Síntesis y aproximación de conjunto*

José A. Ortega Espinosa

El mundo occidental se parapetó detrás de obras de hormigón en el periodo de Entreguerras y concibió los sistemas de fortines y búnqueres como la manera más adecuada de protegerse de posibles invasiones.

La terrible experiencia en las trincheras de la Gran Guerra hizo imaginar que la fortificación de las fronteras sería garantía de seguridad en la peligrosa era de los fascismos que se extendía por Europa en los años treinta.

La conversión en obras de fortificación permanente de las que inicialmente fueron provisionales o de campaña en la guerra civil española de 1936 demostró que ese tipo de construcciones podía contener al enemigo en determinadas circunstancias, por lo que el régimen del general Franco se lanzó a llenar las costas españolas y la frontera de los Pirineos de defensas hormigonadas.

En el sur, la presencia de tropas y material bélico, tanto franceses como británicos, en el peñón de Gibraltar, se consideró una amenaza para el territorio español circundante, razón por la que se dieron órdenes para la fortificación de la zona con carácter de urgencia.

Ese es el origen del Sistema Fortificado del Estrecho, que ha venido en conocerse como la Muralla del Estrecho. Fue impulsado por la jefatura del Ejército del Sur, radicada en Sevilla, y con participación directa del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, quedando desplegado desde el río Guadiaro (San Roque) a cabo Roche (Conil), con especial densidad de obras en el "cerrojo del istmo".

Se construyeron más de medio millar de nidos de ametralladoras, casamatas para cañones (que frecuentemente también albergaban ametralladoras) y observatorios, entre otros modelos menos frecuentes.

En este libro se recoge el catálogo de las obras de las que tenemos noticia cierta de la zona oriental del despliegue, correspondientes a los términos municipales de La Línea de la Concepción, San Roque y Los Barrios.

Estas construcciones se encuentran recogidas en un mapa de Google cuyo acceso se facilita en estas páginas.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Diputación
de Cádiz



Monografías del IECG

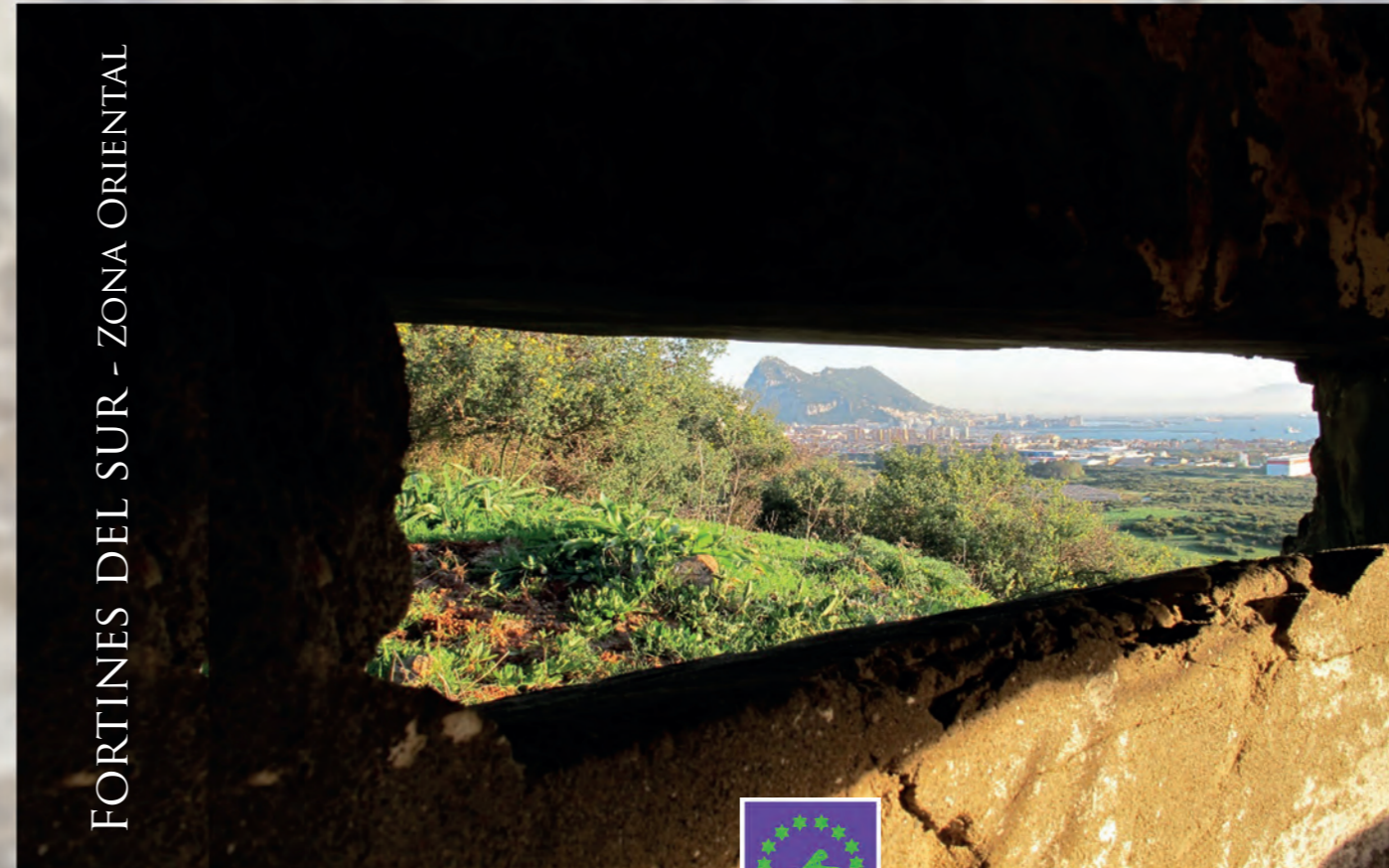
FORTINES DEL SUR

ZONA ORIENTAL

José M^a Moreno Ávila - Jorge Pérez Fresquet - David G. Martín Ríos
Sebastián Marqués Bautista - Alfonso Escuadra Sánchez - Antonio Muñoz Piñero
Juan Antonio Delgado López - Óscar Sáez Rodríguez - Alberto Febrer Barahona

Coordinador Ángel J. Sáez Rodríguez

Con la colaboración de la Asociación *Ruta de los Bunkers*



FORTINES DEL SUR - ZONA ORIENTAL



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMPOGIBRALTAREÑOS

Monografías del IECG

Desde el Instituto de Estudios Campogibralta-reños llevamos veinte años luchando, específicamente, por el reconocimiento de las obras hormigonadas de la Segunda Guerra Mundial como elementos del patrimonio histórico. Así lo establece la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007, flagrantemente incumplida por buena parte de las administraciones de nuestra comunidad autónoma con competencias en este tema.

Tal reconocimiento legal es la base para su debida catalogación, protección, divulgación y valoración social.

En ese empeño seguimos, siendo este libro el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinar integrado en la Sección I del IECG (Geografía e Historia), en el que se constituyó, el 19 de abril de 2023, el Grupo de Trabajo denominado "La Muralla del Estrecho" con veintiún integrantes. A un grupo de ellos ha correspondido la tarea de preparar estos textos e imágenes, que debe verse continuado con una segunda entrega dedicada a la zona occidental, desde Algeciras hasta Conil de la Frontera.

Han sido los responsables de este *Fortines del sur. Zona oriental*, los siguientes, entre quienes se encuentran miembros de la citada sección del Instituto y otros colaboradores integrados en el grupo de trabajo:

José M^a Moreno Ávila
Antonio Muñoz Piñero
Jorge Pérez Fresquet
Juan Antonio Delgado López
David Gaspar Martín Ríos
Óscar Sáez Rodríguez
Sebastián Marqués Bautista
Alberto Febrer Barahona
Alfonso Escuadra Sánchez

La obra se ha completado gracias a la inestimable colaboración de la *Asociación Ruta de los Bunkers*, presidida por Ismael Ruiz Calvente.

La tarea de coordinación de este fantástico equipo ha correspondido a Ángel J. Sáez Rodríguez.

Fortines del sur

Zona oriental

José M^a Moreno Ávila - Jorge Pérez Fresquet - David G. Martín Ríos
Sebastián Marqués Bautista - Alfonso Escuadra Sánchez
Antonio Muñoz Piñero - Juan Antonio Delgado López
Óscar Sáez Rodríguez - Alberto Febrer Barahona
Coordinador Ángel J. Sáez Rodríguez

Con la colaboración de la Asociación *Ruta de los Bunkers*



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMOGIBALTAREÑOS

Monografías del IECG



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMPOGIBALTAREÑOS

Primera edición: enero de 2024

© 2024, Alfonso Escuadra Sánchez, Sebastián Marqués Bautista, Alberto Febrer Barahona, David Gaspar Martín Ríos, Ángel J. Sáez Rodríguez, José M^a Moreno Ávila, Antonio Muñoz Piñero, Jorge Pérez Fresquet, Óscar Sáez Rodríguez y Juan Antonio Delgado López

© 2024, Instituto de Estudios Campogibraltares (IECG)

Parque de las Acacias, s/n

11207 Algeciras

Teléfono 956 57 26 80

Colección Monografías del IECG

© Ángel J. Sáez, José M^a Moreno, Antonio Muñoz,
Alfonso Escuadra e Ismael Ruiz por las imágenes

Coordinador de la serie: Ángel J. Sáez Rodríguez

El IECG apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del *copyright* al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que Imagenta Editorial continúe publicando libros para todos los lectores. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos <http://www.cedro.org>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Printed in Spain - Impreso en España

ISBN: 978-84-88556-41-7

Compuesto en Imagenta Editorial

Impreso en Podiprint (Antequera, Málaga)

ÍNDICE

Unas notas para manejar este catálogo	7
1. Las obras blindadas del Estrecho de los años cuarenta	7
2. Fortines del sur, un catálogo actualizado	9
3. Identificación de las obras por su designación	12
3.1 Denominaciones singulares de obras	13
4. Unas observaciones respecto a las ilustraciones	14
5. Obras de posguerra. el sistema fortificado del Estrecho	14
6. Agradecimientos	16
El marco histórico del Sistema Fortificado del Estrecho	19
1. El objeto de estudio	19
2. La fortificación hormigonada en 1939	20
2.1. El contexto europeo	20
2.2. Las obras de la Guerra Civil	24
2.3. La Línea Pirineos	25
3. Fortificación del régimen de Franco en la II Guerra Mundial	28
3.1. El Sistema Fortificado del Estrecho	28
3.2. Otros conjuntos en la Península y los archipiélagos	31
4. Bibliografía	33
Las fortificaciones del Sistema Jevenois y la Operación Félix	35
1. Introducción	35
2. La defensa del istmo. Doctrina y sistemas fortificados	37
3. Los trabajos de la comisión Jevenois	43
4. España, el conflicto europeo y la operación de Gibraltar	49
5. Las obras del sistema Jevenois en la encrucijada de la Operación Félix	58
6. Epílogo	66
7. Bibliografía	67

Construcciones protegidas por la ley	69
1. Concepto de patrimonio histórico	69
2. Instrumentos de protección y medidas de protección del patrimonio cultural previstos en la LPHA	72
2.1. Instrumentos de protección previstos en la LPHA	72
2.2. Medidas de protección del patrimonio cultural previstos en la LPHA	76
2.3. Concepto de lugar de memoria democrática y medidas de protección previstas en la Ley 2/2017, de 28 marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (LMDA)	79
3. Es posible reclamar judicialmente contra la inactividad de la administración pública ante una solicitud de inscripción en el CGPH o en el ILMDA	82
4. Conclusiones	86
5. Bibliografía	87
Fichas	91

Unas notas para manejar este catálogo

1. Las obras blindadas del Estrecho de los años cuarenta

Los fortines de hormigón o búnqueres son construcciones funcionalmente autónomas y de defensa estática, permanentes, fabricadas preferentemente de hormigón y propias del siglo XX.

Como indica esta definición, solían construirse empleando materiales resistentes, desde troncos de árboles y piedras del entorno, reforzados con sacos terreros (siguiendo la tradición de los blocaos de las campañas de Marruecos), hasta encofrados para hormigón armado. Por tanto, son obras que pueden presentar una enorme variedad de aspectos, complicados, además, por las diferentes funciones que podían desempeñar y los procedimientos de mimetización que era posible aplicarles.

Un factor definitorio del fortín era su exposición al enemigo, de donde se derivan las características constructivas que les son propias y la forma de insertarse, y camuflarse, en el entorno. Por tanto, independientemente de su tipología funcional, estas obras se asientan en el terreno destacando de manera más o menos evidente sobre él (tipo “acasamatado”) o se insertan en laderas, resultando así menos visibles (tipo “en caverna”).

La documentación de los años treinta y cuarenta los cita principalmente como obras, elementos o fortines; de forma esporádica aparecen como blocaos; recientemente han sido señalados como bunkers (extranjerismo), voz incorporada al castellano como búnquer o búnker. Además de estas designaciones genéricas, se conoce como nido el fortín para ametralladora y, como casamata, el que contiene un cañón. El destinado a refugio se conoce también como abrigo.

Las obras hormigonadas de la costa entre el río Guadiaro (San Roque) y cabo Roche (Conil de la Frontera) conformaban el Sistema Fortificado del Estrecho, un dispositivo construido durante la Segunda Guerra Mundial para prevenir un supuesto aliado contra territorio español.

Responden, básicamente, a dos tipos de uso: de observación o de combate, aunque también se hicieron puestos de mando, centralitas telefónicas y refugios. Los primeros son siempre elementos “acasamatados”, es decir, erigidos sobre prominencias del terreno para poder cumplir adecuadamente su función de observatorios y resultando, por tanto, muy visibles y expuestos al disparo del enemigo. Eran obras simples, con una amplia aspillera de hasta 180° de desarrollo y potentes techos de dos metros de espesor.

Los elementos de combate, por su parte, podían ser nidos o casamatas: los primeros, para ametralladoras; los otros, para cañones. Con frecuencia, estas casamatas artilladas incorporan cámaras de combate para ametralladoras. Ambos adoptaron muy diferentes organizaciones, desde pequeñísimas obras muy simples para una sola arma automática hasta edificaciones tipo bloque, complejas, para uno o varios cañones y ametralladoras, con una o dos plantas, espacios para alojamiento y almacenamiento de municiones, e incluso elementos anejos: trincheras de obra o simplemente excavadas en el suelo, estancias alargadas para fusileros y pozos para tiradores, especialmente desarrollados como pozos de gola, que son los situados en la retaguardia de edificio para protegerlo de incursiones por esa parte.

Una norma de las obras hormigonadas españolas de los años treinta y cuarenta era la de las reducidas dimensiones con que solían contar, en nada homologables con los amplios búnqueres franceses y alemanes de aquellas décadas.

Asimismo, sus condiciones de habitabilidad resultaban penosas, ya que no presentaban concesión alguna a los mínimos requisitos de comodidad y seguridad para sus ocupantes, más allá del blindaje que les era consustancial. Originalmente se diseñaron sin puertas (aunque quedan vestigios de carpintería en algunos) y, evidentemente, sin ventanas, por lo que resultaban inhóspitos para sus ocupantes por las corrientes de aire que predominan en su interior; no podían aislarse herméticamente frente a ataques con armas químicas; sólo excepcionalmente algunos disponen de letrinas; carecen de aljibes o suministro de agua potable y su emplazamiento costero ocasionaba frecuentes problemas de humedades.

Tanto era así, que la tropa destinada a su servicio solía buscar alojamiento en lugares cercanos para sobrellevar las inclemencias meteorológicas y las incomodidades que comportaba la estancia prolongada en tan incómodas posiciones defensivas. Esta información nos fue proporcionada por un oficial con mando directo sobre la tropa destinada en los fortines de hormigón de la playa de Guadarranque en 1942, aunque su testimonio resultó aún más contundente al referirse a la eficacia militar del fortín: aquello “era un teatro que tenían”, un leonés ingresado en el ejército en 1938, a los diecisiete años de edad, que fue ascendido a alférez provisional al año siguiente. La guarnición del centro de resistencia coincidía con su oficial en que, cuando comenzase el esperado ataque aliado desde Gibraltar, no tendrían posibilidades de resistir lo más mínimo en sus posiciones blindadas, debiendo retirarse a la sierra para tratar de contener al enemigo allí. A pesar del buen diseño ingenieril y acabado constructivo del grupo de fortines anticarro que ocupaban, no los creían capaces de afrontar con mínimas garantías el ataque enemigo. En buena medida, a causa de su deficiente artillado, como explicaba el citado oficial, “unos cañones *Ansaldo* con un tubo tan corto que, cuando tiraban, llenaban el fortín de humo”. Aclaró que eran tres piezas italianas de 37 mm, dotación completada con las habituales ametralladoras *Hotchkiss* de calibre 7x57 mm.¹

2. Fortines del sur, un catálogo actualizado

En este libro, el lector encontrará unos artículos introductorios a este apasionante mundo de las defensas hormigonadas del sur de España desde diferentes perspectivas. Se trata de breves, pero clarificadores, estudios acerca del marco histórico en que se encuadra el diseño y la construcción de este dispositivo defensivo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial; asimismo, de la implicación de estas obras en los proyectos militares para controlar este espacio de tan notable interés estratégico y, muy especialmente, en el Plan Félix para tomar el peñón de Gibraltar; finalmente, de un trabajo que desarrolla los aspectos legales relativos a la protección de estos elementos patrimoniales, conforme a la legislación que les es de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sin solución de continuidad, se podrá acceder a las fichas de cada una de las obras localizadas hasta el día de hoy en la zona de estudio, la oriental del estrecho de Gibraltar en este primer volumen, correspondiente a los

¹ Véase al respecto Sáez Rodríguez, A. J. (2020). “Los fortines de Franco. El ala occidental del despliegue”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 45-64.

términos municipales de San Roque, La Línea de la Concepción y Los Barrios.

Todas ellas pueden localizarse en nuestra herramienta digital de *Google Maps*, “La Muralla del Estrecho”:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=11DZVGUzg6bqBy-vOtJoUxcJYx2m8DYI17&ll=36.18544458256871%2C-5.450412034462461&z=16>



Hace años se creó la denominación promocional de “La Muralla del Estrecho” al objeto de dar cabida a todas las iniciativas de investigadores y colectivos de protección patrimonial unidos en la defensa de este importante acervo histórico. Una propuesta de síntesis temática y conceptual que pudiese ofrecer un mensaje de conjunto ante el interés que despierta tal conjunto monumental, susceptible de atraer visitantes, difundir su interés y velar por su salvaguarda.

La simbología aplicada al mapa de *Google* es muy simple:

- Marcador azul: casamata.
- Marcador anaranjado: nido de ametralladora.
- Marcador rosa fuerte: observatorio.
- Marcador marrón: refugio.
- Marcador gris: emplazamiento antiaéreo.
- Marcador verde: centralita o puesto de mando.
- Marcador negro: obra desaparecida.

Los marcadores de cada término municipal se harán visibles marcando el nombre del término en el menú de la izquierda.

Las fichas que componen este catálogo constan de la siguiente información:

1. Número: conforme a la catalogación RIMTB Pavía-19.
2. Tipo: Nido (para ametralladora) / Casamata (para cañón, al menos) / Observatorio (desarmado y específico para orientar el tiro de la artillería de la retaguardia).
3. Municipio

4. Coordenadas: DMS (*De-gree: Minute: Second*) con N (norte) o W (oeste)

5. Conservación: se trata de la apreciación del estado en que se encuentra la obra.

6. Entrada: Practicable / Dificultosa / Cegada

7. Fábrica: Hormigón / Cubierta de adoquines / Bloques / Mampostería

8. Camuflaje: tipo de mimetización, si se da el caso.

9. Distribución

- Escalera vertical
- Alojamiento
- Cámara de observación
- Cámara de tiro para ametralladora, cañón o fusileros
- Galería de fusileros
- Pozo

10. Observaciones

2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'29.39"N	5°18'28.34"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	Observaciones
Camuflaje	Ninguno	
Elemento dentro de una propiedad privada en la que no se permite la entrada.		

Ficha del tipo de las diseñadas para este libro, con información escueta de cada obra

El proceso de catalogación que ahora se convierte en una publicación al alcance de estudiosos e interesados en el tema, se inició hace décadas, pero, sorprendentemente, aún hoy continúa completándose. El lector encontrará, incluso, fichas incompletas por estar en terrenos privados y no permitirse la entrada, encontrarse las obras enterradas y resultar inaccesibles, o, simplemente por haber desaparecido. Normalmente se ha debido al desarrollo de proyectos urbanísticos cuyos promotores no han sido lo suficientemente sensibles como para incorporarlos a sus diseños arquitectónicos, o a que las autoridades con competencias en la salvaguarda de nuestro patrimonio histórico no han cumplido con su obligación. Se ha dado, incluso, la circunstancia de que alguna obra estuvo camuflada durante muchos años y no fue “descubierta” hasta que cambiaron las circunstancias: demolición de un vallado o cerramiento de una finca, incendio forestal que hiciese desaparecer una tupida vegetación de monte bajo... La generalización de herramientas digitales del tipo de *Google Earth* ha servido, sin duda, de inestimable ayuda.

3. Identificación de las obras por su designación

La designación de estas obras fue siempre un problema. La falta de una ordenación completa, sistemática y original está en la base de esta dificultad. Por otra parte, y a diferencia de obras defensivas de mayor relieve, como torres o castillos, la toponimia nunca fue un recurso aprovechable. Designaciones como torre de Guadalmesí, fuerte de la isla Verde o castillo de Jimena de la Frontera resultan unívocas, pero mencionar el fortín de Valdevaqueros, el búnquer de El Rinconcillo o el observatorio de sierra Carbonera suponen una absoluta imprecisión (salvo para la población local, a veces), dado el amplio número de obras que podrían responder a tales designaciones.

Hace veinte años, se hizo perentoria la solución de tal inconveniente ante el interés mostrado por la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz en la redacción de un catálogo sistemático de las obras hormigonadas del Estrecho. Corría el año 2006, la administración autonómica acariciaba planes para su catalogación monumental y declaración de protección (lo que no se llevó a cabo) y, hasta ese momento, no existía ningún estudio exhaustivo al respecto. La labor le fue encomendada a un grupo de expertos, todos miembros del Instituto de Estudios Campogibaltareños, que recurrieron a la aplicación de la nomenclatura empleada por la unidad militar que, durante mayor espacio de tiempo, estuvo a cargo de su mantenimiento, el RIMTB Pavía-19.²

De las 688 obras referenciadas en el catálogo de 2006 se ha constatado la supervivencia en la actualidad de sólo el 65%.³

Cada obra está identificada en este catálogo y en el mapa de *Google* conforme a la numeración aplicada por el RIMTB Pavía-19 a mediados del siglo XX. Sólo conocemos otra catalogación global de las obras del sistema defensivo de fecha anterior, que resulta poco práctica e incom-

2. Se trata de una relación, sin fecha ni firma, procedente del Regimiento Pavía-19, titulado *Objetivos militares de carácter secreto*, la relación más exhaustiva de las confeccionadas hasta ese momento, inédita. Las obras allí reseñadas se encuentran plasmadas, con escasa precisión, en el *Plano de las Obras de Campaña, Observatorios, Puestos de Mando, Centralitas y Defensa A. A.*, RIMTB Pavía-19 (Archivo de Alfonso Escuadra Sánchez), todo ello trazado sobre un plano topográfico militar a escala 1:50.000 de finales de los años cincuenta del siglo XX.

3. Sáez Rodríguez, Ángel J.; Pedro Gurriarán Daza y Alfonso Escuadra Sánchez, *Catálogo de los búnkeres del Campo de Gibraltar. Redacción de documentación para la catalogación de elementos defensivos del siglo XX en el área del estrecho de Gibraltar*, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz, Expdte. I061333CA11CA, 2006.

pleta.⁴ Disponemos de abundante documentación original correspondiente a proyectos parciales para la fortificación del territorio, que se complementan mutuamente, cuando no se superponen. Esta situación ha provocado que muchos de nuestros fortines figuren con tantas denominaciones como relaciones existen en los que han sido incluidos a lo largo del tiempo.

Es el caso de una posición emblemática de este sistema defensivo, el núcleo de fortificación de Torre Nueva, en la playa de Levante de La Línea:

- Fue la obra XIV o núcleo de fortificación de Torre Nueva en 1939, en la orden emitida para su construcción.
- Se le denominó «obra I», en 1943, formada por tres elementos (a, b y c).
- La división del territorio en sectores defensivos reservó para el tramo de costa al sur de Punta Mala, al menos, dos designaciones diferentes, ambas de 1944:
 - Sector C, con la numeración específica dentro del mismo para cada obra (el 46 en este caso), numeración que se repetía para cada sector.
 - Subsector I, centro de resistencia B, con su número específico de obra, generando una designación de tres elementos: nº romano del subsector táctico, letra mayúscula del centro de resistencia y nº arábigo de la obra dentro de dicho centro de resistencia.
- Finalmente, hacia 1946, figuraba como «Elemento 97», especificando el código gráfico del mapa de situación que disponía de un pozo de tirador, dos piezas anticarro y cinco ametralladoras, elaborado.

3.1 Denominaciones singulares de obras.

El lector podrá encontrar fortines designados con un número y una letra o con un número seguido de un punto y otro número, que deben interpretarse como se indica:

- Por ejemplo, fortín 227a. Se trata de una obra que no consta en la documentación histórica que seguimos de base, los registros del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía-19. En tal caso, la designamos con letras a, b, etc, acompañando al número del elemento más cercano).

4. AGMAV - M - 2351 - 13 - 12. *Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña construidas en el Campo de Gibraltar y sectores de Cádiz y Almería para el año 1945.* Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur. Algeciras, 28 de diciembre de 1944 y 16 de enero de 1945.

- El otro caso es el que encontramos, por ejemplo, en el fortín 49.2. Se dan diferentes casos, especialmente en Sierra Carbonera, de obras formadas por varios elementos formalmente inconexos. Pudo haber trincheras excavadas en el terreno como comunicación entre ellos, total o parcialmente perdidas en la actualidad. Asimismo, pozos de gola separados constructivamente de la obra principal, pero formando parte de dicho elemento. En tal caso se designará, como en este ejemplo, como fortín 49.2pavía, que es aquél cuya obra principal, la que contiene la cámara de combate, se ve completada por dos pozos de gola.

La sistematización de la numeración respaldada por la Consejería de Cultura le ha dado el aval necesario para que todos los investigadores puedan emplear un código común.

4. Unas observaciones respecto a las ilustraciones

Las imágenes reproducidas en cada ficha pretenden ser significativas del emplazamiento y la tipología de las obras representadas. En ocasiones, los fortines resultan difícilmente accesibles por la densa vegetación circundante, haciéndose imposible tomar imágenes más adecuadas que las seleccionadas.

Todas las fotografías son obra de los autores y colaboradores de este libro, procediendo muchas de ellas de sus colecciones privadas, incluyendo postales y fotografías familiares.

En ciertos elementos ya desaparecidos y de los que no existen registros fotográficos detallados, ha habido que recurrir a vistas generales de la zona, en los que aparecen situados, o bien a imágenes aéreas, en las que se puede cotejar su emplazamiento y, habitualmente, su diseño general.

Se han insertado ilustraciones complementarias para ofrecer al lector algunos detalles interesantes relacionados con el objeto de este libro. Para evitar que pudieran ser relacionadas con las fichas contiguas, han sido encuadradas en azul.

5. Obras de posguerra. el sistema fortificado del Estrecho

El dispositivo defensivo del Estrecho tenía la función de detener una posible invasión en las mismas playas, pegando al enemigo a la orilla y dificultando que estableciese una cabeza de puente. Entre tanto, estaba previsto que unidades de artillería de la reserva pudieran posicionarse en la retaguardia para bombardear al atacante, permitiendo el contraataque de fuerzas de infantería, que habían de hacer fracasar el asalto anfibio.

Estas obras fueron diseñadas por ingenieros militares, participando en su construcción unidades de zapadores, junto a obreros cualificados contratados al efecto y numerosos integrantes de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Ésta era mano de obra forzada, integrada por los mozos considerados desafectos al régimen, correspondientes a las quintas de 1936 a 1941 e integrados en el sistema represivo franquista heredero del de Batallones de Trabajadores, disueltos en 1940.⁵ Estos jóvenes no habían servido en el ejército sublevado y fueron obligados a hacerlo tras finalizar la guerra, realizando los trabajos más duros e ingratos de las obras de fortificación y de pistas militares.

La documentación militar de la posguerra civil española establecía la organización de la defensa del territorio sustentada en estos fortines a base de centros de resistencia agrupados en subsectores y sectores. En el Estrecho, dicha organización establecía cuatro subsectores:

- I Subsector: comprendía los términos municipales de San Roque y La Línea de la Concepción, con cuatro centros de resistencia:

- o A, desde el río Guadiaro hasta Punta Mala.

- o B, desde Punta Mala a Torre Nueva.

- o C, desde Torre Nueva a la Tunara por el sur y el río Guadarranque por el oeste.

- o D, desde la Tunara hasta la frontera con Gibraltar.

- II Subsector: términos municipales de Los Barrios y Algeciras, con tres centros de resistencia:

- o A, desde el río Guadarranque hasta el centro de Algeciras, a la altura de la calle General Castaños.

- o B, desde esta calle hasta cala Arena.

- o C, desde cala Arena hasta la punta de Oliveros (Tarifa).

- III Subsector: término municipal de Tarifa, con tres centros de resistencia:

⁵ Algarbani Rodríguez, José Manuel; “Los caminos de los prisioneros. La represión de posguerra en el sur de España. Los batallones de trabajadores”, *Historia y memoria*, M. Gómez Oliver y F. Martínez López (ed.), Universidad de Almería, 2007. Mendiola Gonzalo, F. y Edurne Beaumont Esandi; “Prisioneros de guerra, esclavos de posguerra: los límites de la propaganda política y la explotación económica en los batallones disciplinarios de soldados trabajadores (BDST)”, *Congreso Internacional ‘La guerra civil española, 1939-1939’*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006.

- o A, desde la punta de Oliveros hasta el río Jara.
- o B, desde el río Jara hasta punta Paloma o de los Corrales (Tarifa).
- o C, desde la punta de los Corrales hasta Zahara de los Atunes (río del Cachón).
- IV Subsector: términos municipales de Barbate, Vejer y Conil, con dos centros de resistencia:
 - o A, desde el río del Cachón de Zahara hasta el límite de los términos de Vejer y Conil, en el arroyo de San Ambrosio (Zahora).
 - o B, desde el arroyo de San Ambrosio hasta cabo Roche (Conil).



Detalle del Subsector I con sus cuatro centros de resistencia (A, B, C y D, representándose el A, a la derecha, al sur de su localización geográfica). A la izquierda, el centro de resistencia A del Subsector II, mayoritariamente en término de Los Barrios. Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur, 1944-45

6. Agradecimientos

Hay muchas personas y diversos los colectivos implicados en la protección del patrimonio histórico del Campo de Gibraltar y su entorno que han contribuido a llevar a cabo este trabajo. En él han confluído proyectos de investigación académica con aficiones personales e iniciativas individuales con otras de colectivos legalmente constituidos.

El plan de integrar perfiles profesionales y perspectivas diversas ha conducido a la colaboración de un equipo interdisciplinar muy eficiente, como demuestran estas páginas.

Han contribuido, de una manera u otra, “fortineadores” entusiastas,⁶ como José M^a Moreno Ávila, Antonio Muñoz Piñero y Antonio Garrido García; fotógrafos con mirada singular, como Jorge Pérez Fresquet; artistas del *Rotring* y el *Autocad*, como Óscar Sáez Rodríguez y Juan Antonio Delgado López; juristas entregados a la causa, como Sebastián Marqués Bautista; magos de los recursos digitales, como Alberto Febrer Barahona; historiadores rigurosos, como Alfonso Escuadra Sánchez; geniales artesanos de las artes gráficas, como Ildefonso Sena Rodríguez; arquitectos restauradores, como Pedro Gurriarán Daza; sufridoras compañeras, como Vanesa Muñoz y Juani Malla; junto a los amigos de la *Asociación Ruta de los Bunkers*, liderados por Ismael Ruiz Calvente, todos bajo la coordinación de Ángel J. Sáez Rodríguez.

Además de infinidad de personas que han prestado su colaboración, como el teniente coronel jefe del Acuartelamiento “Cortijo Bellavista” de San Roque, Salvador Fernández Fernández; agentes del SEPRONA de la Guardia Civil; amables propietarios de fincas privadas en cuyo interior se conservan muchos de nuestros fortines; concejales y técnicos municipales, como Mercedes Atanet y Blanca Rodríguez, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, entre otros.

6. Este es un término acuñado por los propios “entusiastas de la historia y promotores de la protección de estos elementos patrimoniales” que se dedican a investigar, inventariar, divulgar y proteger este conjunto monumental (<https://horsepress.es/fortines-del-miedo/>).

El marco histórico del Sistema Fortificado del Estrecho

Ángel J. Sáez Rodríguez

1. El objeto de estudio

Los Estados temerosos de la amenaza de sus vecinos han buscado siempre protegerse detrás de torres, murallas y fortificaciones de todo tipo desde que se produjo la revolución neolítica y nacieron los primeros asentamientos permanentes de población.

En la región del estrecho de Gibraltar, este axioma se cumplía rigurosamente desde hacía, al menos, veintisiete siglos. La disolución del RACTA-5, en 2007, y del MACTA (Mando de Artillería de Costa, heredero del MACTAE o Mando de Artillería de Costa del Estrecho), en 2010, cambió el panorama. El dispositivo de defensa estática tradicional finalizó con el desartillado de las baterías de costa del Estrecho, el abandono de las instalaciones militares y el traslado de la responsabilidad de la defensa al RACTA-4, cuya cabecera se encuentra en Camposoto (San Fernando), que desempeña esta tarea con los obuses 155/52mm APU SBT-1, remolcados por camiones.

En este largo proceso histórico, se sucedieron asentamientos en altura desde la Edad de los Metales y el mundo clásico (el *oppidum* de las crónicas latinas); murallas urbanas, desde las del Cerro del Prado (San Roque), del siglo VII a.C. (casi VIII), a las romanas de *Carteia*, *Baelo* o *Iulia Traducta*; defensas medievales bien conocidas, con villas fortificadas y castillos interiores o costeros; torres almenaras renacentistas salpicando el litoral, con la mirada puesta en los piratas berberiscos de la otra orilla; fuertes de costa del siglo XVIII, con la Línea de Contravallación del istmo del Peñón como eje articulador, para culminar con las obras del siglo XX.

Ninguna de ellas sirvió nunca, en milenios de historia, para detener a cualquier enemigo que las afrontasen con la decisión y los medios adecuados. Todo fue, siempre, cuestión de tiempo y oportunidad. Los romanos hicieron bajar los *oppida* a las llanuras; los bárbaros del norte (“pueblos en migración” de las historiografías europeas frente a esos “bárbaros” del español y el francés, pretendidamente referidos a los extranjeros de fuera del imperio romano y no al contenido peyorativo del término) llegaron y pasaron o se quedaron cuando les fue preciso; los musulmanes de principios del siglo VIII se pasearon a sus anchas tras la derrota de Rodrigo y su muerte en el Palmones o el Guadarranque; las huestes meriníes del sultán Abū l-Hasan 'Alī asolaron las tierras de Jerez, Lebrija y Arcos de la Frontera, entre 1339-1340, a pesar de ser castellanas las murallas de Tarifa, Vejer, Conil, Medina Sidonia, Cádiz, el castillo de Torrestrella y las torres dispersas por todo el territorio; los piratas berberiscos saquearon y secuestraron a la sombra de las torres almenaras; los partidarios del archiduque Carlos de Austria, rey de los territorios de la Corona de Aragón durante la guerra civil que fue la de Sucesión española a principios del siglo XVIII, la cuna del irredentismo actual de algunos catalanes, superaron las magníficas defensas del Gibraltar borbónico (si bien jugando sucio y amparándose en escudos humanos); y lo mismo hubiese ocurrido si, durante la II Guerra Mundial, los temores del general Franco de un ataque aliado en el Campo de Gibraltar se hubiesen hecho realidad, a pesar de las centenares de defensas hormigonadas construidas entre el río Guadiaro y cabo Roche, en Conil.

2. La fortificación hormigonada en 1939

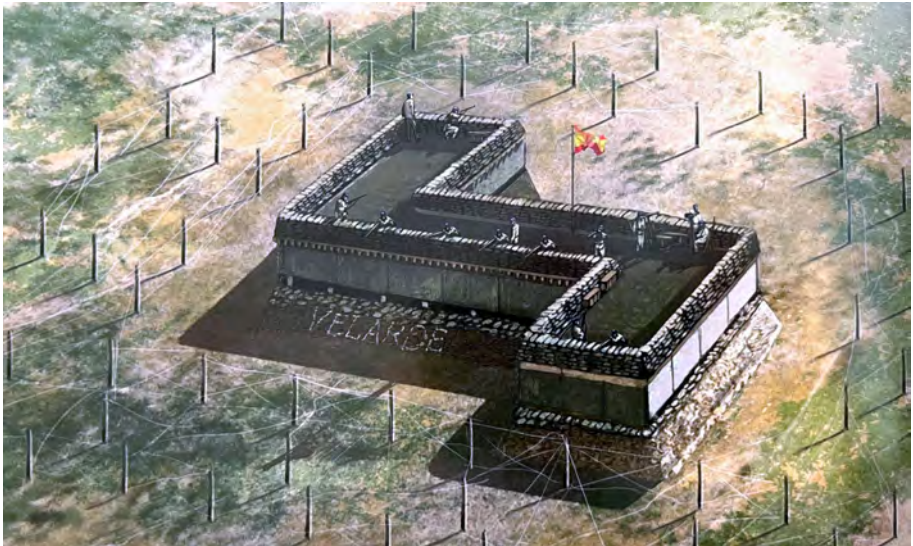
2.1. El contexto europeo

Señalaba antes que ninguna de las construcciones defensivas erigidas durante milenios en el Campo de Gibraltar sirvió, nunca, en milenios de historia, para detener a cualquier enemigo que se propusiese traspasarlas. Podían retrasar al ejército atacante, que tal vea había de empeñarse en tareas de asedio poco productivas, salvo que el objetivo fuese, precisamente, la toma de una población murada o una fortaleza. En tal caso, formalizar un sitio se convertía en tarea harto laboriosa, en la que, con frecuencia, el tiempo corría a favor de los asediados, por estar en su propia tierra y confiar en la llegada de un ejército que los liberase.

En la mayoría de los casos, los invasores simplemente evitan la confrontación para dedicarse a penetrar hasta donde estuviesen los obje-

tivos de su ataque, refugiándose la gente de lugar tras sus murallas a la espera de que pasase el peligro. Para los primeros podía representar un riesgo el dejar bolsas de resistencia sin tomar en la retaguardia, pero en expediciones de rapiña o castigo, y no de conquista, de corta duración, esta podía ser una amenaza asumible en relación a la pérdida de efectividad y del factor sorpresa que comportaba el establecimiento de asedio a cada elemento fortificado que encontrasen en su camino.

Esta situación no fue específica, obviamente, de la comarca del Estrecho, sino que viene a ser una norma de carácter general en el mundo de la poliorcética. En todo tiempo y en todo lugar. En la guerra de África y en la zona de Annual (1921), los rifeños de Abd el-Krim campaban por sus respetos entre las posiciones fortificadas del ejército español, cuyas unidades, fijadas al terreno tras los sacos terreros y alambradas de sus campamentos, posiciones, fuertes, reductos y blocaos, eran incapaces de interceptarlos.¹ Todo ello a pesar de que “el sistema defensivo, compuesto por un total de 135 posiciones, se encontraba repartido a lo ancho de 67 kilómetros de frente”²



Blocao español en Marruecos a principios del siglo XX. Ilustración de J. L. García Morán (2018). “El desastre de Annual”. *Desperta Ferro. Contemporánea* (30)

1 Sáez Rodríguez, Ángel J. (2018). “El sistema de blocaos” en “El desastre de Annual”. *Desperta Ferro* (30). Madrid.

2 Sequera Martínez, Luis de (2001). *Historia de la fortificación española en el siglo XX*. Salamanca: Caja Duero, p. 66.

Al año siguiente de la trágica derrota de las fuerzas coloniales españolas, víctimas de este ineficiente sistema defensivo norteafricano, el ministro de Defensa francés, André Maginot, esbozaba la fortificación blindada de su frontera oriental frente al vecino alemán. La línea defensiva que lleva su nombre se inspiraba en la experiencia de la guerra de posiciones de la I Guerra Mundial. El frente occidental quedó estabilizado como consecuencia del fracaso de la guerra relámpago alemana, tras invadir Luxemburgo y Bélgica, en 1914. Las trincheras que inicialmente se improvisaron con sacos de arena y alambradas, evolucionaron en su diseño, incorporaron materiales más resistentes y se llenaron de abrigos contra el bombardeo enemigo. De esa experiencia surgen la Maginot en la frontera francesa³ y la Sigfrido en la alemana.⁴ Ambas líneas fortificadas procuraron aplicar las enseñanzas de la terrorífica experiencia de los años 1915 y 1916, que no sólo mataron a muchos soldados, sino que, además, dejaron terribles secuelas psicológicas en los supervivientes de aquella guerra de posiciones. De manera que ambos sistemas defensivos se enterraron tanto como la tecnología de la época permitió, creando una zona de vida subterránea en la que la guarnición estuviese protegida de los bombardeos. Desde el campo enemigo, todo lo que se divisaban eran discretas torretas, campanas o cúpulas de hierro de diferentes diseños, que sobresalían en torno a los 2'5 m de anchura y 1,5 m de altura y albergaban observatorios y posiciones de ametralladoras, morteros, lanzagranadas y cañones.

El problema de estos complejos dispositivos defensivos no era tanto que estuviesen mal concebidos o deficientemente implementados, ya que, con frecuencia, se trataba de magníficas obras de la ingeniería militar. Sin embargo, solían presentar puntos débiles que permitía que el conjunto fuese flanqueado o penetrado, rodeado y virtualmente anulado.

Si la eficacia militar de estos sistemas fue muy limitada, sí que cumplieron un notable papel propagandístico. A la hora de la verdad, sus defensas fueron vulnerables frente a la acción de unidades de zapadores

3 Allcorn, William (2003). *The Maginot Line, 1928-1945*. Osprey Publishing, Portress, Vol. 10,

Oxford y Kaufmann, J. E. y H. W. Kaufmann (2007). *Fortress France. The Maginot Line and French Defenses in WWII*. Pennsylvania.

4 Kaufmann, J. E. y Jurga, R. M. (1999). *Fortress Europe: European Fortifications of World War II*. Conshohocken, Pennsylvania y Kaufmann, J. E. y Jurga, R. M. (2007). *Fortress Third Reich. German fortifications and defense systems in World War II*. Cambridge.

o de cañones y carros de combate en tiro directo hacia las campanas de la Línea Maginot en 1940 o hacia las aspilleras del Muro Atlántico o de la Sigfrido en 1944. En agosto de este año, las tropas norteamericanas iniciaron el asalto a esta línea en el bosque de Hürtgen. No obstante, algunas de sus obras aún resistían al caer Berlín. La amenaza del Alto Mando alemán de aplicar la pena de muerte a quienes se rindiesen, debió influir en la voluntad de sus defensores en aquellos compases finales de la guerra.



Ejemplo de la Muralla del Atlántico. Besseringen (*Westwall* - Alemania). Imagen de A. Sáez

En el otro bando, la Línea Maginot fue sobrepasada en los lugares muy puntuales en que fue asaltada por la *Wehrmacht*. El 17 de mayo de 1940, los alemanes la expugnaron por el fuerte de La Ferté, en la conexión del sistema con la frontera de Luxemburgo.

A partir de allí [la ruta Villy-Malandry] y después de la granja de Prêle, los alemanes divisaron por vez primera las campanas acorazadas de la obra de La Ferté, una pequeña fortificación que no era ni la de Hochwald ni la de Hackenberg, cuyos dos bloques estaban desprovistos de artillería (su cañón más potente era un anticarro de 47 mm) y donde nada se había previsto en la galería subterránea para una estancia eventual de las tropas después de la neutralización de ambos bloques [...]. Para hacerse con la obra fortificada de La Ferté, la artillería entraría en

acción para crear brechas en las campanas antes de que los zapadores fuesen a colocar cargas explosivas. El plan alemán se desarrolló como estaba previsto [...]. La torre retráctil del bloque 2 fue alcanzada cinco veces y la campana G.F.M. [*Guet Fusil Mitrailleur*] recibió un impacto directo. Los hombres evacuaron el bloque. Explosivos, granadas fueron lanzadas por la aspillera de la torre retráctil. Después del bloque 2, el enemigo atacó el bloque 1. Imaginamos el pánico que se apoderó de los defensores, obligados a evacuar ambos bloques para reunirse en las galerías subterráneas donde los hombres del 153º Regimiento de Infantería de Fortaleza iban a morir asfixiados por el monóxido de carbono producido por los explosivos. No habría ni un solo superviviente entre los 104 hombres que componían la guarnición.⁵

En la Sigfrido, por ejemplo, los búnqueres Tipo 10 disponían de un sistema de protección contra gases venenosos, estaban dotados de calefacción y contaban con literas para todos los soldados,⁶ lo que, en los sistemas hormigonados españoles nunca pasó del estadio de planificación.

2.2. Las obras de la Guerra Civil

El golpe de Estado preparado por parte del Ejército en el verano de 1936 fracasó, dando lugar a la Guerra Civil Española. Las fuerzas rebeldes trataron inicialmente de solventarla de manera rápida, recurriendo al avance en columnas sobre Madrid de requetés desde el norte y de tropas del Protectorado de Marruecos desde el sur, pero la defensa de la capital bajo el lema del “¡No pasarán!” estabilizó el frente. Ahí comenzó a desarrollarse un sistema defensivo basado en posiciones de combate fijas, con nidos de ametralladoras, cañones en casamatas, pozos de tirador y refugios conectados mediante trincheras y protegidos con alambradas que, inmediatamente, fueron normalizados mediante directivas emanadas de alto mando de ambos contendientes. En febrero de 1937, el Gobierno de Franco dictó instrucciones que prohibían el empleo de líneas defensivas continuas, debiendo ser sustituidas por “el establecimiento de subelementos e islotes, elementos de resistencia, puntos de apoyo y centros de resistencia, enlazados por el fuego”.⁷ Se fijaba así la doctrina que, dos años más tarde, quedó aplicada en la organización del “cerrojo

5 Soudagne, Jean-Pascal (2010). *L'histoire de la ligne Maginot*. Rennes: Editions Ouest-France, pp. 1009 y 111.

6 Frieser, Karl-Heinz (2013). *El mito de la blitzkrieg. La campaña de 1940 en el oeste*. Barcelona: Planeta, p. 339.

7 Sequera Martínez, *op. cit.*, p. 89.

del istmo” de Gibraltar, donde una o varias obras constituían “puntos de apoyo”, agrupados en “centros de resistencia”, todos ellos sostenidos por un dispositivo de casamatas con piezas contra-carro y precedidos de zanja y obstáculos hormigonados antitanque.

En España, al final de los treinta hubo ocasión de aplicar los principios teóricos acuñados desde la Gran Guerra. La Guerra Civil vio algunos de sus frentes largamente estabilizados, permitiendo la creación de líneas fortificadas opuestas de uno y otro bando en Asturias, «cinturón de hierro» de Bilbao, Madrid, líneas del Cinca y del Canal de Urgell en Cataluña entre otros lugares. La singularidad de la respuesta ofrecida por los servicios de fortificación a las muy diferentes realidades encontradas en los campos de batalla generó innumerables tipos formales.

2.3. La Línea Pirineos

El final de la Guerra Civil en España tuvo lugar el 1 de abril de 1939. Cinco meses después, el ejército de Alemania invadió Polonia y desencadenó el mecanismo que ocasionó la Segunda Guerra Mundial. El estallido de este terrible conflicto era tan esperado como temido por los europeos, dada la agresiva política exterior desarrollada por el III Reich en los años precedentes.

La situación del régimen de dictadura personal del general Franco había de resultar comprometida en el tenso escenario internacional que quedó dibujado al finalizar el verano. Su cercanía ideológica a Hitler y Mussolini, que habían jugado un papel crucial en la guerra española desatendiendo los compromisos derivados del Comité de No Intervención de Londres, lo emplazaba como candidato ideal a intervenir en la contienda junto a ellos. La relevancia estratégica española en el estrecho de Gibraltar y el Norte de África era un factor clave que haría muy apetecible esa situación.

El Reino Unido había jugado un papel poco claro durante la contienda española. Su decidida posición favorable al Pacto de No Intervención, que propugnaba el mencionado Comité de Londres, lo había fijado como potencia neutral, aunque pronto se mostró cercano al régimen de Franco. A principios de 1938, mediada la guerra, ya se había producido el reconocimiento oficioso por parte de Londres del gobierno de Burgos (si bien el oficial sólo llegó el 22 de febrero de 1939).

No obstante, las relaciones que mantuvo con Francia tuvieron otro cariz. Las simpatías del gobierno del Frente Popular de Francia hacia la República permitieron una simbólica ayuda militar al principio, sin



Posición de artillería de la Línea Pirineos en Garriguella (Gerona), camuflada como vivienda, según resulta habitual en esta zona vinícola. Imagen de A. Sáez

efectos prácticos y pronto cancelada. Pero la suspicacia ante la postura del régimen francés condujo, ya en 1939, a comenzar obras defensivas en los Pirineos de Guipúzcoa y Navarra, lo que, posteriormente, daría lugar a la «Línea P» o «Línea Pirineos». Los antecedentes proceden de dos años atrás, cuando las autoridades militares del nuevo régimen dictaron en enero de 1937 unas «Instrucciones para el establecimiento de posiciones enmascaradas».

A finales de 1939 se emitió la Instrucción D-1, por la que dos divisiones de infantería habrían de desplegarse en el territorio fronterizo para impedir «la progresión de cualquier clase de fuerzas que intentasen invadir el territorio nacional».⁸ Acababa de estallar la guerra mundial en Polonia, pero Francia aún no había sido invadida. Se trató, por tanto, de una prevención ante este enemigo de Alemania. La construcción del sistema defensivo quedó ralentizada a partir de 1940, tras la toma del control del territorio francés por Hitler, volviendo a ser reactivada en 1944, coincidiendo con la ofensiva aliada desde Normandía, y abandonándose definitivamente en 1948.

⁸ *Instrucción D-1*, Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel, 14 de diciembre de 1939, citado en Alfaro Gil, J. M. y P. de la Fuente (2009). *Dos horas... en los búnkeres de la Jonquera*, en «Les Fortaleses Catalanes». Gerona, p. 71.



Aspillera escalonada conformada por maderas en la Línea Pirineos (Musser, Lérida).
Imagen de A. Sáez

Las órdenes impartidas indicaban que las obras “[...] no sean visibles de la observación enemiga, colocándolos por consiguiente con preferencia en los valles, linderos de bosques, en contra-pendiente, en una palabra, de manera tal que su existencia sea siempre una sorpresa para el enemigo”. Asimismo, señalaban que “los valles de pequeña extensión [...] se cubrirán con tres obras de esta clase, dos de flanco y una en el fondo, flanqueándose mutuamente, para lo cual los nidos de ametralladora se llevarán a lugares oportunos para batir con más eficacia toda la superficie del valle citado [...]. Cada grupo defensivo así formado, habrá que unirlo con los grupos inmediatos por medio de alguna obra que será más visible [...], pero que podrá disimularse en cualquier accidente topográfico o del arbolado o de cualquier otra circunstancia que se presenta”⁹

Se levantaron unos 7.000 elementos fortificados para emplazar artillería ligera, nidos de ametralladoras, observatorios y abrigos, entre 1944 y 1950. Su objetivo era proteger el territorio español, a lo largo de los 500 km. de la frontera, ante una posible acción militar procedente del

⁹ AGMAV, Signatura 3637 / 29 / 267. Fondo Organización Defensiva del Pirineo. Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales. *Organización Defensiva de la zona fronteriza de Guipúzcoa y Navarra*. 20 de noviembre de 1939. En J. A. Sáez García, “La fortificación ‘Vallespín’ en Guipúzcoa”, p. 13.

país vecino.¹⁰ Fueron obras de escasa entidad en la mayor parte de los casos, aplicando diferentes tipologías según el sector pirenaico en el que nos centremos. En el Pirineo Catalán son muy frecuentes los refugios excavados en la ladera, formando un simple alojamiento con bóveda de hormigón y muro de protección ante la entrada, actualmente colonizados con frecuencia por chillonas marmotas.



Observatorio de la Línea Pirineos mimetizado con vistas al territorio francés (Ginebrar, Gerona). Imagen de A. Sáez

3. Fortificación del régimen de Franco en la II Guerra Mundial

3.1. El Sistema Fortificado del Estrecho

El sistema del Estrecho abarcó más de 130 kilómetros de costa, constituyendo una de las fortificaciones más extensas y costosas de España, a pesar de haberse levantado en un momento crítico para la nación, dado el nivel de destrucción alcanzado por la contienda civil y las enormes penurias que atravesaban la población.

A falta de denominación oficial por las autoridades y técnicos promotores de las obras, ha sido citada como la “Muralla del Estrecho”, siguiendo los modelos establecidos en el período de entreguerras por

10 Sáez García, J. A. (2008). “La fortificación ‘Vallespín’ en el Alto de Gaintxurizketa (Guipúzcoa)”. *Bilduma: Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Errenteria* (21), pp. 203- 259.

las famosas líneas Maginot y Sigfrido, y, muy especialmente, la alemana Muralla del Atlántico, erigida en las costas occidentales de la Europa ocupada por los nazis y en previsión de un ataque aliado.

Como estaba ocurriendo en la frontera con Francia, en Gibraltar se sospechó de posibles acciones que aconsejaban la fortificación de un territorio hasta entonces prácticamente indefenso.¹¹ El 1 de mayo de 1939, el cuartel general de Franco envió al General Jefe del Ejército del Sur, Queipo de Llano, radicado en Sevilla, la orden para que se procediese a establecer un dispositivo defensivo “con toda urgencia” en “los accesos del peñón de Gibraltar a La Línea cortando las carreteras en tres puntos con muros de cemento y piedra (...) en evitación de una sorpresa”.¹²

Los efectos fueron inmediatos, estableciéndose obras de urgencia en el istmo de Gibraltar y su entorno, reemplazadas con rapidez por elementos de fortificación permanente, construidas en hormigón armado. La fortificación del litoral se solapó muy pronto con el establecimiento de las infraestructuras del Sistema Jevenois, consistente en diferentes baterías de costa con piezas de gran calibre para lograr el dominio militar del estrecho de Gibraltar. Esta otra organización ofensiva requirió de una profusa red de caminos militares, obras de mimetización, emplazamientos de proyectores y otras obras complementarias, en las que fueron empleados miles de soldados republicanos represaliados.

Las obras del “cerrojo del istmo”, diseñadas como elementos defensivos, fueron consideradas en el diseño de la Operación Félix para la toma del Peñón como elementos aprovechables en el momento de ser llevada a cabo por la *Wehrmacht*, a principios de 1941. Las unidades de infantería seleccionadas para encabezar el asalto, habían de aguardar el inicio del mismo en el interior de las obras de aquel sector del Campo Neutral: doce fortines en total para ciento cincuenta zapadores de la primera oleada de asalto. Como es sabido, el plan nunca se llevó a efecto.¹³

11 Escuadra Sánchez, A. (2021). *Un par de horas en... los búnkeres de la “Operación Félix”*. En *Guías del patrimonio del Campo de Gibraltar* (5). Algeciras: IECG, p. 92.
 Sáez Rodríguez, A. J. (2017). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*, 2ª ed. Algeciras: Los Pinos DyC, pp. 105 y ss.

12 AGMAV, C. 1296, Cp. 28, D. 2/2, Copia de un telegrama cifrado del Generalísimo al General Jefe del Ejército del Sur, 1 de mayo de 1939. El mismo, “personal y muy reservado”, es remitido por Queipo de Llano al coronel jefe del Regimiento de Fortificación N° 4 de Algeciras. AGMAV, C. 2699, Cp. 8/5.

13 Escuadra Sánchez, A. (2021). *Objetivo Gibraltar. Entre el “Plan G” y la “Operación Félix”*. Sevilla: Fundación Don Rodrigo, p. 595.



Nido conformado con encofrado de chapa metálica en la Línea Pirineos, logrando este peculiar acabado (Biure, Alto Ampurdán, Gerona). Imagen de A. Sáez

La construcción del sistema defensivo basado en los fortines o búnqueres a que nos venimos refiriendo, se prolongó durante toda la Segunda Guerra Mundial, componiendo un sistema defensivo en el que el emplazamiento de sus elementos se encontraba debidamente concertado con los restantes, de manera que se apoyasen mutuamente. Con posterioridad se le añadieron algunas edificaciones que, de manera muy puntual, vinieron a complementarlos. Se construyeron conforme al criterio de los mandos de las unidades militares desplegadas en la zona, que pudieron identificar puntos débiles en el sistema. Son construcciones de diferente factura y calidad, fácilmente distinguibles de las originales.

El sistema fortificado no parece que llegara a dotarse de cañones y ametralladoras de manera global. Sirvió como emplazamiento de vigilancia durante un tiempo, dejando de estar operativo relativamente pronto y quedando como elementos inventariados por el Ejército, que procedió a su supervisión periódica hasta los años setenta. Después sólo llegó el olvido, el abandono y el proceso de deterioro y vandalismo en que actualmente se encuentra.

3.2. Otros conjuntos en la Península y los archipiélagos

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se estaba completando el dispositivo defensivo andaluz, desde Almería a la costa de Doñana.¹⁴ El sistema originado en torno al istmo de Gibraltar se extendió a esos otros sectores del litoral meridional, en los que se aplicaron diferentes criterios defensivos, agrupaciones tácticas y modelos constructivos.¹⁵ Estas características, la dispersión de los escasos elementos de resistencia que se conformaban y los escasos asentamientos de artillería entre ellos existentes daban lugar a un territorio escasamente protegido frente a agresiones exteriores, en el que predomina el efectismo y la propaganda sobre la presunta eficacia militar.

En el sector occidental del litoral gaditano y en la costa onubense de la punta del Malandar, los fortines adoptaron la disposición táctica del tiro de flanco, como ocurría en las murallas Oriental y Occidental alemanas. Así puede comprobarse en las obras de la zona, cuyas aspilleras aparecen protegidas por planchas de hierro con mirilla y vano para la ametralladora dirigidas hacia los lados, no hacia el mar (lo que no se da en las defensas de Cortadura, al sur de la capital). Coincide con los planteamientos tácticos de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales, de 1939, que participaba de la doctrina reflejada en las líneas Maginot, *Westwall*, *Ostwall* o Menes, en el centro de Europa, durante la década de los treinta. es la misma que habría de sostener, en 1945, el general Rodríguez, defensor de la conveniencia de que las aspilleras no se abriesen orientadas al enemigo, sino «con un campo de tiro sensiblemente paralelo al frente que se quiere hacer impenetrable», siendo preciso el cruce de los fuegos de cada dos armas, «confiando a cada obra el batir el frente de las inmediatas».¹⁶ Ninguna de estas características coincide con las de los fortines campogibraltares.

14 AGMAV - M - 2351 - 13 - 12. *Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña construidas en el Campo de Gibraltar y sectores de Cádiz y Almería para el año 1945*. Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur. Algeciras, 28 de diciembre de 1944 y 16 de enero de 1945.

15 Atanasio-Guisado, A. y Jorge Moya Muñoz (2020). “La red de búnkeres construida en el siglo XX entre la bahía de Cádiz y la desembocadura del Guadalquivir”. *Defensive Architecture of the Mediterranean* (XII). Navarro Palazón y García-Pulido (eds.). Universidad de Granada y Universidad Politécnica de Valencia.

16 General V. Rodríguez, Gobernador Militar de Valencia. “De Fortificación”. *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicio* (67), agosto de 1945, p. 5.

En Almería se emplearon para la defensa de sus instalaciones portuarias y para controlar el acceso al río Andarax. Fueron sólo catorce obras, mayoritariamente de diseño simple y dispuestas de manera longitudinal, a lo largo de la costa, sin conformar centros de resistencia al estilo de las de la provincia gaditana.

Otros sectores litorales del país fueron igualmente defendidos con obras hormigonadas que participaron de unos u otros conceptos, como ocurriera en las costas catalanas y en ambos archipiélagos.

En las islas Baleares, los puntos favorables para operaciones de desembarco fueron protegidos con nidos y casamatas desde *Cala Sant Vicenç* hasta *Cap Blanc*. Las obras de la *Punta de n'Amer*, erigidos durante la Guerra Civil, fueron continuadas, a partir de 1940, por un centenar aproximadamente, que fueron conocidos como la Línea Tamarit. Quedaron especialmente bien camuflados al recubrirse con piedra del entorno e insertarse en los acantilados costeros, cuando no adoptaban la apariencia de casas de pescadores.

En Canarias se levantaron casi medio millar de obras. Muy especialmente en Tenerife, alcanzan un mimetismo perfecto con el paisaje volcánico que los rodea, al haberse empleado piedra de este origen para forrar la construcción hormigonada. Muestran una variada tipología, muy alejada de la sistemática conceptual que se aprecia en las obras del Estrecho.

En ambos archipiélagos, las obras presentan troneras y aspilleras dirigidas al frente enemigo. Coinciden, por tanto, con los modelos de la Muralla del Atlántico y los del sistema defensivo del Campo de Gibraltar. En todos los casos, tratándose de defensas de primera línea de playa, se habían de orientar para batir el punto exacto del desembarco, cruzando los fuegos de sus armas automáticas con otros elementos con los que interactuar. De manera simplificada podríamos resumir que estas obras apuntaban directamente a las vías de penetración de las fuerzas contrarias, mientras que las de otros sistemas coetáneos sólo las flanqueaban.



Nido inclinado forrado de piedra volcánica (San Andrés de las Teresitas, Tenerife). Imagen de A. Sáez

En Ceuta no se construyeron muchas obras de este tipo, aunque conserva un ejemplo de observatorio blindado realmente espectacular. Se trata de la impresionante inserción de un elemento blindado en la esquina oriental de las murallas del recinto del Hacho, en el llamado baluarte de la Puerta de Málaga.



Observatorio en la fortificación abaluartada de El Hacho (Ceuta). Imagen de A. Sáez

4. Bibliografía

- AGMAV, C. 1296, Cp. 28, D. 2/2, Copia de un telegrama cifrado del Generalísimo al General Jefe del Ejército del Sur, 1 de mayo de 1939. El mismo, “personal y muy reservado”, es remitido por Quijapo de Llano al coronel jefe del Regimiento de Fortificación N° 4 de Algeciras. AGMAV, C. 2699, Cp. 8/5.
- AGMAV, Signatura 3637 / 29 / 267. Fondo Organización Defensiva del Pirineo. Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales. *Organización Defensiva de la zona fronteriza de Guipúzcoa y Navarra*. 20 de noviembre de 1939.
- AGMAV - M - 2351 - 13 - 12. *Proyecto de entretenimiento de las obras de campaña construidas en el Campo de Gibraltar y sectores de Cádiz y Almería para el año 1945*. Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur. Algeciras, 28 de diciembre de 1944 y 16 de enero de 1945.
- Allcorn, William (2003). *The Maginot Line, 1928-1945*. Vol. 10. Oxford: Osprey Publishing.
- Atanasio-Guisado, A. y Jorge Moya Muñoz (2020). “La red de búnkeres construida en el siglo XX entre la bahía de Cádiz y la desembocadura del Guadalquivir”. *Defensive Architecture of the Mediterranean* (XII). Navarro Palazón y García-Pulido (eds.). Universidad de Granada y Universidad Politécnica de Valencia.
- Escuadra Sánchez, A. (2021). *Un par de horas en... los búnkeres de la “Operación Félix”*. En *Guías del patrimonio del Campo de Gibraltar* (5). Algeciras: IECG.

- Escuadra Sánchez, A: (2021). *Objetivo Gibraltar. Entre el “Plan G” y la “Operación Félix”*. Sevilla: Fundación Don Rodrigo,
- Frieser, Karl-Heinz (2013). *El mito de la blitzkrieg. La campaña de 1940 en el oeste*. Barcelona: Planeta.
- *Instrucción D-1*, Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Urgel, 14 de diciembre de 1939, citado en Alfaro Gil, J. M. y P. de la Fuente (2009). *Dos horas... en los búnkeres de la Jonquera*, en “Les Fortaleses Catalanes”. Gerona.
- Kaufmann, J. E. y Jurga, R. M. (1999). *Fortress Europe: European Fortifications of World War II*. Conshohocken, Pennsylvania.
- Kaufmann, J. E. y Jurga, R. M. (2007). *Fortress Third Reich. German fortifications and defense systems in World War II*. Cambridge.
- Kaufmann, J. E. y H. W. Kaufmann (2007). *Fortress France. The Maginot Line and French Defenses in WWII*. Pennsylvania.
- Rodríguez, V., General Gobernador Militar de Valencia. “De Fortificación”. *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicio* (67), agosto de 1945.
- Sáez García, J. A. (2008). “La fortificación ‘Vallespín’ en el Alto de Gaintxurizketa (Guipúzcoa)”. *Bilduma: Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Errenteria* (21).
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2017). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*, 2ª ed. Algeciras: Los Pinos DyC.
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2018). “El sistema de blocaos” en “El desastre de Annual”. *Desperta Ferro* (30). Madrid.
- Sequera Martínez, L. de (2001). *Historia de la fortificación española en el siglo XX*. Salamanca: Caja Duero.
- Soudagne, Jean-Pascal (2010). *L’histoire de la ligne Maginot*. Rennes: Editions Ouest-France.

Las fortificaciones del Sistema Jevenois y la Operación Félix

Alfonso Escuadra Sánchez

1. Introducción

En el año 2001, el Ayuntamiento de La Línea con la ayuda de la Junta de Andalucía, acometió por primera vez la tarea de recuperar y adecentar las obras fortificadas que componían el llamado “cerrojo del Istmo”. El objetivo de estos trabajos era reivindicarlas como parte del patrimonio monumental al tiempo que se ponían al servicio de la oferta turística de la ciudad. Como todos los proyectos innovadores y pioneros, esta iniciativa contó inmediatamente con el apoyo entusiasta de un buen número de ciudadanos pero también con su correspondiente cuota de detractores.



Folleto de presentación de la “Ruta de los Bunkers” en la Feria Internacional de Turismo de Madrid en su edición de 2003

Aunque pueda parecer increíble considerando que estaban ubicadas en una población que debe su nombre a una vieja línea de fortificaciones, uno de los argumentos más absurdos e injustos de cuantos estos últimos emplearon en sus críticas al proyecto fue la que consideraban nula significación histórica de estas obras. Según decían, estos *bunkers* no habían sido escenario de ningún acontecimiento bélico importante, ni habían sido protagonistas de hecho alguno que justificase una actuación como aquella. Por ello reclamaban que, considerando que su única utilidad había sido convertirse en refugio de indigentes o servir como punto de acumulación para todo tipo de basuras y desechos, lo mejor que se podía hacer con ellas era continuar con su progresiva demolición.



La destrucción de muchas de estas obras en los años setenta y ochenta del siglo pasado llevó al Profesor José Manuel Molina a acuñar el término “bunkerclastamania” para definir el ánimo que había detrás de ello

Los ataques arreciaron cuando el proyecto de la anunciada como primera “Ruta de los *Bunkers*” comenzó a difundirse a través de vistosos carteles, folletos en varios idiomas y unos trípticos muy llamativos con la información esencial. Los argumentos se centraban esta vez en que, el plano con el recorrido propuesto aparecía junto a la figura de un soldado alemán de 1940. De nada sirvieron las explicaciones dadas para avalar la elección de esta imagen; la cual se debía a dos motivos esenciales. En primer lugar, era necesario dejar bien claro que aquellas obras no estaban relacionadas con la Guerra Civil sino con la II Guerra Mundial. Y en segundo, se pretendía incidir en su importancia histórica destacando la vinculación que aquellas fortificaciones tenían con *todo lo que supuso* la operación hispano-alemana planificada en su día con el objetivo de tomar el Peñón.

Dentro del teatro de operaciones del Mediterráneo, la posesión del peñón de Gibraltar era de una gran importancia para ambos bandos. En el caso concreto del Eje su interés en el enclave había tenido su punto álgido entre el verano de 1940 y el de 1941. Meses en los que cobraron forma los preparativos de aquella operación de alcance estratégico cuya ejecución, en opinión de los expertos de la *Wehrmacht*, era imposible sin la colaboración de España. Había sido su interés en esta operación, lo que había llevado a Alemania a aprovechar el previo ofrecimiento de Franco para intentar que la nueva España del Movimiento, se sumase a la contienda integrándose en su alianza militar. Todo ello daría lugar a una importantísima maniobra diplomática cuyo episodio más conocido tal vez sea el de la famosa entrevista de Hendaya.

Las páginas que siguen están dedicadas a detallar el origen de estas obras y sobre todo a ilustrar el destacado papel que, durante aquel periodo crucial de nuestro pasado reciente tuvieron en relación con la operación para conquistar Gibraltar y su trasfondo diplomático. Una operación, que comenzó llamándose «G» para terminar pasando a la historia con el nombre clave de *Felix* y que, durante unos meses al menos, hizo de esta zona el epicentro estratégico del conflicto.



El general Alfred Jodl, jefe del Departamento de Operaciones del alto mando estratégico alemán y principal defensor de la operación de Gibraltar

2. La defensa del istmo. Doctrina y sistemas fortificados

Desde la destrucción en 1810 de la vieja Línea de Contravalación, aquella que había sido levantada por los españoles en el primer tercio del siglo XVIII para sostener sus intentos de recuperar Gibraltar, existía una permanente preocupación ante la posibilidad de que, en un contexto de crisis internacional, los británicos quisieran hacer realidad su acariciado sueño de procurar un perímetro de seguridad a su colonia. A lo largo del siglo XIX, Londres había dado peligrosos indicios en este sentido a través de una política de hechos consumados que, empleando mil argucias y aprovechando periodos de especial debilidad por parte española, les permitiría poner bajo su control una franja no cedida del istmo que en 1880 alcanzaba ya los ochocientos metros de profundidad.

Poco después y como medida preventiva ante una eventual alianza franco-española, Gran Bretaña se había llegado a plantear incluso la ocupación de Sierra Carbonera. Este afán volvería a reaparecer en los difíciles días de la Guerra Hispano-norteamericana de 1898, para mantenerse a lo largo del periodo de postración nacional que siguió a la derrota y la pérdida de los últimos restos del Imperio español. El peligro se hizo entonces tan evidente que, por primera vez en casi cien años, España se decidió a poner al fin en marcha un plan de defensa basado en la fortificación y artillado del istmo y la bahía de Algeciras.

Sin embargo, la presión británica había conseguido que todos los estudios y todas las iniciativas quedaran siempre sobre el papel. Para conseguirlo, no habían dudado en recurrir a la descarnada amenaza de que cualquier intento de establecer posiciones artilleras, o de realizar obras de carácter militar en las inmediaciones de su colonia, sería considerado un gesto de abierta hostilidad. De manera que cuando, con la instalación en 1909 de una valla metálica, popularmente conocida como “La Verja”, el Gobierno británico se anexionase de facto los terrenos usurpados durante el siglo anterior, el istmo y todo su entorno continuaba completamente desprotegido.

Este estado de cosas aún habría de prolongarse durante las tres décadas siguientes. De manera que, a mediados de los años treinta, durante la llamada crisis de Etiopía, la vieja amenaza había vuelto a reeditarse con la consiguiente preocupación de las autoridades de la República y especialmente del Estado Mayor del Ejército. Curiosamente, el militar que se encontraba al frente del mismo en aquellos días era el general Francisco Franco Bahamonde, quien, en los primeros meses de 1935, preocupado por esta amenaza potencial y en el prescrito ejercicio de su cometido, había mandado realizar un detallado informe sobre las defensas y la guarnición de la colonia. No obstante, todo había quedado en suspenso tras los sucesos de julio de 1936.



Publicación de época en la que la reivindicación de Gibraltar se sirve de una imagen en la que se muestra un istmo carente de defensas frente a las conocidas veleidades expansionistas británicas

Cierto que durante los tres años de la contienda civil se había procedido al despliegue en la zona de una serie de baterías. Sin embargo, estas no tuvieron más objetivo que proteger las costas del Campo de Gibraltar frente a las incursiones de los navíos de guerra del bando republicano y poco más. Habría que esperar a la llegada de la paz para que, de una forma decidida y a pesar de la difícil situación interna del país, se decidiese acometer la definitiva solución del viejo problema.

Para ello, en las semanas posteriores al final de la guerra, la Junta Militar de Burgos había asumido entre sus primeros objetivos garantizar la integridad de los territorios españoles frente a una hipotética agresión exterior. Por encima de otras cuestiones, la razón que había llevado a tomar esta decisión había sido la amenaza, cada vez más evidente, de que la preocupante evolución de los acontecimientos políticos en Europa terminase degenerando en un conflicto armado que, en opinión del entonces Estado Mayor Central, iba a extenderse al Mediterráneo afectando inevitablemente a España. Es evidente pues que, ya desde sus mismos orígenes, el futuro sistema de fortificación y artillado del Estrecho se encuentra relacionado, no tanto con los acontecimientos de la Guerra Civil, sino con los de la II Guerra Mundial.

En un primer momento, los estudios que se ordenaron fueron todos de carácter defensivo y no tenían otro objeto que proteger el territorio nacional. De entrada, tal empresa abarcaba la totalidad de la península, los archipiélagos y las posesiones coloniales en Africa. Sin embargo, no todas las regiones tenían el mismo valor estratégico, ni la amenaza a la que presumiblemente estaban sometidas era la misma, como tampoco lo eran sus posibilidades defensivas. Por ello, resultaba casi obligado que, dada la limitación de recursos de un país amenazado por graves problemas de suministros y devastado después de tres años de lucha fratricida, se estableciesen prioridades.

Así quedaron fuera de consideración ciertas zonas como la frontera con Portugal, país con el que días antes de finalizar la guerra se había firmado el conocido Pacto Ibérico, y los considerados «indefendibles» territorios del África Occidental Española y del golfo de Guinea. En consecuencia, los esfuerzos se iban a centrar en la protección de los archipiélagos balear y canario, en el Protectorado de Marruecos y sobre todo, en la llamada «impermeabilización» de las dos zonas de la Península consideradas más sensibles en el marco de una potencial guerra europea. A saber, la frontera norte, que discurría a lo largo de la barrera natural de los Pirineos y la denominada frontera sur; entendiéndose por tal la costa del Estrecho y por supuesto, el istmo que separaba la población de La Línea

de la Concepción de la colonia británica de Gibraltar. La fórmula mediante la cual se iba a practicar esta llamada «impermeabilización» iba a tener como protagonistas a los grandes sistemas fortificados. Esta solución de defensa táctico-estratégica no dejaba de ser fiel reflejo de un pensamiento militar que, nacido de la experiencia de la Gran Guerra, gozaba de una enorme aceptación en los estados mayores europeos de los años veinte y treinta.



Sección del cuerpo expedicionario británico entrando en el interior de una de las grandes obras de la Línea Maginot en 1940

No es extraño pues que fuesen en Francia y Alemania, los dos países que más habían sufrido en la lucha de trincheras y con unos claros condicionantes geográficos, donde más atención se había prestado a este tipo de obras, donde más avances se habían realizado en este campo y donde más recursos se habían invertido.

Como consecuencia de ello, a lo largo de la década de los treinta, en el limes franco-alemán se habían levantado dos impresionantes sistemas fortificados, cada uno concebido sobre un principio diferente. Francia, por ejemplo, había confiado su defensa a una «gran trinchera de cemento» conocida como Línea Maginot, faraónico modelo de la defensa lineal propia de su escuela. Frente a ella, una Alemania liberada ya de las restricciones del Tratado de Versalles, no había tardado en levantar una red de obras denominada *West Wall*, también conocida como Línea Sigfrido, inmejorable compendio de la defensa en profundidad defendida por su doctrina.



Compañía alemana accediendo a una de las obras de la *Westwall* o Línea Sigfrido

Confirmando la generalizada creencia en sus virtudes defensivas, la práctica totalidad de los países europeos, especialmente los de reciente creación, pusieron especial empeño en confiar también la protección de sus fronteras y territorios estratégicos a los sistemas fortificados. De manera que, aunque más modestas que las anteriormente citadas, también se levantarían defensas de este tipo en Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Dinamarca, Checoslovaquia o Polonia.

En definitiva, se podría decir que las grandes obras fortificadas gozaban de una gran popularidad en aquellos años. Y ello no solo por constituirse en claro exponente del poderío militar y la capacidad de defensa de un país, sino por considerarse un buen indicador de su desarrollo tecnológico y de su pujanza económica. En este sentido, no resulta difícil apreciar que no fue únicamente el interés de emplearlos como factor de disuasión, lo que había llevado a las grandes potencias a difundir las excelencias de sus conjuntos fortificados.

Razones de fuerza y también de prestigio contaron también en la España de 1939. Ya que, además de la defensa del territorio, resulta evidente que, con la construcción de este tipo de obras, España pretendía dotarse de un mayor peso y capacidad de maniobra dentro de la escena internacional.



Bunker construido durante la Guerra Civil en Colmenar del Arroyo (Madrid). Muchos de los conceptos tácticos que luego se aplicarían en la fortificación del istmo se habían perfeccionado a la luz de las experiencias obtenidas en aquel conflicto

Por último, se debe tener en cuenta que el uso táctico de la fortificación en la defensa moderna tenía uno de sus principales defensores en la persona que entonces regía los destinos del país. El general Franco tradicionalmente no solo había mostrado un especial interés en las obras fortificadas, sino que incluso había llegado a profundizar en su estudio y a desarrollar nuevas ideas en el diseño de algunos de sus modelos tácticos.

Finalmente, las bases teóricas de la fortificación española de posguerra, desarrolladas y pulidas durante los tres años de conflicto, quedarían fijadas con precisión a su término con la edición de una serie de manuales y reglamentos. Aunque es cierto que las nuevas ideas ya habían dejado sentir su influencia en los trabajos de fortificación que, incluso antes de terminar la guerra, habían sido ejecutados en los Pirineos en previsión de una incursión guerrillera desde suelo francés.

De todas formas, sería al término de la Guerra Civil cuando la aludida necesidad de proteger las fronteras peninsulares diese lugar a las dos mayores obras de la fortificación española contemporánea: los diez mil *bunkers* que formarían la denominada «Línea P» y el medio millar largo que se proyectaría para los alrededores de Gibraltar. En este sentido, ambos conjuntos pueden considerarse el legado que el pensamiento militar vigente en la Europa de los treinta dejaría en el país y tanto por su magnitud como por el papel que desempeñaron, los dos merecen figurar entre las más interesantes dentro la relación de los grandes sistemas fortificados europeos.

3. Los trabajos de la comisión Jevenois

Las fortificaciones localizadas en la comarca del Campo de Gibraltar pertenecen pues al sistema diseñado con el objetivo de «impermeabilizar» la frontera sur. Su origen último se encuentra en una orden remitida a comienzos de mayo de 1939, o sea, apenas un mes después del final de las hostilidades, por el denominado Cuartel General del Generalísimo en Burgos con destino al Cuartel General del Ejército del Sur en Sevilla. En ella, junto a un ambicioso proyecto de artillado del Estrecho, considerado clave para reafirmar el peso geoestratégico de España en la



El general Jevenois con la marquesa de Povar, en 1940

zona, se instaba a iniciar los preparativos necesarios para proceder a la fortificación de la zona del istmo y la costa inmediata.

Ese mismo día, el entonces comandante en jefe del Ejército del Sur, el teniente general Gonzalo Queipo de Llano, cursaba una orden urgente para que el Regimiento de Fortificaciones número 4 se hiciera cargo de la ejecución de los trabajos. Sin embargo, la importancia que se concedía a la zona y, sobre todo, la magnitud de los estudios que el ambicioso proyecto de defensa y cierre del Estrecho exigía, pronto evidenció la conveniencia de formar una Comisión de expertos que se encargase del asunto de forma coordinada.

Para presidirla, se propuso al general de brigada Pedro Jevenois Labernade, por aquel entonces Comandante General de la Artillería del Ejército del Sur e Inspector de la Artillería de su costa. Sin duda, se trataba de una elección tan previsible como afortunada. Además de tratarse de uno de los mejores artilleros del Ejército español, en Jevenois se reconocía esa singular mezcla de militar, científico y humanista que se dio y se da en tantos hombres preclaros. El Ejército y la oficialidad española se habían beneficiado de numerosos trabajos fruto de su pluma y basados en su experiencia. Trabajos cuya temática iba desde el empleo táctico de la artillería en sus diferentes especialidades, al combate de infantería o la organización logística.

Pero el proyecto que le había otorgado más fama y al que había dedicado la mayor parte de sus energías durante casi una década, había sido el del túnel hispano-africano que, bajo el agua, debía unir el sur de España con el Protectorado Marroquí. Por otra parte, a partir de su nombramiento como Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de Costa número 1 de Cádiz, en octubre de 1935, Jevenois había estado alternando los trabajos relacionados con el túnel con otros sobre el empleo de la artillería en el control del Estrecho y la defensa del Campo de Gibraltar. Sus conclusiones habían quedado recogidas en un primer «Plan de Defensa» que, poco antes del estallido de la Guerra Civil, había remitido al entonces Estado Mayor Central. Días después del pronunciamiento militar, sus responsabilidades se habían ampliado al añadir a su cargo el de Inspector de Artillería de la Costa Sur y durante muchos meses, se había dedicado a supervisar el artillado de las costas de Huelva, Cádiz, Málaga y el Campo de Gibraltar.

La experiencia acumulada en estos trabajos le permitió abordar con solvencia la redacción de una memoria titulada «Proyecto de Defensa del Estrecho de Gibraltar» que luego actualizaría en su «Plan de Defensa de la Costa Sur». De manera que, en cierta forma, la misión que debía asumir a finales de la primavera de 1939 no había supuesto sino una continuación de estos trabajos.

El doce de mayo, Jevenois era designado presidente de la recién creada «Comisión de Fortificación de la Costa Sur». Desde ese instante, todos los trabajos anteriores quedaron suspendidos y la documentación generada puesta a disposición de este.

El resto de los militares destinados a formar parte de la Comisión fueron el teniente coronel de Estado Mayor Francisco Javier García Gozávez, el teniente coronel José María Díaz Fernández del Regimiento de Infantería Pavía número 47 acuartelado en el Campo de Gibraltar, el topógrafo Andrés Zaforteza Villalonga y, finalmente, el teniente coronel de Artillería Bernardo Ardanaz Lardies y el teniente coronel de Ingenieros José López Tienda. Este último iba a ser quien, por encima de cualquier otro, se ocupase de los trabajos especializados sobre los que se levantaría luego el sistema fortificado de la costa del Estrecho y el Campo de Gibraltar. De tal suerte que, hoy por hoy no se dispone de ninguna evidencia que sostenga la pretendida participación de ingenieros alemanes en el diseño de estas obras.

López Tienda era el oficial más joven del grupo. Formado en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, había dirigido sus primeros trabajos de fortificación en el Protectorado español de Marruecos. Durante la

guerra y en calidad de adjunto al “Cuartel General del Generalísimo”, había volcado su experiencia inspeccionando numerosas posiciones e impartiendo cursos de fortificación en la Academia de Alféreces Provisionales de Granada.

Entusiasta seguidor de las nuevas ideas de la fortificación en profundidad, a comienzos de junio de 1940, había visitado Alemania integrado en la comisión militar española que acompañaría el regreso de la Legión Cóndor. Aquella «visita de cortesía» le había permitido estudiar in situ las fortificaciones de la antigua frontera checa, entonces bajo control alemán y, sobre todo, la gran barrera anticarro y un número significativo de los casi veintidós mil *bunkers* que componían la Línea Sifgrido, el sistema fortificado con mayor profundidad en relación con su longitud.

Curiosamente, entre los participantes de aquella «visita» se encontraba el teniente coronel Joaquín de Isasi-Isasmendi y Arostegui; el mismo que, semanas después de su regreso, se dedicaría a desarrollar los trabajos de fotogrametría necesarios para el gran dispositivo artillero contra Gibraltar de cuyo estudio también se ocuparía la comisión Jevenois.

Prueba evidente de la enorme importancia que se otorgaba al proyecto de «impermeabilización» de la frontera sur lo constituye el hecho de que, a finales de mayo, Jevenois recibiese la orden de presentarse en el Cuartel General de Burgos para recibir instrucciones precisas sobre los objetivos de su misión. Según anotaría el mismo Jevenois, el uno de julio, Franco en persona le insistiría en que su cometido “constaba de dos partes: una previa e inexcusable, que era la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al Estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa de Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía... (y) otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, [consistente en] lograr el cierre del Estrecho”¹



Inspección a las obras de la Línea Sigfrido, un conjunto que el teniente coronel López Tienda tuvo la oportunidad de visitar antes de incorporarse a la Comisión Jevenois

1 Archivo Histórico del Aire Villaviciosa de Odón. Comisión de Fortificación de la Frontera Sur. Informe núm. 3.

En resumidas cuentas, además de asegurar la defensa de la zona aledaña a la colonia, se pretendía hacer posible que España pudiese aumentar su pujanza en la escena internacional poniendo en sus manos el control de un punto estratégicamente de primera magnitud como era y es el Estrecho de Gibraltar. Este último objetivo daría lugar al proyecto de artillado del Estrecho, mientras el mencionado en primer lugar sería el origen del sistema de fortificaciones al que, con ciertas licencias, hoy aplicamos la denominación de «Muralla».

La Comisión Jevenois había iniciado sus trabajos a comienzos de julio de 1939. En apenas dos meses, los relativos a las fortificaciones quedaron terminados y sus conclusiones recogidas en el denominado «Informe Número 3». Interesantísimo documento firmado en Algeciras el veintiséis de agosto de 1939, con el que, según el general, “se daba cima al plan que aseguraba la inviolabilidad de nuestra frontera sur”. En el invierno siguiente se terminarían también los estudios correspondientes al artillado.



Bunker 152b situado junto a la antigua Comandancia Militar de La Línea, que fue visitado por las comisiones alemanas que prepararon la Operación Félix. Demolido a mediados de los noventa, a pesar de las protestas de los estudiosos del tema

La idea básica que alimentaba el diseño y distribución de las obras propuestas en su informe respondía a un doble cometido. Por un lado, debía evitar una posible expansión británica hacia el norte a través del istmo, lo que llevó a plantear el establecimiento de un “cerrojo fortificado” en el terreno inmediato a Gibraltar. Mientras por otro, se habría de dotar a esta posición de una protección que impidiese al enemigo flanquearla mediante un desembarco en las costas cercanas. Ello llevaría a la construcción de una línea de *bunkers* que se extendería a lo largo del litoral entre Guadiaro al este y Conil al oeste.

Pero había algo más. Con el establecimiento de este “cerrojo fortificado” frente a Gibraltar se daba culminación a un proceso histórico del que eran conscientes todos los integrantes de la comisión. Su jefe llegó a manifestar que el inicio de los trabajos constituía un gran hito en la reivindicación de Gibraltar y en el ejercicio de su soberanía por parte de España. Según el general español, había sido el restaurado prestigio nacional, lo que había forzado a Gran Bretaña a cesar en sus presiones contra el artillado y la fortificación, haciéndola adoptar una actitud a la que no se conocían precedentes.

Además, no dudaba en considerar que, con el levantamiento de las aquellas obras militares, España había conseguido ejercer de forma efectiva la total soberanía sobre el Campo de Gibraltar. Por ello, consideraba que los estudios de los observatorios, defensas y emplazamientos artilleros de Sierra Carbonera habían podido realizarse tras lo que denominaba “la conquista del terreno en que debían establecerse”. Por otra parte, los trabajos realizados en La Línea de la Concepción para levantar la posición principal, eran igualmente presentados como la “*incruenta conquista*” del terreno situado frente a las líneas enemigas.

Pero por encima de estas expresiones, la España del que sería el último verano de paz en Europa, tenía pocas posibilidades de plantearse otra cosa, después de tres años de Guerra Civil, que no fuera procurar su reconstrucción en paz. Eso no significa que en amplios sectores no existiese un profundo sentimiento irredentista respecto a Gibraltar. O que, como por otra parte hacen todos los estados mayores del mundo, el español no trabajase todas las posibilidades que pudieran presentarse dentro de un contexto bélico; algo especialmente justificado sobre todo en aquellos momentos de extrema tensión internacional.

Sea como fuere, este espíritu patriótico se dejaría notar en el evidente entusiasmo que Jevenois puso en la redacción de algunos de sus informes. Desde el principio le apasionaba la idea de que, con el levantamiento de las nuevas fortificaciones, un militar español de origen flamenco

como él, hubiese retomado la defensa de los créditos nacionales respecto a Gibraltar, dando con ello continuidad a la labor que otro famoso militar también de origen flamenco, como el Marqués de Verboom, había iniciado con la construcción de la vieja Línea de Contravalación. Esta sensación debió de incrementarse aún más cuando comprobó que los nuevos emplazamientos propuestos para la artillería de campaña en el istmo, estaban localizados sobre antiguas baterías del siglo XVIII; o cuando, en los primeros trabajos de excavación, comenzaran a aparecer piezas de uniforme, balas de mosquete y fragmentos de granadas procedentes de los viejos sitios.

Esta sería la única explicación para que, en un informe oficial, dejase a un lado el prescrito laconismo de la expresión militar para, a la luz de la historia, reflexionar sobre el sentido último de sus trabajos. Gracias a ello, regalaría unos párrafos a la posteridad que constituyen una evidencia irrefutable de que sus planificadores ya consideraban los blocaos, fortines y *bunkers* construidos en esta zona durante la II Guerra Mundial como los herederos directos de los viejos baluartes españoles:

En 1726, el ingeniero flamenco al servicio de España Marqués de Verboom, fortificó la Bahía y el istmo para mantener el aislamiento de la plaza en forma casi semejante a la que hoy propone la Comisión. Teniendo en cuenta que con las fortificaciones descritas en este informe se hace inútil Gibraltar como base naval, se reanudará la tradición histórica del siglo XVIII que pretendía hacer ver a Inglaterra que siendo España fuerte debía renunciar a la ocupación de Gibraltar.²

En los informes con los que la «Comisión Jevenois» dio por finalizada su labor, se encuentran las directrices sobre las que luego se levantarían las obras de fortificación y artillado. No resulta pues en forma alguna injustificado que hoy se recurra al nombre del general que la mandaba para identificar el resultado último de sus trabajos. Todo ello sin dejar de reconocer que el desarrollo posterior de sus propuestas sería asumido por la llamada «Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur».

Esta se encontraba adscrita al Estado Mayor de la 2ª Región Militar, aunque dependía orgánicamente de la Inspección General de Fortificaciones y Obras del nuevo Ministerio del Ejército. Así, bajo la supervisión de este organismo entre 1940 y 1947 se ejecutarían el más de medio millar de obras que llegarían a componer el sistema de fortificación de la frontera sur. De ellas, unas cuarenta formarían el cerrojo del istmo, doscientas treinta y nueve cubrirían el flanco occidental a lo largo de la

² *Ibidem*.



Bunker de artillería de campaña levantado sobre las murallas del antiguo baluarte de Santa Bárbara, en el istmo de La Línea

Bahía y la costa entre Algeciras y Conil, mientras otro centenar y medio defenderían la costa oriental entre La Línea y el curso del Guadiaro.

Todos estos trabajos serían ejecutados por regimientos de zapadores adscritos a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 2ª Región. Aunque para poder cumplir con su cometido, además del empleo de contratistas civiles, sus efectivos

habrían de ser reforzados mediante los llamados Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores; unidades en las que, junto a las de soldados penados y presos comunes, figuró un nutrido contingente de prisioneros de guerra republicanos.



Una de las grandes piezas de artillería de costa Vickers 38.1/45 emplazadas en Punta Paloma (Tarifa) en el flanco oeste del sistema de artillado del Estrecho

4. España, el conflicto europeo y la operación de Gibraltar

En su plan de artillado, Jevenois había previsto hasta ciento cuarenta emplazamientos artilleros que se localizan en lugares estratégicos a lo largo de una zona de unos treinta y dos kilómetros de largo por dos de fondo. Sin duda, con ello se daba culminación al objetivo de reforzar la defensa del limes meridional y controlar el Estrecho. Pero, además, de

una forma inequívoca, constituían también el germen de una eventual operación de cerco contra la colonia británica de Gibraltar, de carácter ya potencialmente ofensivo y que iba a tener una especial trascendencia.

En el marco de la misma, la artillería de costa de gran calibre que debía quedar emplazada en el sector de Guadiaro y los alrededores de Tarifa, ampliaba sus cometidos para dar protección de flanco al eventual despliegue de una poderosa masa artillera contra Gibraltar. Aunque en principio, el fuego de sus piezas tuviese como misión terminar de cerrar el acceso de los buques enemigos a la Bahía e impedir cualquier reacción por parte de la guarnición británica.

Además, para dirigir y ajustar el fuego de esta masa artillera se proyectó una red de observatorios que estarían diseminados por las alturas cercanas a Punta Carnero, los Adalides o Sierra Carbonera. Por último, en previsión de un ataque de la aviación británica se prescribía que todo aquel gigantesco despliegue estuviese dotado de una adecuada cobertura antiaérea.

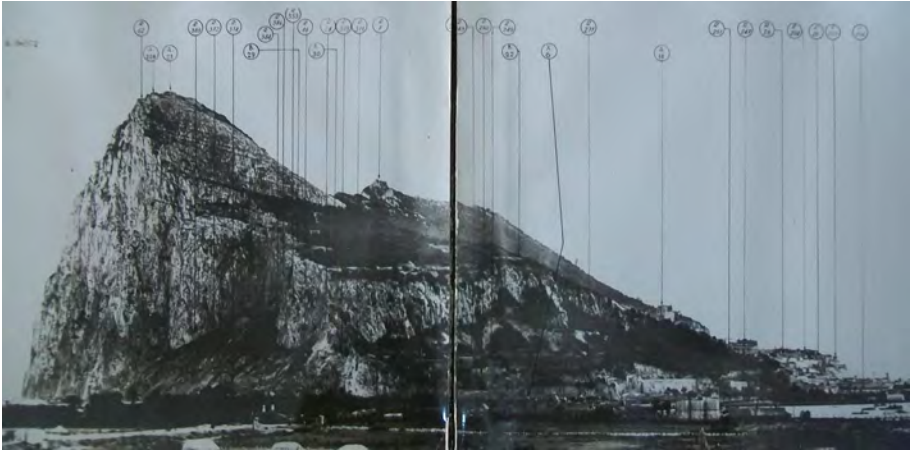
Por lo que se refiere a los medios, la «Comisión Jevenois» era de la opinión que, aunque con mucho esfuerzo, se podrían reunir los cañones necesarios para armar el dispositivo. Partiendo de esta premisa, concluía que, llegado el momento, España estaría en condiciones de anular por sus propios medios la base de la colonia y forzar su entrega. Así fue como, de la mano de los trabajos relativos al cerco artillero, se deja entrever una posible operación ofensiva contra Gibraltar, cuyas posibilidades quedarían reconocidas en sus informes por el propio Jevenois de una forma clara y explícita:

Ahora, inexcusablemente, impone la técnica moderna... restablecer el cerco a Gibraltar... [pero] no conviene dar publicidad a este concepto, pues interesa mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas, no siendo exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa... No hay, pues, que hablar de sitio a Gibraltar, aún cuando es de hecho lo que nuestra defensa impone.³

Sin embargo, había algo en la propuesta Jevenois que la distanciaba de posteriores trabajos de planificación táctica sobre el Peñón. Esencialmente, el general pensaba en una operación de cerco prolongada en el tiempo en la que no se contemplaba un asalto terrestre.

El hecho de que, como su propio jefe había escrito, en el sistema de artillado propuesto por la Comisión Jevenois existiese ese matiz ofensi-

3 *Ibidem.*



Fotografía con las cotas de objetivos artilleros en la colonia de Gibraltar realizado en 1939 por el teniente coronel Isasi-Isasmendi, clasificado como secreto bajo el nombre clave de “G”

vo, facilitaba al Estado Mayor español el esbozo de un nuevo plan para recuperar Gibraltar basado en el empleo del viejo método del cerco artillero. Algo parecido ocurre con otro trabajo, también de índole militar, que fue ejecutado casi de forma simultánea al de Jevenois. Se trata del estudio fotogramétrico que, en agosto de 1939, se había encomendado al teniente coronel Joaquín de Isasi-Isasmendi; un estudio centrado en precisar las cotas artilleras de todos los objetivos de interés táctico localizados en la colonia y que fueron agrupados en un legajo bajo la denominación clave de «G»; la misma que, curiosamente en un primer momento, los alemanes darían también a sus planes sobre Gibraltar.

El pensamiento base sobre el que se levantaba aquella primera propuesta española estaba bastante en consonancia con las ideas del propio Franco; alguien tradicionalmente convencido de que el empleo del cerco artillero era la mejor manera de rendir la colonia. De manera que no se puede descartar del todo que el Estado Mayor español, realmente albergase el deseo de contar con un plan para recuperar Gibraltar mediante una acción de fuerza. Aún así, una cosa son los trabajos teóricos propios de cualquier estado mayor moderno y otra las posibilidades reales y la voluntad política de que el fruto de los mismos pueda o deba entrar en ejecución.

De tal suerte que, por encima de disponer o no de un plan (cuya documentación, si existe, no está de momento disponible), los estrategas españoles sostenían que una empresa como la recuperación del Peñón solo podría ser tomada en consideración si se contaba con los medios

necesarios y en unas circunstancias muy precisas. Respecto al primer requisito, es cierto que tanto Jevenois como otros defensores del proyecto, habían llegado a sostener que España disponía de artillería suficiente para acometerlo. Sin embargo, un importante informe elaborado en la primavera de 1940 por el Estado Mayor del Ejército, permite demostrar lo lejos que tal afirmación estaba fuera de la realidad.

Por otra parte, a la evidente falta de artillería vendría a unirse la carencia de una fuerza eficaz de bombarderos; algo que, tras lo ocurrido en la campaña de Noruega, se consideraba imprescindible para mantener a raya a la poderosa *Royal Navy*. Y finalmente, existía el convencimiento general de que, aunque se hubiese contado con el armamento necesario, una operación como aquella constituía una verdadera utopía para España, a no ser que pudiese ser lanzada contra una Gran Bretaña a punto de derrumbarse; o lo que es lo mismo, con una perspectiva de “guerra corta”.

Por ello, no es de extrañar que la postura adoptada por el Gobierno español tras el estallido de la guerra europea fuese la de intentar mantenerse al margen del lejano conflicto con una declaración de neutralidad para centrarse en una ingente labor de reconstrucción, cuya duración mínima se había estimado entre cinco y ocho años.

Estaba claro que, sin compromisos escritos que la atenazaran, la España de 1939 no tenía de momento por qué asumir otra postura que no fuese la de una neutralidad vigilante. Aunque en muchos aspectos, fuese también una neutralidad “más que benevolente” hacia el Eje. Pero no hay que olvidar que también se trataba de una neutralidad “preocupada”; muy preocupada de hecho, ante las consecuencias que pudiera tener una eventual extensión del conflicto al Mediterráneo.

Dado pues que ni se disponía del armamento necesario, ni las circunstancias eran las adecuadas, todas las carpetas relativas a «G» debieron quedar, de momento, en el cajón. De manera que, en aquellos primeros meses de guerra en Europa, solo los aspectos defensivos de los proyectos de fortificación y artillado desarrollados por Jevenois entrarían en ejecución; mientras su componente ofensiva se mantenía como mucho en estado latente.

Todo cambiaría tras la tremenda derrota sufrida por los aliados en Flandes a manos de la *Wehrmacht* a finales de la primavera de 1940 y la consiguiente entrada de Italia en la guerra. Fue entonces cuando, enfrentados a la inminente rendición de Francia y con Gran Bretaña completamente noqueada por los acontecimientos, Franco decidió dar su particular «salto adelante» poniendo en marcha una maniobra no forzada



El general Vigón, jefe del Alto Estado Mayor, llega a *Château Lausprelle* en Bélgica, donde, el 16 de junio de 1940, comunicó a Hitler el ofrecimiento de Franco de contribuir a su victoria sobre Gran Bretaña poniendo en marcha una operación contra Gibraltar

de acercamiento al Eje. El primer paso de la misma fue la sustitución del estatus de país neutral del que gozaba España, por el de nación «no-beligerante»; una ambigua fórmula de inspiración italiana a la que se iba a sacar diplomáticamente mucho partido.

El objetivo básico de aquella maniobra era participar en la prevista reordenación de África, que debía seguir a la rápida y esperada victoria del Eje en Europa. Con este fin, planteó a Alemania la posibilidad de asestar a los británicos el definitivo «golpe de gracia» mediante la puesta en marcha de una operación para tomar Gibraltar; una acción para la que, previamente solicitaba una ingente ayuda económica y militar.



El almirante Wilhelm Canaris, jefe del servicio de inteligencia del alto mando estratégico alemán y supervisor de las diferentes comisiones militares que inspeccionaron la zona dentro de los preparativos de la Operación *Felix*

Sin embargo, en aquellos momentos, los alemanes estaban, por un lado, demasiado ocupados en llevar a buen puerto las negociaciones del armisticio con Francia y por otro, demasiado esperanzados en conseguir una salida negociada con Gran Bretaña, para prestar demasiada atención a una oferta de ayuda que no creían necesitar.

Solo cuando Berlín comenzó a tener claro que Gran Bretaña pensaba continuar la guerra en solitario y su Estado Mayor estratégico (OKW) se vio enfrentado a la necesidad de tener que derrotar militarmente a los británicos, comenzaría realmente a valorar las posibilidades de la oferta española. De manera que, aunque golpear al enemigo en el Mediterráneo tan solo se plantease como una eventual alternativa al desembarco en Inglaterra, lo cierto es que determinó el inicio del interés alemán en Gibraltar y por extensión en la entrada de España en la guerra.

Como primer fruto de esta confluencia de intereses, se estableció por vía del almirante Wilhelm Canaris (Jefe del Servicio de Inteligencia de la *Wehrmacht*) un marco secreto de colaboración militar entre el Alto Estado Mayor español y el OKW alemán. En los meses que siguieron, dentro de este marco se desarrollarían tanto la negociación de las peticiones españolas de armamento, como el estudio de lo que inicialmente se planteó como una operación combinada de carácter conjunto para tomar Gibraltar y cerrar el Estrecho.

Hasta ese momento, condicionados por su falta de medios, los trabajos de planificación españoles apenas habían ido más allá de los estudios ya comentados. De hecho, desde los primeros contactos entre los estados mayores de ambos países, se hizo evidente que la operación de Gibraltar sólo podía ejecutarse contando con una ingente ayuda germana. Es más, había sido la carencia del armamento necesario por parte de España la razón que explica la ventaja que, muy pronto, el Estado Mayor alemán tomaría en el estudio y desarrollo táctico de la futura operación.

Los primeros pasos en este sentido se remontaban a finales de julio de 1940, cuando el Alto Mando de la *Wehrmacht* (OKW) había decidido enviar una comisión militar, encabezada por el teniente coronel Hans Mikosch con el encargo de determinar, en contacto con los mandos españoles, cuál sería la mejor manera de tomar el Peñón, así como realizar una estimación inicial de los medios humanos y materiales que tal empresa exigiría. Esta comisión alemana fue la primera en inspeccionar la marcha de las obras de fortificación en el istmo y en tomar contacto con los trabajos relativos al artillado efectuados hasta entonces.

Partiendo del informe redactado por esta comisión, a finales de agosto, la Plana Mayor de Operaciones del OKW había redactado un primer plan táctico que días después recibió la aprobación de Hitler. En él, en lugar de mediante un cerco prolongado, se sostenía que Gibraltar podía ser tomado mediante una operación relámpago basada en un asalto terrestre, apoyado por el fuego de un gigantesco despliegue artillero y con un cielo dominado por la *Luftwaffe*.



El teniente coronel Hans Mikosch, conquistador de Ebel Emael y responsable del primer estudio alemán de la futura Operación *Felix*

Por razones de pura efectividad y tal como desde el principio reconocían los propios españoles, Alemania tendría que proporcionar la totalidad de la artillería y el contingente aéreo, así como una parte importante de las tropas. Pero aquel plan tenía como requisito básico la imprescindible cooperación de España, lo que significaba su entrada en la guerra.

Negociar las condiciones de esta entrada fue lo que, a petición alemana, llevaría a Serrano Suñer a la capital del Reich en septiembre de ese año. Curiosamente, durante las conversaciones mantenidas entonces, el aún ministro de la Gobernación se refirió a los trabajos de fortificación que se estaban llevando a cabo en el Campo de Gibraltar empleándolos como evidencia del firme apoyo que, según sostuvo, España venía dando desde el principio a la lucha sostenida por el Eje.

Aunque en principio la idea con la que trabajaban, tanto el Alto Estado Mayor español como el alto mando alemán, era la de una operación combinada de carácter conjunto, una vez la Sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército germano (OKH) comenzó a desarrollar el plan, se fue imponiendo la idea de que, debido al alto nivel tecnológico del armamento a emplear, al carácter tremendamente especializado de las unidades de asalto que se necesitaban y sobre todo, a causa de la necesidad de una absoluta precisión y coordinación con el que sus diferentes fases debían ejecutarse, lo más aconsejable era que la operación de Gibraltar fuese asumida en su totalidad por unidades alemanas.

Es cierto que Berlín llegaría a mostrar cierta preocupación por el alcance de la reacción que este cambio en el concepto básico de la acción pudiera provocar en Franco o en la cúpula militar española. Pero, aún así, la decisión adoptada se mantuvo inamovible. De manera que, a

finales del verano de 1940, podría decirse que los trabajos del estado mayor español y alemán respecto a Gibraltar discurrían, en cierta forma, por caminos diferentes.

No obstante, el marco de colaboración inaugurado por Canaris se mantuvo, con las demandas de Berlín a España centradas esencialmente en la preparación de las infraestructuras necesarias para la operación, en la autorización de nuevas misiones militares de reconocimiento y en la aportación de inteligencia sobre el objetivo.

Así fue como los estudios artilleros realizados en su día por Jevenois o Isasi-Isasmendi, etc. terminaron en las mesas de trabajo de los que, dentro del Estado Mayor alemán, se ocuparon del diseño del despliegue artillero de aquella acción; una operación que, curiosamente, habían comenzado denominándose «G», para ser posteriormente rebautizada por el OKW y pasar a la historia con el nombre de «Operación Félix».

El requisito considerado imprescindible para su ejecución parecía haber quedado solucionado en la famosa Conferencia de Hendaya. No en vano, en ella se había acordado la firma del trascendental Protocolo Tripartito del mismo nombre. En él, a cambio de una serie de compensaciones territoriales y previa recepción de una importante ayuda económica y militar, España suscribía su adhesión a la alianza del Eje y su próxima entrada en la guerra en una fecha a decidir, de común acuerdo, por las tres potencias firmantes: Alemania, Italia y España. Como dato anecdótico, durante aquella trascendental conversación entre Hitler y Franco, los trabajos de fortificación y artillado del Campo de Gibraltar volverían a ser aludidos por este último en el mismo sentido que semanas antes lo había hecho el ministro Serrano.

Por lo demás, debido a las dificultades a las que el Estado Mayor español se había enfrentado a la hora de desarrollar los trabajos de planificación, en el momento de celebrarse este encuentro, la *Wehrmacht* disponía ya de un plan completamente detallado para tomar la colonia, incluyendo la relación precisa de las unidades concretas que serían necesarias y el minucioso diseño de su complicado soporte logístico.



General Fritz Brand, responsable del diseño del cerco artillero de la Operación *Felix* en el que incorporó los estudios realizados previamente por el Ejército español



En la conferencia de Hendaya se fraguó el acuerdo que regulaba la entrada de España en la guerra y que supuso el inicio de los preparativos para la ejecución de la Operación *Felix*

Mientras que, lastrado por su dependencia de la ayuda alemana, la labor de sus homólogos españoles se había visto limitada a recoger, actualizar y compartir su información sobre el objetivo, a mejorar las infraestructuras necesarias para el soporte táctico y logístico de la operación y a proseguir con los trabajos de fortificación y artillado.

Una evidencia de la solidez de los compromisos alcanzados en Hendaya, la constituye el hecho de que, sólo unas horas después de finalizado el encuentro, el Estado Mayor alemán cursara la orden para la entrada en ejecución de los preparativos de la que aún denominaban operación "G". Además, mientras la *Kriegsmarine* se ocupaba de inspeccionar el estado de la flota y las defensas costeras españolas o la *Luftwaffe* ajustaba los entresijos de la intervención de la fuerza aérea, el Ejército encomendó al general de tropas de montaña Ludwig Kübler, en calidad de Comandante en jefe del contingente terrestre destinado a atacar la colonia, encargarse de la concreción táctica de la maniobra de ataque.

Finalmente, también por aquellas fechas, se decidió que el mando ejecutivo de la operación lo ostentase el mariscal Walter von Reichenau, si bien el general Franco debía figurar como comandante supremo de todas las tropas alemanas destacadas en España.

5. Las obras del sistema Jevenois en la encrucijada de la Operación Félix

Si todo discurría como estaba previsto, la operación debía dar comienzo la mañana del viernes diez de enero de 1941, con una incursión aérea a cargo de unos doscientos cincuenta aparatos. Un bombardeo cuyo objetivo era la anulación del puerto de la colonia y la destrucción o expulsión de los navíos de guerra británicos que se encontrasen en sus aguas interiores, en la bahía de Algeciras o en las inmediaciones del Estrecho.

En el momento justo en que estos aviones despegasen de sus aeródromos próximos a Burdeos y las primeras tropas alemanas comenzaran a atravesar el puente internacional de Hendaya, se haría efectiva la comprometida entrada de España en la guerra. A partir de ese momento y según se especificaba en el plan *Felix*, las Fuerzas Armadas españolas se concentrarían en facilitar las operaciones garantizando la fluidez de los suministros y las comunicaciones, acelerando el acondicionamiento final de los aeródromos y las fortificaciones del istmo o ultimando, con el armamento que llegaría desde Alemania, tanto el bloqueo del Estrecho, como la defensa del territorio peninsular y los archipiélagos, en especial las islas Canarias.

Dentro del conjunto de la operación, el papel a desempeñar por las obras del Sistema Jevenois se encuentra directamente relacionado con la disposición de la masa artillera, con el despliegue de la infantería inmediato al asalto y sobre todo, con la vital defensa del istmo y la costa cercana en los días previos al ataque frente a posibles incursiones o intentos de desembarco del enemigo.

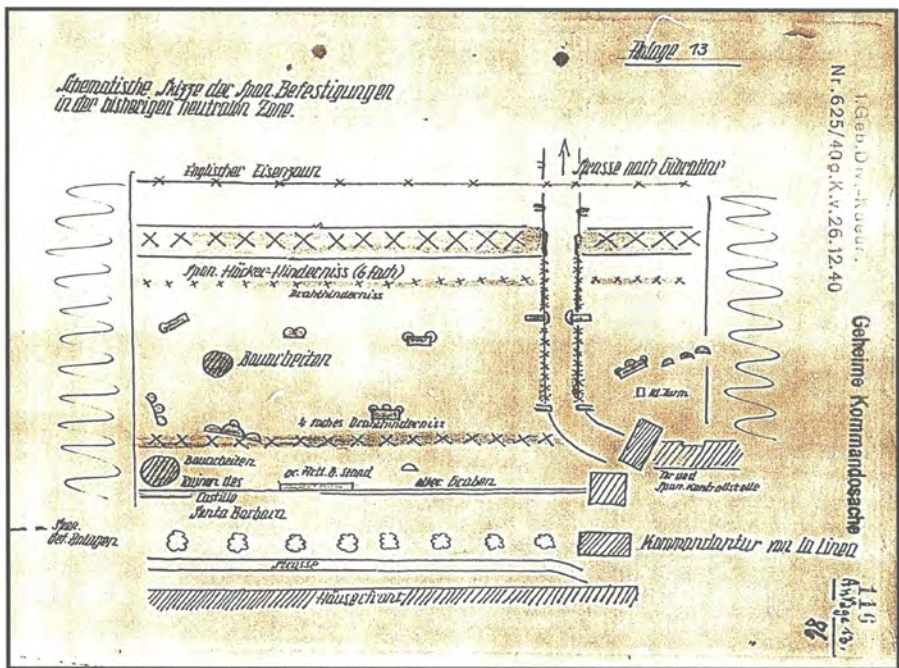
En este sentido, se estimaba que la vanguardia alemana comenzaría a llegar al Campo de Gibraltar una semana después de su entrada en España. Eso significaba que, durante esos siete días, la operación iba a vivir un periodo que se podría denominar crítico, especialmente si se consideraba a la luz de dos peligrosos supuestos.



El general Ludwig Kübler, comandante en jefe del contingente alemán destinado a la toma de Gibraltar

En primer lugar, podía producirse un eventual regreso de la flota enemiga, una contingencia a la que posiblemente se hubiese respondido con los *Junker 88* que habían permanecido en España tras el bombardeo inicial. Y en segundo, estaba el riesgo de que los británicos se aventurasen a lanzar un ataque preventivo a través del Istmo que pudiese comprometer el despliegue de la masa artillera. En tal caso y dejando a un lado la posible intervención de la *Luftwaffe*, debían ser los españoles los que se ocupasen de responder a tal contingencia. En esos días, todo iba a depender de la resistencia que la reforzada 22ª División bajo el mando del entonces Gobernador Militar, general Agustín Muñoz Grandes, pudiera ofrecer apoyándose en los *bunkers* del “cerrojo del Istmo”.

Limitado al este por el Mediterráneo y al oeste por la bahía de Algeciras, esta “posición de bloqueo” se extendía por la franja de tierra situada entre la Verja de Gibraltar al sur y Sierra Carbonera al norte. Dentro de esta franja se encontraba la ciudad de La Línea de la Concepción. Un simbólico nombre con el que, además de honrar a la patrona de España y del arma de Infantería, se recordaba aquella antigua Línea de Contravalación con la que se había puesto cerco a Gibraltar trescientos años antes.



Esquema elaborado en diciembre de 1940 por la comisión alemana que visitó las obras para revisar el que debía ser el desarrollo táctico de la Operación *Felix*

Este nombre era además un legado que los llamados linenses podían seguir reivindicando con todo derecho, no sólo porque su primer núcleo de población se había establecido a la sombra de sus murallas, sino porque su mismo trazado urbanístico había sido la única barrera de contención que, desde la destrucción en 1810 de los antiguos baluartes, España hubiese podido oponer a los afanes expansionistas británicos.

En cuanto a las posibilidades defensivas y siguiendo el principio de defensa en profundidad, el “cerrojo del Istmo” se encontraba organizado en una serie de centros de resistencia agrupados en dos posiciones básicas. La de vanguardia cubría los terrenos del denominado “Campo Militar Español”. Este no era más que la mitad norte del antiguo territorio español y tras la usurpación de la mitad sur por Gran Bretaña, abarcaba desde la Verja hasta los límites meridionales del casco urbano de La Línea.

Tácticamente, constaba de tres elementos claramente diferenciados. El primero era una barrera antitanque, que se extendía de costa a costa, en paralelo a la Verja, a pocos metros de las posiciones británicas. Este obstáculo se dividía a su vez en dos líneas: una en vanguardia integrada por seis filas de dientes de dragón y otra más retrasada, compuesta por otras seis filas de obstáculos de carriles cubiertos de alambre de espino.

A continuación, se levantaba una primera serie de *bunkers*. Estaba compuesta por seis obras con asentamientos para ametralladoras, apoyadas por dos potentes bases de fuego reforzadas con cañones antitanques e igualmente fortificadas. En posición más retrasada, otros cinco *bunkers* de tres cúpulas con un total de quince ametralladoras, les prestaban apoyo cruzando sus campos de tiro hasta cubrir la totalidad del estrecho frente.

Completaba la posición una tercera línea artillera compuesta por media docena de obras dotadas de piezas ligeras de campaña y algunos antitanques, que se extendía justo al sur de la llamada barrera fiscal; un grueso muro con alambradas en su parte alta hoy desaparecido, que cerraba por el norte el Campo Militar español. Como Jevenois había podido observar en su día, algunas de estas obras se localizaban literalmente sobre la antigua Línea de Contravalación cuya finalidad táctica habían heredado. De hecho, los *bunkers* de sus extremos se levantaban físicamente sobre los mismos muros de los baluartes de Santa Bárbara y San Felipe. Mientras los del resto de sus obras, lo hacían sobre los demolidos cuerpos de guardia de San José, Santa Mariana o San Benito. Un puesto de mando camuflado en una vivienda civil y varios *bunkers* para la protección de los flancos costeros, completaban un conjunto para el que,



Posición anticarro 156, literalmente levantada sobre los muros de la Línea de Contravalación, junto al antiguo cuerpo de guardia de San Benito

por petición expresa de los alemanes, se habría proyectado una completa red de refugios y trincheras de comunicación.

Detrás de estas posiciones, el acceso al casco urbano se encontraba cerrado mediante un muro aspillerado de cemento y piedra, que arrancaba a pocos metros de la playa de Levante, se extendía a lo largo de la conocida como avenida de la Banqueta, y apoyándose en el muro sur del Cuartel de Infantería “General Ballesteros”, alcanzaba la playa de Poniente. En un principio se tenía previsto mantener tres portillos cerrados con obstáculos móviles. Aunque al final, estos se habían reducido a un único paso con barrera que, situado junto al edificio de la aduana, permitía bloquear la única carretera de acceso a la colonia.

Los miles de españoles que cada día la utilizaban para acudir a sus puestos de trabajo en la base británica, podían ver cómo, en su tramo inmediato a la Verja, se había levantado un *bunker* de ametralladoras, cuyas dos cúpulas de hormigón se alzaban a un lado y otro de la vía, comunicadas por un paso subterráneo. Además, todo su recorrido se encontraba flanqueado por una densa alambrada y protegido por el fuego de los *bunkers* situados a pocos metros de la misma. En su parte central,

se habían construido unas pequeñas trincheras reforzadas por gruesos muros de hormigón dispuestos en sentido oblicuo a su trazado, formando lo que popularmente se conocía como “las espinas”. Pero lo que no sabían los trabajadores, era que también se la había dotado de varios dispositivos que, en caso de necesidad, hubiesen permitido su voladura.

Por último, la capacidad defensiva de este “cerrojo del Istmo” debía completarse con una segunda línea situada ya al norte de la ciudad, compuesta por una decena larga de obras fortificadas, cuyos elementos centrales se apoyarían en las mismas laderas de Sierra Carbonera. Una vez terminada, esta posición cerraría el istmo extendiéndose desde el extremo Sur de Campamento, hasta la barriada de pescadores de La Atunara.

De manera que, considerada en su conjunto, la primera defensa frente a una posible incursión enemiga a través del Istmo estaría confiada a unas cuarenta obras de guerra básicamente armadas con ametralladoras, artillería de campaña y cañones antitanque que, según sus diseñadores, estaban preparadas para resistir el impacto de proyectiles de ciento cincuenta y cinco milímetros. Esta característica resultaba determinante a la hora de cumplir con el cometido que los alemanes le habían asignado dentro del plan *Felix*.

En relación con ello, hay que decir que, con toda seguridad, hubiesen resultado fácilmente aplastadas si lo que se abatía sobre ellas era el fuego de los grandes calibres de la artillería de la colonia o de las piezas, aún mayores, que embarcaban los navíos británicos. Pero, descartada la presencia de la *Royal Navy por la cobertura aérea*, se debe tener en cuenta que, a comienzos de 1941, la guarnición de Gibraltar no disponía de piezas de calibre superior a 150 mm cuyos emplazamientos les permitiese hacer fuego sobre las fortificaciones del istmo.

Tal como pudieron comprobar los miembros de la Comisión militar alemana encabezada por el general Hubert Lanz en diciembre de 1940, la construcción de estas obras estaba muy avanzada pero el sistema no estaba concluido del todo. Sin embargo, dado el ritmo de los trabajos, es muy posible que la totalidad de ellas, trincheras incluidas, estuviesen terminadas en el momento de lanzar el asalto. De tal suerte, que el número de *bunkers* disponibles habría sido lo suficientemente elevado para que, cualquier incursión enemiga hubiese chocado con el “cerrojo del istmo”, la 22ª División y la potente artillería de apoyo desplegada por los españoles.

Pero, además, Hitler había insistido personalmente en la necesidad de que aquel dispositivo de defensa fuese reforzado por un pequeño contingente de fuerzas especiales alemanas, los llamados *brandenburgers* de destacada actuación en la reciente campaña del oeste. Curiosamente, para no alertar al enemigo, estos iban a emplear el uniforme, el armamento y el equipo reglamentario de La Legión española.



El general Hubert Lanz, responsable de la comisión que, en 1940, estuvo inspeccionando las fortificaciones del istmo dentro de los preparativos de la Operación *Felix*

A diferencia de lo que ocurría con las defensas del istmo, las de la costa cercana estaban en su mayoría por construir. Lo cual induce a pensar que, en el caso improbable de que la Marina inglesa consiguiese reunir la voluntad y los medios suficientes para intentarlo, la tarea de asegurar el entorno costero del objetivo durante aquellos siete decisivos días, iba a recaer en la artillería española y, sobre todo, en el poder disuasorio de los *Junker 88*.

Esta defensa del Istmo y su entorno en los días precedentes a la llegada del cuerpo expedicionario, hubiese sido sin duda la principal contribución que el Sistema Jevenois y por extensión, las Fuerzas Armadas españolas habrían tenido en el éxito de la operación *Felix*. Ni que decir tiene que todo el peligro se habría esfumado con la llegada al Campo de Gibraltar del contingente alemán y especialmente de su artillería; la cual, si todo marchaba como estaba previsto, habría completado su traslado a lo largo de la última semana de enero de 1941. Con el emplazamiento de las casi ochenta piezas de artillería pesada destinadas a la defensa costera y la entrada en liza del grueso de la *Luftwaffe*, los flancos marítimos del despliegue habrían quedado definitivamente blindados.

Una vez completada toda esta maniobra, sobre el cuatro o a lo más tardar el cinco de febrero de 1941, se hubiese cursado la orden de ataque al Peñón. Este debía comenzar con un bombardeo masivo por parte de la artillería antiaérea alemana con el que se pretendía silenciar una parte importante de las piezas antiaéreas enemigas.

A continuación, sería el conjunto de la artillería alemana el que, siguiendo un sistemático plan de fuegos se ocuparía de todos y cada uno de los blancos de interés táctico identificados en la colonia. A este respecto se debe recordar que, en última instancia, el despliegue de la gigantesca

masa artillera alemana, tanto en lo que se refiere a la selección de los emplazamientos como a la localización de los observatorios y puestos de mando, se había realizado incorporando los trabajos realizados en su día por la Comisión Jevenois y los estudios fotogramétricos efectuados por Isasi-Isasmendi. Así fue como muchas de las obras fortificadas de Sierra Carbonera, el Castellón o los Adalides, junto a otras construidas especialmente a petición alemana, habían quedado integradas en la operación.

Según esperaban sus responsables, la mayor parte de la artillería de la plaza debía quedar fuera de combate antes de que finalmente se diese la orden de avance a la infantería. La maniobra era muy simple, la fuerza de asalto debía alcanzar la ciudadela a través de la llamada esquina noroeste para luego escalar las alturas de El Hacho y alcanzar *Middle Hill*. “Una vez estos puntos vitales hubiesen sido tomados -se contemplaba en el plan-, el trabajo principal podía darse por concluido”.⁴

La estimación de los efectivos asignados al contingente alemán enviado a España rondaba los doscientos treinta mil hombres; aunque de ellos, sólo dieciséis mil estaban destinados a la fuerza de asalto. Su punta de lanza eran dos batallones reforzados de zapadores a los que correspondía la tarea de atravesar el Istmo y romper la línea principal de defensa enemiga, alcanzar las murallas de la ciudadela y asaltar el sector del *Moorish Castle*. A estos les iba a seguir un regimiento de tropas de montaña con la misión de tomar el monte y un regimiento de granaderos que, a través de la ciudad, debía avanzar hacia el sur haciéndose con el control de la zona del puerto.

Pues bien, en las horas previas al ataque, mientras los alpinos y los granaderos esperaban la orden de avanzar protegidos en las desenfiladas de la ladera norte de Sierra Carbonera, los zapadores y sus fuerzas de apoyo atravesarían el casco urbano de La Línea, hasta alcanzar el Campo Militar español para desplegar, uno de los dos batallones en el ala izquierda y otro en la derecha.

Pero lo más interesante en este contexto es que las cuatro compañías seleccionadas para encabezar el ataque debían esperar la orden de avance parapetadas entre los restos de la Línea de Contravalación y en los *espaciosos bunkers* del “cerrojo del Istmo”, con su retaguardia apoyada en la parte sur de la ciudad. Además, una compañía especial de botes de asalto debía situarse cerca del pantalán de Poniente, a pocos metros de

4 Bundesarchiv-Militärarchiv Friburgo de Brisgovia/RH2-440, *Erkundungsbericht “Felix”* Anexo III “*Bericht über die Erkundung Gibraltar*” Kdr. Geb.Pi.Rgt.620, Abt.I Nr.256/40 g.Kdos de 19 de diciembre de 1940.

los *bunkers* cercanos a la *playa del Espigón*, dispuesta para atravesar la Bahía y desembarcar en la base del llamado *Old Mole*.

Finalmente, con el objetivo de acortar cuanto fuese posible la distancia con el enemigo, la punta de lanza del asalto marcharía a cubierto de las líneas de trincheras hasta la primera serie de *bunkers* dejándoles a tan sólo a escasos metros de las dos líneas antitanque. Una vez abiertos los pasos a través de las alambradas, los obstáculos de carriles y los dientes de dragón, se esperaba que los primeros pelotones se encontrasen “a un lanzamiento de granada” de las defensas enemigas.

Antes de que la orden de avance llegase desde el fortificado puesto de mando de Sierra Carbonera al situado en la avenida de la Banqueta, los cañones y obuses del despliegue artillero habrían barrido centímetro a centímetro la superficie del istmo usurpado, para luego abrir los seis pasillos por los que debían progresar los zapadores. Según dejaría escrito su comandante, si cada cual cumplía adecuadamente con el cometido que se le había asignado, sus hombres se habrían hecho con el control del Istmo en apenas dos horas.

Con la toma de este objetivo, la artillería iría elevando el tiro como preparación de la siguiente fase de la operación consistente en la ruptura



El ministro de Exteriores, Serrano, durante su encuentro con Hitler en el Berghof en noviembre de 1940, donde este le planteó la necesidad de que España accediese a entrar en la guerra en el plazo de unas semanas y poder ejecutar así la operación de Gibraltar

de la posición del Matadero al este y el asalto de la mortífera esquina noroeste. Esta última era la verdadera maniobra clave del ataque y en ella, cubiertos por la artillería los zapadores que llegaban procedentes del istmo iban a verse apoyados por los desembarcados al pie del Muelle Viejo y por un contingente de las fuerzas especiales del *Abwehr II* destinado a operar desde dentro de la fortaleza. A partir de la ruptura de la llamada línea del *Moorish Castle*, las tropas de montaña y los granaderos tomarían el relevo, para hacerse con la ciudadela y el monte. Según estimaban sus responsables el conjunto de aquella operación iba a durar apenas treinta y seis horas.

A finales de noviembre de 1940, los preparativos estaban concluidos y todo pendiente de que Madrid confirmase el día de la entrada de España en la guerra. Razones de tipo más económico que militar decidieron a Franco retrasar el momento de la comprometida intervención. Hasta el punto de que, consciente de que el tiempo jugaba en su contra, el propio Hitler tuvo que emplearse a fondo para intentar que Franco diese su consentimiento a la puesta en marcha de *Felix*.

Con este objetivo, en noviembre convocaría al ministro Serrano al *Berghof*, en diciembre enviaría al almirante Canaris a Madrid y como último recurso, en febrero volvería a intentarlo por intermediación de Mussolini. Todo ello sin resultado. Las perspectivas de guerra corta habían desaparecido y no había una garantía sólida de que el problema del abastecimiento básico que aquejaba a España estuviese resuelto. Con ello, desapareció toda la posibilidad de que Franco se precipitara a la hora de conceder a los alemanes lo que solicitaban. Pues bien, en aquellos complicados momentos y de forma reiterada, los trabajos de fortificación efectuados en el Campo de Gibraltar, volverían a ser empleados para demostrar a Berlín que, a pesar de la negativa dada a su propuesta, los compromisos suscritos en el Protocolo Secreto de Hendaya seguían vigentes.

6. Epílogo

El hecho de que la operación *Felix* nunca llegase a ser ejecutada no merece lo más mínimo el importante papel que los *bunkers* del Sistema Jevenois habían jugado en este decisivo capítulo de la Historia. Razones de espacio obligan a dejar fuera el protagonismo militar y político que estas obras también tuvieron en otros momentos de la II Guerra Mundial, en especial en los hechos que rodearon la apertura por parte aliada del llamado segundo frente en noviembre de 1942. Un protagonismo

que no sólo multiplica el poder de evocación de estas obras sino, además, acaba con la injustificada falacia de negar su interés histórico. En este sentido, resulta no obstante muy satisfactorio constatar lo lejos que están ya aquellos oscuros días de la “*bunkerclastamanía*” y que, junto a sus irreductibles defensores, un número cada vez mayor de convencidos y conversos hoy las defiendan como parte de un patrimonio que debe ser protegido.

7. Bibliografía

- Burdick, C. B. (1968). *Germany's Military Strategy and Spain in World War II*. New York: Syracuse University Press, Syracuse.
- Comisione per la Pubblicazione dei Documenti Diplomatici (1954). *I Documenti Diplomatici Italiani*. Serie IX, 1939-1943. Vol. I-VI, Roma: La Libreria dello Stato.
- Detwiler D. S. (1962). *Hitler, Franco und Gibraltar, Die Frage des spanischen Eintritts in den Zweiten Weltkrieg*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.
- Escuadra Sánchez, A. (2021). *Objetivo Gibraltar. Entre el Plan “G” y la Operación “Felix”*. Madrid: Fundación Don Rodrigo.
- *Kriegstagebuch der Seekriegsleitung 1939-1945* (1988-1997). Bonn: Mittler & Sohn Verlag.
- *Kriegstagebuch des Oberkommandos der Wehrmacht/WFSt./Abt. I 1940-1941. Eine Dokumentation. Zusammengesammelt und erläutert* (1961-1965). Frankfurt am Main: Bernhard & Graefe Verlag für Wehrwesen,.
- Lanz, H. *Gebirgsjäger* (1954). *Die I. Gebirgsdivision 1935-45*. Bad Nauheim: Hans Henning Podzun Verlag.
- Pascual Sánchez-Gijón, L. (1983). *La planificación militar británica con relación a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglo-norteamericano en el Norte de Africa (1940-1942) según la documentación del Public Record Office*. Madrid: Instituto de Cuestiones Internacionales.
- *Tagebuch des Generalobersten Halder (Staalicher Archivlager Göttingen)* (1988). California: Ed. Presidio Novato.
- *US Department of State, Documents on German Foreign Policy (1949-1964)*. Serie D. Washington: US Government Printing Office.

Construcciones protegidas por la ley

Sebastián Marqués Bautista

1. Concepto legal de patrimonio histórico y de patrimonio cultural

La defensa y protección del patrimonio histórico, en el ordenamiento jurídico español, viene determinada por las características propias del bien. Si el bien posee los valores que la propia norma describe como dignos de protección, estamos ante un bien de patrimonio histórico. No se exige que el bien esté incorporado a un determinado catálogo, inventario o registro. Tampoco se requiere una previa declaración en tal sentido por parte de la Administración pública.

En este sentido, la ley contempla que el Patrimonio Histórico Español está integrado por “los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico”, así como “el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques con valor artístico, histórico o antropológico”, y “los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, conforme a su legislación especial” (art. 1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en lo sucesivo LPHE). Por su parte, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (en lo sucesivo, LPHA) establece que el Patrimonio Histórico Andaluz “se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas” (art. 2 LPHA). Aunque tanto la LPHE como la LPHA se refieren literalmente

al “patrimonio histórico” se entiende que los ámbitos regulatorios de ambas normas se refieren al concepto más amplio de “patrimonio cultural”.¹

En ninguna de estas definiciones sobre patrimonio histórico o cultural se exige para su consideración legal que el bien deba estar inscrito en catálogo o inventario alguno, ni especialmente declarado por resolución administrativa. En diversos preceptos de la LPHE se afirma la consideración de Patrimonio Histórico Español como resultado de las propias cualidades del bien sin necesidad de inscripción o catalogación. Así, por ejemplo, la expresión “los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de interés cultural” (art. 1.3 LPHE) asume la existencia de bienes no tan relevantes que no formen parte de inventarios. Estos bienes se integran junto con los más relevantes, inventariados, bajo la categoría jurídica superior de Patrimonio Histórico Español. El art. 1.2 LPHE al establecer la definición de los bienes integrantes del patrimonio histórico no impone como requisito ni que estos hayan sido previamente catalogados ni que se hayan declarado como bien de interés cultural. Al decir el art. 9 LPHE que los bienes declarados BIC gozarán de “singular protección y tutela” se está reconociendo *a sensu contrario* que los no declarados BIC gozarán de protección, no singular. El art. 36 LPHE establece que “los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios o, en su caso, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes”, sin que se exija catalogación ni declaración administrativa de pertenecer a categoría específica alguna. El art. 37.2 LPHE reconoce expresamente que la Administración competente podrá impedir un derribo y suspender cualquier clase de obra o intervención en un bien, aunque no se haya producido su declaración de interés cultural, siempre que se aprecie la concurrencia de alguno de los valores a que hace mención el art. 1 LPHE.

Como vemos, por tanto, la LPHE establece que un bien será patrimonio histórico por el mero hecho de las características que posea dicho bien. Características definidas por los valores culturales que la propia ley detalla en su definición. Sin embargo, cuando analizamos las medidas

1 El informe de la ponencia de la LPHE no aceptó la enmienda 193 del grupo parlamentario catalán para cambiar el nombre de la ley por el de “patrimonio cultural” por considerar que la exposición de motivos de la Ley ya explicaba que bajo la denominación de Patrimonio Histórico Español se incluía “todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal”.



Observatorio 258a, en la estación de ferrocarril de Los Barrios. A la derecha imagen de 2006, con la aspillera apenas visible y el muro de contención lateral para facilitar el camuflaje de la obra. La sensibilidad del propietario de la cantera en la que se asienta la obra impidió su destrucción en 2011. De haber estado declarado BIC, esta alteración de su entorno, hoy convertido en un cerro amarillento destacado en el paisaje, no hubiese sido posible por su protección legal. Imágenes de A. Sáez

concretas de protección que la ley prevé (en nuestro caso, la LPHA), comprobamos que, aunque el legislador autonómico andaluz sigue definiendo el concepto de patrimonio histórico o cultural por la existencia de cualidades y por el valor intrínseco del bien que dispone de las mismas, las medidas de protección se establecen en función del instrumento de protección en el que el bien se encuentre integrado.

La existencia de regulación concurrente de las distintas Administraciones públicas sobre el patrimonio histórico y cultural, no siempre coincidente, dificulta la correcta interpretación de las normas de protección del patrimonio cultural. En nuestro país existe regulación normativa sobre patrimonio histórico y cultural proveniente del Estado,² de la Comunidad Autónoma³ y de los Ayuntamientos.⁴ Aunque las tres entidades administrativas regulan la materia a partir de las distintas atribuciones competenciales que determina la Constitución, la aplicación concurrente de estas a veces no está exenta de dificultad. Esta dificultad

2 Art. 149.1.28 de la Constitución Española (CE, en lo sucesivo)

3 Art. 148.1.16 CE.

4 Art. 25.2 Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local (LRBRL); art. 12.1.d) Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto nº 1346/1976 (TRLS 1976) y art. 86 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio (Reglamento de Planeamiento Urbanístico).

aplicativa, a veces se pone de manifiesto en la innata tendencia de cada una de estas Administraciones territoriales a aplicar preferentemente la norma que le es propia en autoría, ignorando en ocasiones, de forma incomprensible, que tan aplicable es a un bien situado en un municipio la Ordenanza municipal, el plan o catálogo urbanístico que ha aprobado el Ayuntamiento, como la LPHA (en el caso de Andalucía), y también la LPHE como norma básica estatal. El art. 46 CE se refiere a los “poderes públicos”, concepto integrador de las distintas formas territoriales en que está organizada la Administración pública española, como garantes de la conservación y la promoción del enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. El Tribunal Constitucional, al tratar precisamente la cuestión de la concurrencia normativa estatal y autonómica sobre la declaración de Bienes de Interés Cultural, estableció que la LPHE no era inconstitucional si se interpretaba el art. 9 LPHE en el sentido de que, como regla, son las Comunidades Autónomas, y no el Estado, las competentes para declarar un determinado bien como integrante de la categoría protectora de Bien de Interés Cultural (STC 17/1991, de 31 de enero).

2. Instrumentos de protección y medidas de protección del patrimonio cultural previstos en la LPHA

2.1. Instrumentos de protección previstos en la LPHA

La LPHA prevé dos instrumentos de protección:

- El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA);
- y el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz (IBR).

El CGPHA comprende tres tipos de bienes: a) los bienes de interés cultural (BIC); b) los bienes de catalogación general; c) los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español.⁵

La calificación de BIC se aplica de forma principal a los bienes inmuebles, aunque también pueden serlo algunos bienes muebles declarados así por la LPHE. El procedimiento para la declaración de un BIC se encuentra en la LPHE. La declaración puede hacerse por ley o por Real Decreto de forma individualizada.⁶ La STC 17/1991, de 31 de enero atri-

⁵ Art. 7 LPHA.

⁶ Art. 9.1 LPHE.



Casamata 33 (para cañones y ametralladoras) a orillas del Mediterráneo (Guadalquítón, San Roque), en fotografías de 2013 (izq.) y 2023 (dcha). La pérdida del sustrato arenoso, en un proceso perfectamente previsible, ha causado su colapso. Imágenes de A. Sáez

buyó con carácter general a las Comunidades Autónomas la competencia para la tramitación del procedimiento de declaración. El Estado solo mantiene competencia para tramitar el procedimiento de declaración de BIC cuando se refiere a bienes del patrimonio histórico español adscritos a servicios públicos por la Administración del Estado o formen parte del Patrimonio Nacional. Sin embargo, la LPHA no regula procedimiento propio para la declaración de BIC, por lo que (supletoriamente) el procedimiento que ha de tramitar la Comunidad Autónoma se sigue conforme a lo previsto en la norma estatal.

El segundo tipo de bienes que integra el CGPHA son los bienes de catalogación general. La LPHA no los define expresamente. Serán bienes de catalogación general aquellos bienes inmuebles o muebles que no gocen de la especial protección de los BIC. En las disposiciones adicionales de la LPHA se indica que pertenecen a esta categoría los bienes inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con anterioridad a la entrada en vigor de la LPHA,⁷ algunos bienes inmuebles de la Iglesia Católica,⁸ y algunos bienes inmuebles que se encuentren en posesión de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las universidades.⁹

El tercer tipo de bienes del CGPHA son los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles.

7 Disposición Adicional 2ª, apartado 1º.

8 Disposición Adicional 5ª, apartado 2º.

9 Disposición Adicional 6ª, apartado 2º.



Casamata 265 de El Rinconcillo (Algeciras) en los años setenta (izda.) y su demolición hacia 1987 (dcha.). La desprotección de este patrimonio monumental ha posibilitado su impune destrucción durante años. El lugar es hoy la plaza del Carmen

El otro instrumento de protección que prevé la LPHA es el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz (IBR). No forman parte de este los bienes que se inscriban en el CGLPHA.¹⁰ Forman parte del IBR: a) los bienes inmuebles y los espacios vinculados a actividades de interés etnológico que hayan sido reconocidos como integrantes del patrimonio histórico andaluz por resolución de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico; b) los bienes inmuebles en los que concurra algún valor artístico, histórico, arqueológico, etnológico, científico o industrial para Andalucía (art. 2 LPHA) y los espacios vinculados a actividades de interés etnológico contenidos en los catálogos urbanísticos, una vez hayan sido incluidos en el registro administrativo previsto en la normativa urbanística. Como vemos, en el primer supuesto se requiere resolución administrativa para su inclusión por parte de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico andaluz; y en el segundo supuesto, se requiere que los bienes indicados consten en el catálogo urbanístico y, además, que se haya producido una resolución administrativa de inclusión en el correspondiente registro administrativo. En estas actuaciones administrativas intervienen órganos competentes en materia urbanística tanto locales como autonómicos, lo que supone una dificultad añadida.

Cuando los municipios elaboren sus catálogos urbanísticos están obligados a incluir en los mismos los bienes inmuebles y espacios del IBR que hayan sido reconocidos por resolución de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico y que radiquen en su término municipal (art. 13.3 LPHA). Los catálogos urbanísticos son

¹⁰ Art. 13.2 LPHA.

instrumentos de planeamiento junto al planeamiento general y los planes de desarrollo. Tienen por objeto complementar las determinaciones de los instrumentos de planeamiento en materia de conservación, protección y mejora del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico.¹¹ La competencia para la aprobación del catálogo urbanístico es del Ayuntamiento si se trata de catálogo de ámbito municipal y de la Consejería competente en materia de urbanismo cuando afecte interés supramunicipal.

Adicionalmente, los catálogos aprobados tendrán que ser incluidos por la Consejería con competencia en materia de urbanismo en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento.¹²

Es decir, que la conformación del IBR queda en manos de los ayuntamientos a través de los catálogos urbanísticos municipales, de la Consejería con competencia en materia de urbanismo a través de los catálogos urbanísticos cuando exista incidencia o interés supramunicipal, pero también de la decisión de la Dirección General de la Consejería en materia de patrimonio histórico que deberá dictar resolución al respecto.

El procedimiento de inclusión de bienes en el IBR no está regulado en la LPHA. En la medida en que los reglamentos dictados en ejecución de la derogada Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía continuarán vigentes en lo que no se opongan a lo establecido en la LPHA de 2007,¹³ resulta de aplicación el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, que aprobó el Reglamento de protección y fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. En este sentido, por ejemplo, la Resolución de 07-09-2009 de la Dirección General de Bienes Culturales incluyó en el IBR determinados bienes inmuebles de arquitectura contemporánea de la provincia de Cádiz, en cuyo procedimiento se realizó trámite de alegaciones a personas interesadas y municipios, pero no trámite de información pública.

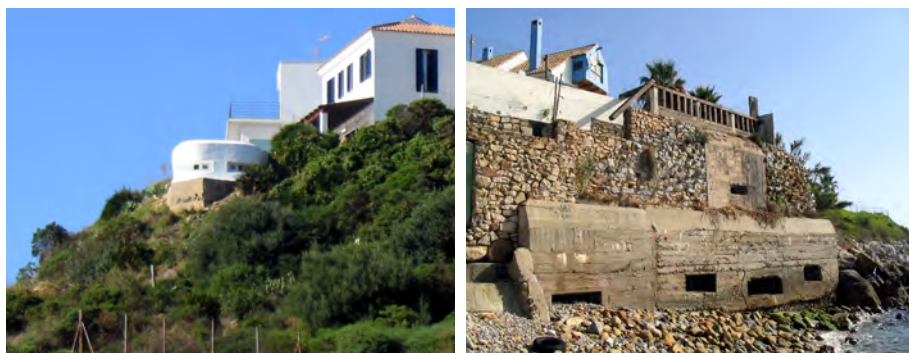
En el IBR se incluirá una sección con el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía.¹⁴ Este Inventario se contempla en el art. 23 de La Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (en lo sucesivo, LMDA).

11 Art. 72 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (que deroga la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

12 Art. 82 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

13 Disposición derogatoria única, apartados 1 y 2, de la LPHA.

14 Art. 13.4 LPHA.



Usurpación de patrimonio histórico. Cuando las administraciones incumplen su obligación de proteger los elementos del patrimonio común, no cabe denunciar como usurpación la incorporación a viviendas privadas de bienes inmuebles no catalogados. Observatorio 220 en urbanización El Faro y casamata en El Chinarral, ambos en término municipal de Algeciras. Imágenes de A. Sáez

2.2. Medidas de protección del patrimonio cultural previstos en la LPHA

El catálogo de medidas de protección de un determinado bien viene determinado por el instrumento de protección al que pertenezca. Analizamos a continuación las medidas de protección derivadas de cada instrumento de protección, pero también las que se derivan de otros factores (contaminación visual o perceptiva; protección derivada de los instrumentos de ordenación territorial o urbanística).

a) Medidas de protección aplicables a los bienes no inscritos ni en el CGPHA ni el IBR

Las personas propietarias o simples poseedoras de bienes integrantes en el Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores (art. 14.1 LPHA). El incumplimiento de los deberes contenidos en el art. 14 LPHA se considera infracción leve, sancionada con multa de hasta cien mil euros (arts. 110 y 114 LPHA). Las infracciones leves prescriben a los cinco años (art. 119.1 LPHA). El plazo de prescripción de las infracciones se computará desde el día en que se hubieran cometido. En las infracciones que constituyan el incumplimiento continuado de alguna de las obligaciones impuestas por esta Ley, el plazo se computará desde el día en que hubiera cesado la conducta infractora (art. 119.2 LPHA).

b) Medidas de protección aplicables a los bienes inscritos en el CGPHA

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andalúz que también estén inscritos en el Catálogo General, deberán, además, permitir su inspección, su estudio y facilitar información sobre su estado y utilización (art. 14.2 LPHA). Cuando se trate de BIC, además, permitirán visitas públicas gratuitas, al menos cuatro días al mes en días y horas previamente señalados (art. 14.3 LPHA).

La Consejería competente en materia de patrimonio histórico dispone de las siguientes facultades:

I. Puede dictar órdenes de ejecución frente a los propietarios y poseedores de bienes inscritos en el CGPHA, consistentes en la ejecución de obras o la adopción de las actuaciones necesarias para su conservación, mantenimiento y custodia (art. 15.1 LPHA). En caso de que las personas obligadas no ejecuten voluntariamente las órdenes de ejecución, se les podrá imponer: multas coercitivas mensuales por importe máximo cada una de ellas del 10% del coste de las obras; o proceder a la ejecución subsidiaria a costa del obligado (art. 16 LPHA).

II. En caso de transmisión onerosa de la propiedad o de cualquier otro derecho real de uso o disfrute de bienes muebles o inmuebles inscritos en el CGPHA, el transmitente deberá notificar previamente su voluntad a la Consejería, disponiendo esta de derecho de tanteo y retracto (art. 17 LPHA). Los municipios también pueden ejercitar el derecho de tanteo y retracto (art. 17.6 LPHA).

III. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas por parte de los propietarios y poseedores de bienes inscritos en el CGPHA, la Administración puede expropiarlos total o parcialmente por causa de interés social. Los ayuntamientos también pueden expropiar notificando previamente a la Junta de Andalucía (art. 18 LPHA).

b) Medidas de protección aplicables a los bienes inscritos en el IBR

La inclusión en el IBR no conlleva un régimen de protección específico. La LPHA se limita a reconocer el deber de conservación, mantenimiento y custodia genérico (art. 14.1) y a reconocer el derecho de tanteo y retracto respecto de los inmuebles situados en Conjuntos Históricos que estén incluidos en catálogos urbanísticos y que formen parte del IBR (art. 17.1). Esto implica que su protección depende del régimen previsto en los correspondientes catálogos urbanísticos municipales o supramunicipales y que bienes inventariados mediante Resolución de

la Dirección General no se sometan al mismo hasta no verse reflejados en el correspondiente catálogo urbanístico. De esta manera, es la planificación urbanística, por medio de los catálogos, la que determina el régimen de protección de los bienes incluidos en el IBR.

c) Medidas de protección contra la contaminación visual o perceptiva

Se entiende por contaminación visual o perceptiva todo uso, acción o intervención en un bien o en su entorno, que degrade sus valores y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación.¹⁵ Aunque en un principio parece que esta protección se otorga tanto a los bienes inscritos en CGPHA como en IBR (“bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico”), las medidas concretas se refieren solo a los inscritos en el Catálogo General.¹⁶ Así, se establece que los municipios en los que se encuentren bienes inscritos en el CGPHA deberán recoger en el planeamiento urbanístico o en las ordenanzas municipales de edificación y urbanización medidas que eviten la contaminación visual o perceptiva.

d) Protección en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Protección en cuanto a licencias y autorizaciones

El patrimonio inmueble de los BIC inscritos en el CGPHA¹⁷ recibe un especial tratamiento desde el punto de vista de la ordenación territorial y el urbanismo. Así, los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que incidan sobre estos bienes identificarán estos elementos patrimoniales y tendrán que establecer una ordenación compatible con la protección de sus valores. En el caso de planes urbanísticos, los elementos patrimoniales se integrarán en el catálogo urbanístico.¹⁸ Cuando un plan aprobado inicialmente incida sobre bienes respecto de los que se haya emitido acuerdo de inicio en un procedimiento de inscripción¹⁹ o que ya estén inscritos en CGPHA o en IBR, se remitirá a la Consejería para informe, que será preceptivo cuando se trate de instrumentos de ordenación territorial y vinculante cuando se trate de instrumentos de ordenación urbanística. Con respecto a los planes urbanísticos ya aprobados, la inscripción de bienes inmuebles en el CGPHA conlleva la

15 Art. 19.1 LPHA.

16 Art. 19.2 LPHA.

17 Art. 25 LPHA.

18 Art. 29.1 LPHA.

19 Bienes incoados, en la terminología utilizada por art. 29.4 LPHA.

obligación de adecuarlos a las necesidades de protección en el plazo de dos años, sin que dicha obligación pueda excusarse por la existencia de planeamiento contradictorio.²⁰

En el caso de inmuebles inscritos como BIC será necesario obtener autorización previa de la Consejería para la obtención de licencias o autorizaciones para realizar cualquier cambio o modificación que tanto los particulares como las Administraciones públicas quieran realizar en los inmuebles.²¹



El nido 250 era un ejemplo de un modelo único: diseño circular con refugio anexo. Estaba ubicado en el polígono industrial La Marismas (Los Barrios) y fue arrasado el día 16 de junio de 2010 en la parcela en la que la empresa EDR, S.A. realizaba tareas de preparación de terrenos para su urbanización. El SEPRONA poco pudo hacer ante los hechos consumados y la fiscalía no encontró indicios de delito. Imagen izda. de A. Sáez (15/VI/2010) y dcha. Europa Sur (15/VI/2010)

La incoación del procedimiento para la catalogación de un inmueble como BIC determina la suspensión tanto de las actuaciones que se estén desarrollando sobre el mismo como de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como de los efectos de las ya otorgadas, hasta que se obtenga autorización de la Consejería.²²

2.3. Lugar de memoria democrática: concepto y medidas de protección previstas en la Ley 2/2017, de 28 marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (LMDA)

La LMDA contiene medidas de protección para los lugares o inmuebles que guardan relación con la protección de la memoria democrática en Andalucía. Se considera como Lugar de Memoria Democrática de Andalucía (LMDA) aquel espacio, inmueble o paraje en el que concurren los siguientes requisitos: (I) que se encuentre en Andalucía; (II) revele

20 Art. 30.1 LPHA.

21 Art. 33.3 LPHA.

22 Art. 36 LPHA.

interés como patrimonio histórico por haberse desarrollado en él hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados con la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades democráticas, así como con la represión y violencia sobre la población por el golpe de estado de 1936, la Dictadura franquista y por la lucha por la recuperación de los valores democráticos hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Andalucía; y (iii) que haya sido inscrito por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía (ILMDA).²³ Se considera como Sendero de Memoria Democrática de Andalucía (SMDA) al conjunto de dos o más Lugares de Memoria Democrática de Andalucía “que se encuentren uno al lado de otro y tengan criterios interpretativos comunes de carácter histórico, paisajístico o simbólico, o valores relevantes de tipo ambiental, etnográfico o antropológico.”²⁴

En cuanto a las medidas de protección se establece, en primer lugar, la obligación de las personas titulares de derechos o simples poseedoras de terrenos inscritos como LMDA del deber de conservarlos y mantenerlos de manera que salvaguarden sus valores.²⁵ La Consejería puede dirigirles órdenes de ejecución para la realización de obras necesarias para garantizar la conservación y mantenimiento.²⁶ Los titulares de derechos tienen la obligación de permitir visitas públicas cuatro días al mes.²⁷ En caso de incumplimiento de estos deberes la Junta de Andalucía podrá expropiar total o parcialmente el Lugar.²⁸ En segundo lugar, se faculta a la Consejería competente en materia de memoria democrática para impedir un derribo y suspender cualquier clase de obra en un LMDA inscrito en el Inventario;²⁹ esta medida también la puede adoptar en caso de anotación preventiva en el Inventario sin necesidad de inscripción, como medida cautelar.³⁰ Se contempla la necesidad de que la Consejería competente en materia de memoria democrática autorice previamente las autorizaciones o licencias para cualquier cambio o modificación en un

23 Art. 21 LMDA.

24 Art. 22 LMDA.

25 Art. 27.1 LMDA.

26 Art. 27.2 LMDA.

27 Art. 27.3 LMDA.

28 Art. 27.4 LMDA.

29 Art. 28.1 LMDA.

30 Art. 28.2 LMDA.

LMDA ya se trate de obras como de usos.³¹ En tercer lugar, se establece que los instrumentos de planificación territorial y el planteamiento urbanístico general establecerán determinaciones de ordenación acordes con el régimen de protección para los bienes inscritos y para los bienes respecto de los que se haya incoado el procedimiento de inscripción.³² El planeamiento urbanístico general incluirá en los catálogos urbanísticos los LMDA incoados o inscritos mediante ficha individualizada y con grado de protección adecuado a la preservación de dichos bienes.³³ La Consejería con competencia en materia de memoria democrática emitirá informe preceptivo con respecto al planeamiento territorial e informe vinculante con respecto a los instrumentos de planeamiento urbanístico general, cuando afecten a bienes respecto a los que se haya incoado procedimiento de inscripción o que estén inscritos.³⁴

La omisión del deber de conservación previsto en art. 27 LMDA, cuando se haya producido la pérdida, destrucción o deterioro irreparable del bien inscrito como LMDA o SMDA se considera infracción muy grave, con sanción prevista de multa de entre 10.001 a 150.000 euros.³⁵ Si la omisión del deber de conservación no llega a constituir infracción muy grave, se considera infracción grave, con sanción prevista de multa de entre 2.001 a 10.000 euros.³⁶ También se considera infracción grave la obstrucción de la actuación inspectora de la Administración en materia de memoria democrática y la omisión del deber de información, conforme al art. 27 LMDA.³⁷ Se considera infracción leve la realización de cualquier obra en LMDA o SMDA sin la autorización a que se refiere el art. 28.3 LMDA, cuando no constituya infracción muy grave o grave; la infracción leve tiene prevista sanción de multa de entre 200 y 2.000 euros.³⁸ La acción para denunciar las posibles infracciones es pública.³⁹

31 Art. 28.3 LMDA.

32 Art. 29.1 LMDA.

33 Art. 29.2 LMDA.

34 Art. 29.3 LMDA.

35 Art. 52.2.d) y art. 54.2.a), LMDA.

36 Art. 52.3.e) y art. 54.2.b), LMDA.

37 Art. 52.3.d) LMDA.

38 Art. 52.4.c) y art. 54.2.c), LMDA.

39 Art. 55 LMDA.



Casamata 263 de El Rinconcillo (Algeciras). Su exposición al oleaje en la primera línea de playa (foto 1) provocó su descalce (foto 2-2017). En 2020 estaba agrietado y amenazaba ruina total (foto 3), siendo restaurado en abril de 2021 por la APBA (foto 4). Fotografías de A. Sáez. La obra fue diseñada en 1943 (imagen 5, Archivo Intermedio de Sevilla), mostrándose su reconstrucción ideal (imagen 6, Salvador García Villalobos. Yamur, S.L.)

3. Posibilidad de interponer recurso contencioso administrativo contra la administración pública que ante una solicitud de inscripción en el cgph o en el ILMDA no cumple con su obligación legal de tramitar el correspondiente procedimiento

El patrimonio histórico y/o cultural no requiere inscripción en registro ni catálogo alguno para que la ley (estatal y autonómica) le otorguen tal categoría y para que, por tanto, se sitúen bajo la cobertura de sus fines de protección. Sin embargo, al observar el detalle de las medidas específicas de protección y el régimen sancionador en caso de incumplimiento, vemos que la práctica totalidad de las medidas de protección tanto preventivas como sancionadoras se otorgan frente a los bienes que han sido objeto de una especial declaración administrativa y/o de inscripción en los catálogos y registros administrativos. Por su parte, los Lugares de Memoria Democrática requieren para ser considerados como tales por definición legal que estén inscritos en el Inventario legalmente previsto. Si la mayor parte de las medidas de protección solo se despliegan ante bienes inscritos y catalogados tras la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo, se plantea la duda sobre la actuación que los interesados pudieran llevar a cabo frente a los casos (no excepcionales) en los que las Administraciones con competencia en la materia, a pesar de la existencia de valores a proteger (históricos, culturales, etnográficos o de memoria democrática, según los casos), no cumplen con el mandato legal de tramitar el procedimiento administrativo que tiene por objeto su inscripción, catalogación y/o inventario.

En cuanto al Catálogo General de Patrimonio Histórico, la inscripción de bienes en el mismo se produce: a) por ministerio de la LPHA;⁴⁰ o b) a través del procedimiento de inscripción previsto. Aunque la propia LPHA contempla que el procedimiento de inscripción se incoará de oficio, se prevé expresamente la posibilidad de que cualquier persona física o jurídica pueda instar la iniciación mediante “solicitud motivada”.⁴¹ Es muy relevante tener en cuenta que los efectos cautelares consistentes en la anotación preventiva del bien en el CGPH se producen, por ley, desde

40 La LPHA determina que quedan inscritos en el CGPH por esta vía: los BIC declarados conforme a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, ubicados en Andalucía (D. Ad. 3ª); los inmuebles con interés reconocido en inventarios u otros instrumentos acordados por la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de Andalucía para el Patrimonio Cultural, de 19-12-1985 (D. Ad. 5ª); bienes en posesión de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las universidades (D. Ad. 6ª).

41 Art. 9.1 LPHA.

que se dicta el acuerdo de incoación del procedimiento.⁴² La anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección que le corresponda en función de la clase de inscripción promovida y, en su caso, las medidas cautelares que se establezcan.⁴³

En cuanto al procedimiento para la inscripción en el ILMDA, la ley también prevé que se incoa de oficio por la Consejería competente en materia de memoria democrática, pero reconoce que cualquier persona física o jurídica instar la incoación mediante escrito razonado.⁴⁴ La incoación del expediente será por acuerdo motivado.⁴⁵ La LMDA establece que el acuerdo motivado de incoación llevará aparejada la anotación preventiva del bien en el ILMDA. La anotación preventiva determinará la suspensión cautelar de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como de los efectos de las ya otorgadas hasta que se obtenga la autorización de la Consejería.⁴⁶ La anotación preventiva también determina la aplicación provisional del régimen de protección previsto para los lugares inscritos en el ILMDA.⁴⁷ Además, la ley contempla la posibilidad de que el Director General competente en materia de memoria democrática pueda dictar resolución por la que establezca la aplicación provisional del régimen de protección previsto en aquellos inmuebles o espacios en los que se aprecie peligro de alteración, desaparición o deterioro; esta resolución será anotada preventivamente en el Inventario junto a las medidas cautelares que se establezcan.⁴⁸ Hemos de entender que esta medida cautelar del Director General se contempla como procedimiento independiente del procedimiento correspondiente a la solicitud de iniciación para inscripción que tramita la Consejería⁴⁹ y que resuelve el Consejo de Gobierno.⁵⁰

Recordemos que la estructura básica de todo procedimiento administrativo consta de las siguientes fases: solicitud, acuerdo de iniciación (o acuerdo de incoación), instrucción, propuesta de resolución, alegaciones a la propuesta de resolución y, finalmente, resolución. En el proce-

42 Art. 9.2 LPHA.

43 Art. 8.d) LPHA.

44 Art. 24.1 LMDA.

45 Art. 24.2 LMDA.

46 Art. 24.3 LMDA.

47 Art. 26.2 LMDA.

48 Art. 26.3 LMDA.

49 Art. 24.1 LMDA.

50 Art. 24.6 LMDA.

dimiento administrativo común (Ley 39/2015, de 1 de octubre) no se prevé que el acuerdo de iniciación despliegue por sí mismo efectos cautelares específicos sobre la materia objeto de la solicitud administrativa. La LPHA y la LMDA contienen una especialidad de gran importancia práctica en este procedimiento especial respecto al procedimiento administrativo común. La LPHA y la LMDA establecen que desde que se dicta el acuerdo de iniciación del procedimiento de inscripción se producen los efectos de las medidas de protección. Se observa aquí la especial preocupación del legislador autonómico andaluz de aquel momento para que la protección del bien con valores históricos del patrimonio andaluz o de la memoria histórica se produjera *ex lege*, es decir, por la sola fuerza de la ley, sin tener que tramitar una posible solicitud de medida cautelar que se demora en el tiempo. Se evita así el daño que pudiera producirse al bien sobre el que pende el procedimiento administrativo de inscripción, mientras se recaban los informes técnicos necesarios para la resolución sobre medida cautelar o mientras que se tramita y finaliza con resolución el propio procedimiento administrativo sobre la inclusión del bien en el catálogo. En términos de la sentencia del TSJ de Andalucía, Sala de lo Contencioso Administrativo, sede Sevilla, de fecha 29-11-2022, número 1667/2022: “se trata de una medida acordada *ex lege*, cuya proporcionalidad y necesidad se justifica en la necesidad de proveer a las cauciones precisas con el fin de dotar de la debida protección todos aquellos bienes y elementos de la finca que pudieran finalmente merecer la consideración de bienes de interés cultural y susceptibles de protección como tales, evitando que pudieran resultar perturbados como consecuencia de las actividades que se vengán realizando habitualmente en dicho lugar, hasta en tanto se adopten las medidas definitivas en la resolución del procedimiento”.

Está reconocida expresamente la acción pública en la normativa andaluza, tanto en relación con la LPHA como con la LMDA. Y aunque no fuera así podría acudir a ella invocando la LPHE que, como hemos visto, resulta de aplicación a las Comunidades Autónomas.⁵¹ Así, el art. 8 LPHE establece que “será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos y los Tribunales Contencioso-Administrativos el cumplimiento de lo previsto en esta Ley para la defensa de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español. La incoación del expediente de declaración de interés cultural respecto a un bien inmueble determinará la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición, así como los efectos de las ya

51 Art. 6 LPHE.

otorgadas.⁵² La STS 11-6-12 (rec. 4095/11) establece que la suspensión opera con independencia de que el promotor sea una Administración pública. En esa misma sentencia el TS establece que la Administración pública podrá impedir un derribo o suspender cualquier clase de obra, con base en el art. 37 LPHE, aunque no se haya producido la declaración de interés cultural o incluso cuando no se haya iniciado el procedimiento para su declaración, siempre que aprecie la concurrencia de alguno de los valores a proteger según el art. 1 LPHE.

La incoación del procedimiento de inscripción o declaración, como hemos visto, desencadena importantes efectos jurídicos (aplicación cautelar del régimen de protección del bien), importantes limitaciones para los derechos de los propietarios e incluso respecto a las licencias, autorizaciones y actuaciones en el ámbito del derecho urbanístico. Esta incoación no es una potestad discrecional de la Administración, es una potestad reglada si se ponen de manifiesto los indicios que acreditan que el bien dispone de los valores que se buscan proteger. Es decir, que la Administración pública está obligada por ley a tramitar la solicitud para la incorporación del bien en el catálogo o inventario correspondiente y a dispensar las medidas de protección legalmente previstas. En cuanto a la obligación de la Administración de declarar la protección si se cumplen los requisitos legales establecidos para ello se pronunció la sentencia del TSJ Madrid, sala de lo contencioso-administrativo, de fecha 15-06-11 (rec. 734/07), confirmada por STS 04-12-12 (rec. 4983/11): “la Administración no puede optar por declararlo así o no por criterios de oportunidad, sino que necesariamente habrá de efectuar la declaración de bien de interés cultural prevista en la ley. Una cosa es el margen de apreciación del que está dotada la Administración para integrar el concepto jurídico indeterminado formado por juicios de valor o técnicos y otra bien distinta que este margen de apreciación en la integración del concepto suponga el ejercicio de una potestad discrecional”. El art. 10.1 LPHE (“el Organismo competente decidirá si procede la incoación”) hace referencia a que la Administración no está obligada a incoar por la mera solicitud de los particulares (carácter de oficio de la iniciación), pero habrá de hacerlo si se han quedado acreditados, *prima facie* con la solicitud, los valores que la ley ordena proteger y conservar. La respuesta que ha de dar la Administración frente a la solicitud de iniciación es si concurren o no las circunstancias suficientes para dicha incoación, sin perjuicio de que el estudio en profundidad de dichos requisitos se habrá de producir después, al tramitar el procedimiento. La STSJ

52 Art. 16.1 LPHE.

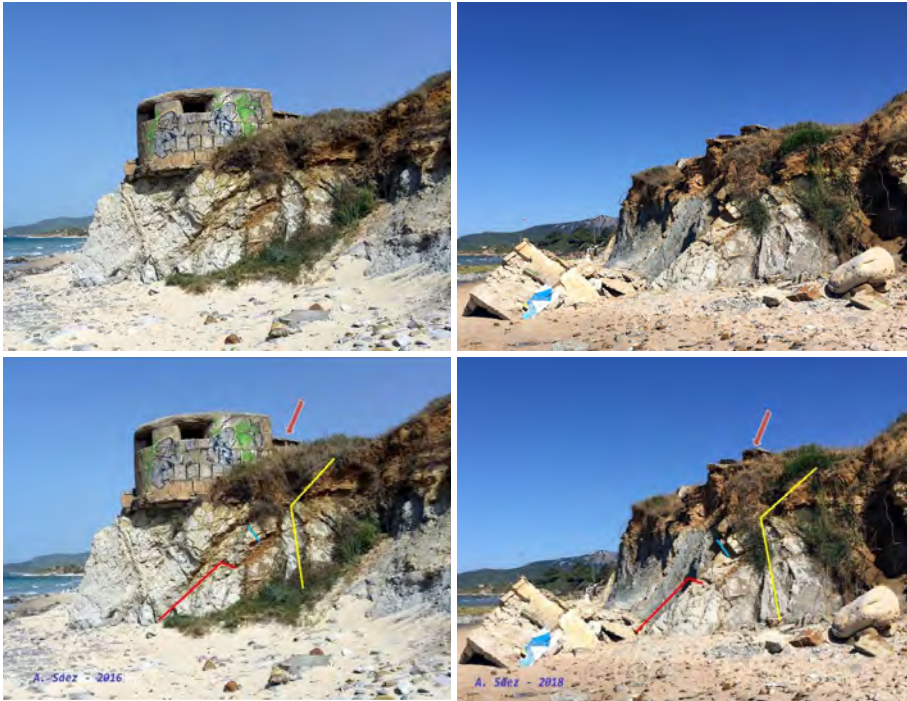
Madrid antes citada estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por unos particulares y ordenó a la Comunidad de Madrid incoar expediente de declaración como BIC del Teatro Albéniz, con la aplicación de las medidas cautelares consistentes en la aplicación del régimen de protección correspondiente para esos bienes mientras se tramitara el expediente.

El criterio sobre el que debe tomarse la decisión de iniciación del expediente, primero, y de resolución en cuando al fondo, después, se basa en aspectos técnicos, no discrecionales. De ahí la importancia de sustentar la solicitud inicial en uno o varios dictámenes periciales que desde el punto de vista técnico acrediten la concurrencia de los elementos que confieren al bien la categoría de patrimonio histórico (o de Lugar de Memoria Democrática, en su caso). Tanto la Administración pública como el juez de lo contencioso-administrativo están vinculados por la mayor objetividad de los dictámenes periciales e informes técnicos que se aporten en tal sentido, debiendo decidirse por el que ofrezca mayor solvencia de entre los contradictorios que obraran en el expediente o en el procedimiento judicial.

Ante la disparidad de opiniones técnicas que pudieran existir en el procedimiento ha de atenderse al criterio de interpretación más favorable a la conservación para impedir el daño o para demoler obras que pudieran producir daño al legado histórico, artístico o cultural. Así lo tiene establecido, entre otras la STSJ País Vasco de 27-9-01, rec. 471/96, y la STS de 27-4-04, rec. 308/02. Se estableció en estos casos que “la utilización del suelo de acuerdo con el interés general no puede estar reñida, sino todo lo contrario, con la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico municipal y de los bienes que lo integran”.

El desarrollo urbanístico de un suelo no se considera como argumento para desvirtuar la aplicación de las normas sobre protección del patrimonio histórico. En STS 21-4-10 (rec. 1492/06) se establece que “la preservación del patrimonio artístico y cultural español no puede quedar a merced de cualquier contingencia, cual es, en este caso, la obtención de un concreto equipamiento por muy necesario que sea”.

Tampoco se acepta como argumento válido rebajar el nivel de protección debido al deterioro que haya sufrido el bien, especialmente cuando ese deterioro ha sido producido por la dejación de la propia Administración en su deber de conservación y protección. La sentencia de fecha 30-7-15 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Bilbao (aunque luego fue revocada en apelación) sostiene esta idea.



Nido 405 de la playa de Los Lances (Tarifa), precariamente en pie hasta su colapso absoluto en 2018. En las dos últimas fotografías se han añadido líneas coloreadas de referencia para permitir la identificación de todos los elementos antes y después del derrumbe. Imágenes de A. Sáez

Tanto la LPHA como la LMDA establecen un plazo de tres meses desde la solicitud de inscripción del bien para considerar que la misma ha sido desestimada presuntamente (silencio negativo). Concretamente, la LPHA establece que “la solicitud se entenderá desestimada transcurridos tres meses desde su presentación sin haberse dictado y notificado resolución expresa” (art. 9.1). Por su parte, la LMDA establece que “la solicitud se entenderá desestimada transcurridos tres meses desde su presentación sin haberse dictado y notificado resolución expresa” (art. 24.1). De esta forma se habilita al interesado para presentar los recursos correspondientes (recurso administrativo de alzada, en caso de existir superior jerárquico) y/o recurso contencioso administrativo en la jurisdicción correspondiente con la finalidad de obtener un pronunciamiento sobre su petición.

4. Conclusiones

Un bien será patrimonio histórico, conforme a LPHE y LPHA, si dispone de las cualidades establecidas en la ley para esa consideración. La inscripción en el Catálogo General o en el Inventario de Bienes Reconocidos no es requisito constitutivo para considerar un bien como integrante del patrimonio histórico o cultural.

Aunque la LPHA concentra la práctica totalidad de medidas de protección en los bienes que hayan resultado inscritos en el Catálogo General, se prevé con respecto a bienes no catalogados que será infracción leve el incumplimiento por los propietarios o poseedores de los deberes de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos para garantizar la salvaguarda de sus valores. La sanción prevista es multa de hasta cien mil euros.

La iniciación del procedimiento para inscripción, así como la resolución sobre la inscripción en el CGPHA y/o en el ILMDA se corresponden con el ejercicio de una potestad reglada para la Administración pública andaluza competente. Es decir, la Administración está obligada a iniciar el procedimiento de inscripción si se cumplen los requisitos formales en la solicitud. También está obligada a resolver favorablemente la inscripción si se cumplen los requisitos establecidos para ello en las normas de aplicación, lo que dependerá en gran medida de la prueba pericial e informes técnicos acreditativos de cualidades del bien.

El acuerdo de iniciación del procedimiento de inscripción en el CGPHA y en el ILMDA otorga la aplicación provisional del régimen de protección que corresponda al bien en función de la clase de inscripción promovida y, en su caso, las medidas cautelares que se establezcan.

En caso de que la Administración no dicte y notifique la resolución en el plazo de tres meses desde la presentación de la solicitud de inscripción, se entenderá esta desestimada. A partir de ese momento el interesado puede presentar los recursos administrativos (en caso de que procedan) y recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa para que se produzca un pronunciamiento a su petición. En el procedimiento judicial contencioso-administrativo se pueden solicitar las medidas cautelares de protección que correspondan.

5. Agradecimientos

A Andrés Rebolledo, del Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, y a Ana Gil Montano, Junta de Andalucía.

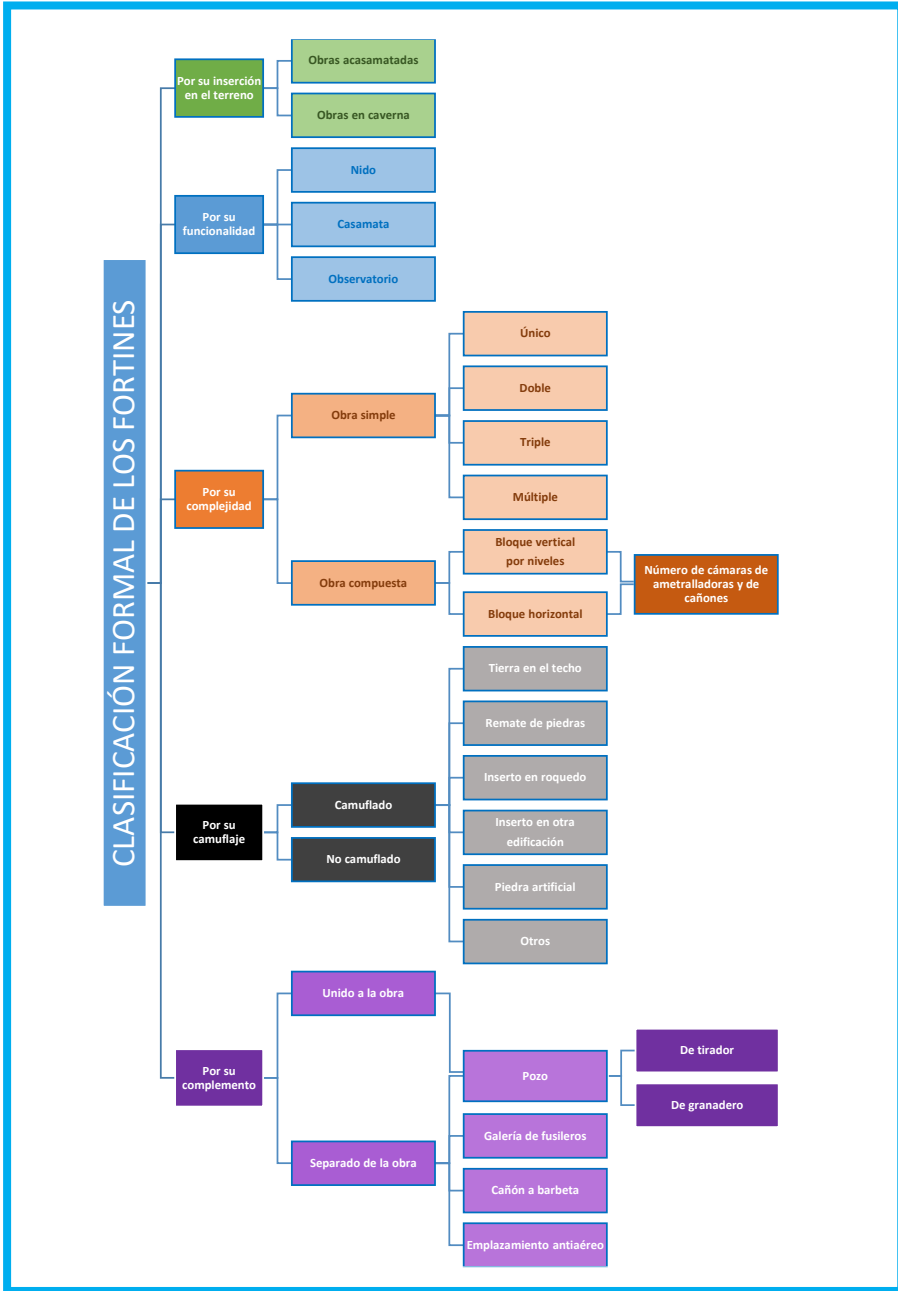
6. Bibliografía

- González Ríos, Isabel (profesora titular de Derecho Administrativo, Universidad de Málaga). “El catálogo general y el inventario de bienes reconocidos como instrumentos de protección del patrimonio histórico andaluz. Cuestiones procedimentales y competencias municipales”. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica* (317). Septiembre-diciembre 2011, pp. 45-71.
- Marqués Bautista, S. y Sáez Rodríguez, A. J. (2022). “La protección legal de los vestigios militares de la Segunda Guerra Mundial en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (57). Octubre 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Compagibraltareños, pp. 135-146.
- Romero Rey, Carlos (letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo). “Algunos apuntes sobre la protección del patrimonio histórico y artístico”. *Revista de Jurisprudencia El Derecho* (1). 14 de noviembre de 2017.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2014). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*. Algeciras: Ed. Los Pinos DyC.

Fortines del sur

Zona oriental

FICHAS



2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'29.39"N	5°18'28.34"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada en la que no se permite la entrada.		



3	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'16.57"N	5°18'47.03"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones Elemento dentro de una propiedad privada.





4	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'28.33"N	5°19'22.89"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Regular	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones Elemento dentro de una propiedad privada.





6	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'48.78"N	5°19'59.01"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Contiene inscripción en la parte superior del acceso al elemento "Juan".		



8.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'19.67"N	5°17'23.30"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
El elemento está semienterrado, quedando sólo al descubierto su cubierta. Muy oculto por vegetación, lo cual dificulta su catalogación.		



10	Nido	San Roque
Coordenadas	36°19'12.27"N	5°17'28.92"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada.		





11	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'56.80"N	5°17'30.68"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El elemento está semi enterrado, quedando sólo al descubierto su cubierta, lo cual dificulta su catalogación.		





12	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'51.82"N	5°18'23.12"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Elemento dentro de una propiedad privada.		





16	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'19.20"N	5°18'10.25"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
El elemento aparece en la documentación base como "AC. a barbata".		





17	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'36.24"N	5°18'18.82"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
En el acceso al elemento se aprecian los restos de una trinchera.		





18	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'10.04"N	5°18'14.80"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Malo	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
Observaciones		
El elemento aparece en la documentación base "AC. a barbata", elemento modificado hace décadas para construir un establo.		



19	Nido	San Roque
Coordenadas	36°18'30.25"N	5°17'48.28"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones



20	Nido	San Roque
Coordenadas	36°17'47.39"N	5°17'53.67"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Elemento junto al yacimiento de Barbésula.		





32	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°16'34.29"N	5°16'51.77"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Conservación	Malo	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento sumergido por retroceso de la línea de costa. La distribución del elemento es similar al 33.		





33	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°16' 20.86"N	5°17' 3.19"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Conservación	Mutilado	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento destruido por retroceso de la línea de costa.		





34	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'11.60"N	5°18'7.52"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Contiene inscripciones en la cubierta de la cámara de tirador sur "LZR 1942" entre otras inscripciones ilegibles.		





35	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'12.68"N	5°17'12.80"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
En el alojamiento se encuentran restos de anclajes de hierro con forma de perchero.		





37	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'37.03"N	5°21'8.54"W
Fábrica	Hormigón y piedra arenisca	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada.		





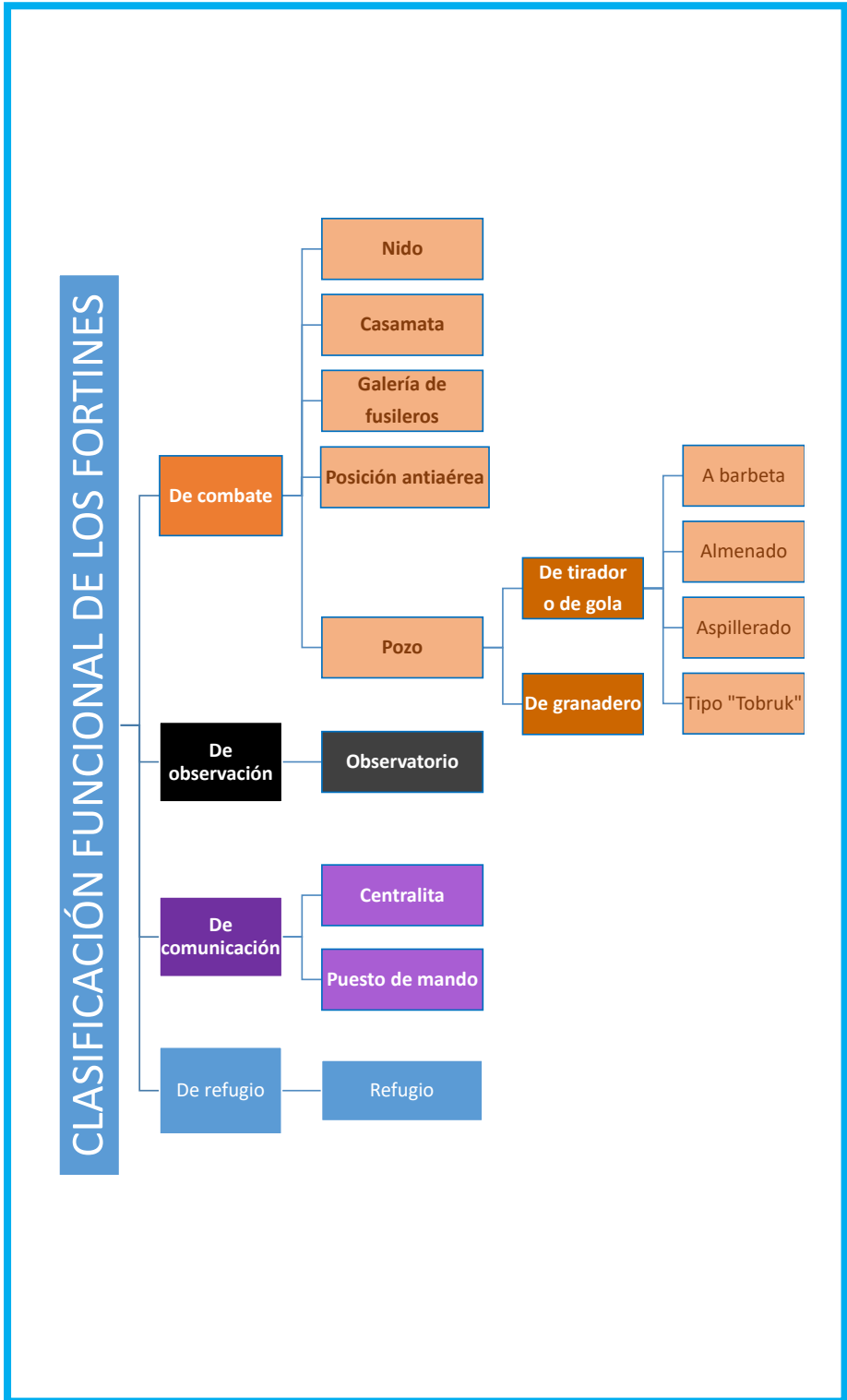
38	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'28.56"N	5°20'52.95"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Contiene inscripción parcial en la parte superior de acceso al elemento "194" y el emblema de Ingenieros.		





39	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'20.73"N	5°20'43.88"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Buena	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
Elemento integrado en el jardín de una vivienda, conteniendo su estructura intacta pero semienterrada.		





41	Nido	San Roque
Coordenadas	36°16'3.65"N	5°20'41.91"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada.		





42	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'49.61"N	5°20'48.81"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>Contiene inscripción en la cubierta del elemento con las iniciales "MGM 1942".</p>		





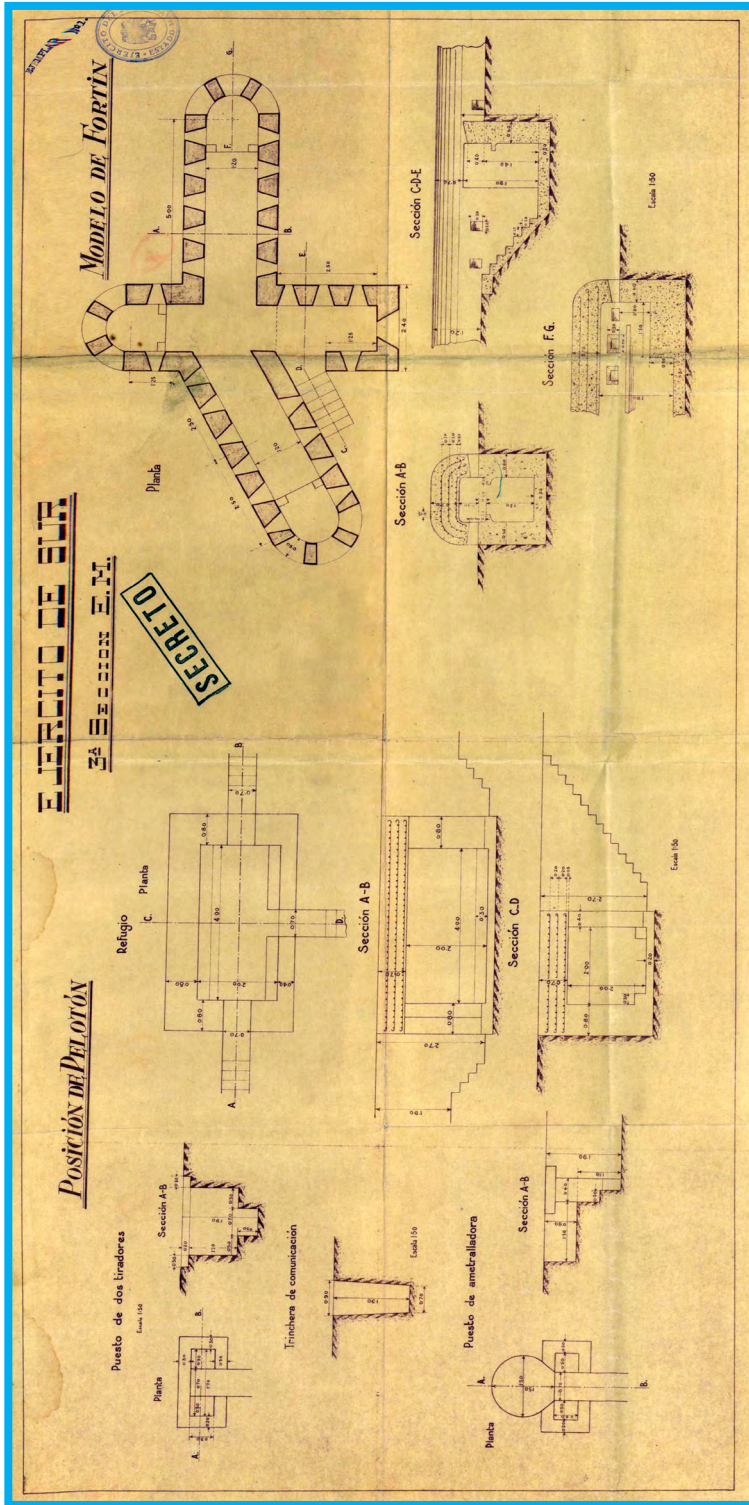
43	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'52.53"N	5°20'32.47"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Contiene inscripción a la derecha de la entrada al elemento con la letra "J".		





44.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'46.83"N	5°20'7.71"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Desaparecido	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		





Modelos de fortín, pozo de tiradores y refugio para pelotón del final de la Guerra Civil. Terminología del Ejército del Sur (bando franquista) en 1939. Archivo General Militar de Ávila

46.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'51.29"N	5°17'49.01"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Buena	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones





47	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°15'51.15"N	5°17'18.64"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





49.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'42.55"N	5°17'48.70"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
Elemento en grave peligro por descalce del terreno.		





50	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'38.62 N	5°17'26.81 W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





50a	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'28.08"N	5°18'1.97"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
<p>Contiene inscripción ubicada en el lateral del elemento "JTL", entre otras inscripciones ilegibles.</p>		





51	Nido	San Roque
Coordenadas	36° 15' 24.31"N	5° 19' 50.26"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Contiene inscripciones "28-1-1942 B.R" entre otras inscripciones ilegibles.		





51a	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'26.10"N	5°20'20.47"W
Fábrica	Hormigón y piedra arenisca	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	Observaciones
Obra deteriorada por su escasa calidad constructiva.		





52	Nido	San Roque
Coordenadas	35°15'11.85"N	5°19'50.66"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones



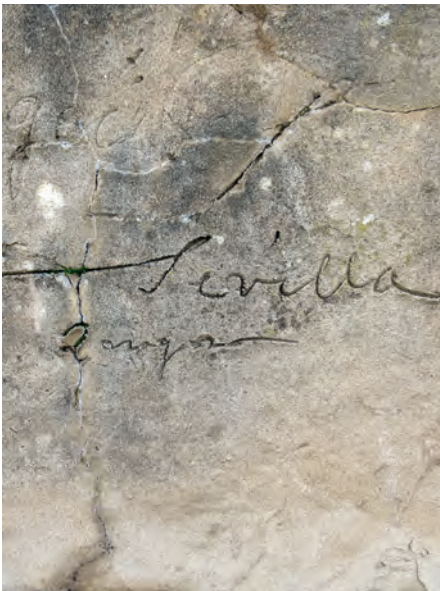


53		Nido	San Roque
Coordenadas		36°15'42.00"N	5°20'1.72"W
Fábrica	Hormigón		Distribución
Conservación	Malo		Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		Observaciones





60	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'22.31"N	5°17'44.50"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Malo	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
El elemento presenta en el exterior las inscripciones “Málaga”, “Sevilla” entre otras inscripciones.		





61	Nido	San Roque
Coordenadas	36°15'11.55"N	5°18'19.33"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate tosco en el frontal exterior de la cámara de combate.	
		Observaciones
Contiene inscripciones ilegibles.		



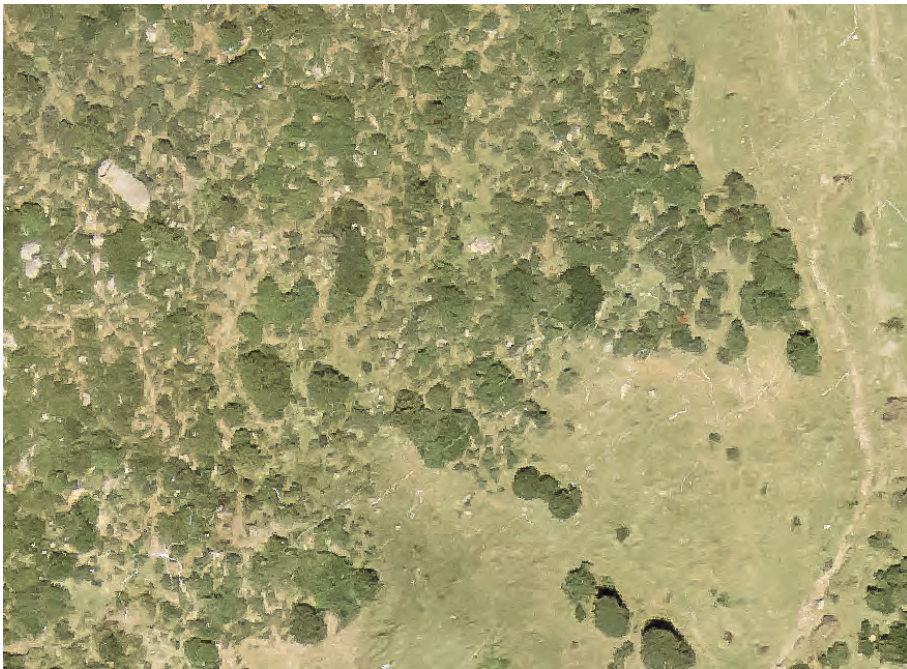


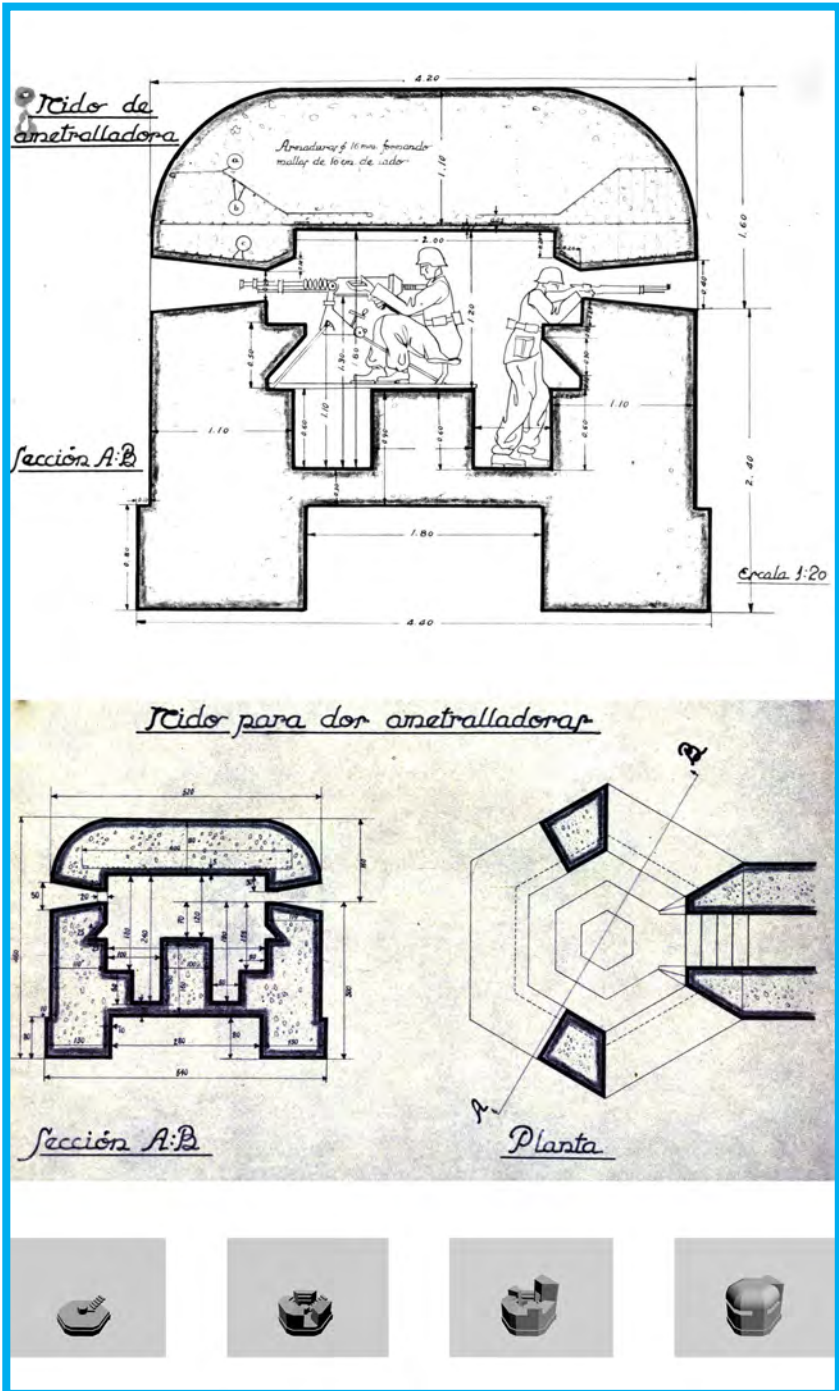
62	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°15'9.12"N	5°17'36.84"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento distribuido en dos niveles. Inscripción en una de las cámaras de tiro para ametralladora "Santa Inés Málaga". Existe un almacén/refugio a unos 30 m.		





64	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'51.66"N	5°18'32.02"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Desaparecido	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento destruido durante la construcción de una urbanización. Su catalogación se ha basado en fotografías antiguas.		





Secciones constructivas de un nido de ametralladoras. Archivo Municipal de Cádiz. Fondo Varela s/f. Reconstrucción ideal en 3D del fortín por Salvador García Villalobos. Yamur, SL

65.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'45.98"N	5°17'48.45"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Integrado en el talud	
		Observaciones
<p>Conserva restos de la trinchera que comunica el elemento con los pozos de gola.</p>		





66.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'36.80"N	5°18'1.08"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Remate de piedras e integrado en el talud	
		Observaciones
La obra principal dista 25 metros de cada uno de los otros dos componentes del emplazamiento defensivo.		





68	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'45.37"N	5°18'11.96"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Contiene inscripción en el acceso al elemento "Juan".		





69	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°14'35.17"N	5°18'25.95"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Conservación	Buena	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





71	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'39.46"N	5°18'50.12"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Regular	
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento en peligro de destrucción por actividad urbanística cercana.		





72.1	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'41.41"N	5°19'13.54"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
Elemento en peligro de destrucción por actividad urbanística cercana.		





73	Nido	San Roque
Coordenadas	36°14'47.20"N	5°19'18.38"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada.		





78	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°14'17.01"N	5°18'38.81"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Conservación	Desaparecido	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Su catalogación se ha basado en fotografías antiguas.		





79	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°14'14.20"N	5°19'32.37"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
<p>Contiene inscripción en la aspillera de la cámara de tiro para ametralladora "1943" entre otras inscripciones ilegibles.</p>		





80	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°14'2.00"N	5°18'52.34"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Desaparecido	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Su catalogación se ha basado en fotografías antiguas.		





Croquis del campo militar español, con posiciones fortificadas, sus sectores de tiro, zanja antitanque, muros aspillados, “caponeras” o casamatas y “verrugas” o dientes de dragón. Archivo General Militar de Ávila. IHCM. Archivo Guerra de Liberación. Legajo 474, Carpeta 27, Armario 10, Doctº nº 19



Imagen de la misma zona fortificada del croquis anterior, en el istmo entre La Línea de la Concepción y Gibraltar

81	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°14'3.23"N	5°19'27.07"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Regular	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	





82	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'51.55"N	5°19'27.31"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Contiene inscripciones en el acceso al elemento "1943" entre otras inscripciones ilegibles.		





83	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'50.40"N	5°19'40.61"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





84	Casamata	La Línea de la Concepción
-----------	-----------------	----------------------------------

Coordenadas	36°13'39.45"N	5°19'5.27"W
--------------------	---------------	-------------

Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines
----------------	----------------------------------

Conservación	Bueno
---------------------	-------

Distribución

Entrada	Cegado
----------------	--------

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.

Camuflaje	Ninguno
------------------	---------

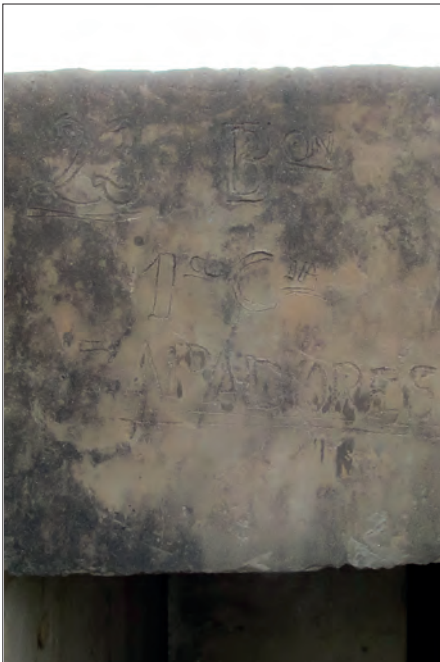
Observaciones

El elemento está semienterrado, quedando sólo al descubierto su cubierta.





85	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'40.34"N	5°19'43.45"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>Contiene varias inscripciones “23 BON 1ª CIA Zapadores”, “J.A.M” y “Viva España”, entre otras inscripciones.</p>		





86	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'29.22"N	5°19'59.57"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Buena	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras y la cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones





87	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'17.53"N	5°20'11.29"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Buena	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Obra situada en un terreno con denso matorral bajo.		





88	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'23.38"N	5°19'51.92"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Con inscripción en la aspillerera de la cámara de tiro para ametralladora "Fundado en el 1943". En el exterior, formas geométricas y "Avilan", entre otras inscripciones ilegibles.		





89 Casamata La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°13'15.85"N 5°19'18.23"W

Fábrica Hormigón y cubierta de adoquines

Conservación Bueno

Distribución

Entrada Practicable

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.

Camuflaje Ninguno

Observaciones

Con muretes de contención que conforman la rampa de acceso para cañones.





90	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'12.46"N	5°19'53.45"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Difícil	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>Contiene inscripciones con formas geométricas y numeraciones en el exterior del elemento.</p>		





91	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'10.68"N	5°20'8.67"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
En el exterior se encuentran restos de una trinchera.		





92**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°12'59.69"N

5°19'49.34"W

Fábrica

Hormigón

Distribución

Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.

Conservación

Regular

Entrada

Difícil

Camuflaje

La cubierta contiene tierra del entorno

Observaciones

Con inscripción "Sevilla" en el exterior. En el acceso se encuentra el emblema del cuerpo de ingenieros, entre otras inscripciones.





93.1	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'4.99"N	5°20'1.60"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Malo	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
En la cubierta del elemento se encuentran impresas huellas de burro.		





94,1	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°13'5.58"N	5°20'10.70"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Conservación	Buena	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Inscripción dibujada a lápiz en el interior, con el emblema de infantería y el número 57 en el centro de éste. Restos de una trinchera en el exterior.		





95	Casamata	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°13'3.51"N	5°19'22.04"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones	
<p>Contiene inscripción en el exterior del elemento con la letra "A" entre otras inscripciones ilegibles.</p>			





96	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°12'54.19"N	5°19'25.41"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Difícil	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El acceso al elemento contiene en relieve el emblema de ingenieros. Contiene inscripciones en el frontal, sobre la aspillera: "56" y "61".		





97 **Casamata** **La Línea de la Concepción**

Coordenadas 36°12'29.72"N 5°19'32.20"W

Fábrica Hormigón

Distribución

Conservación Regular

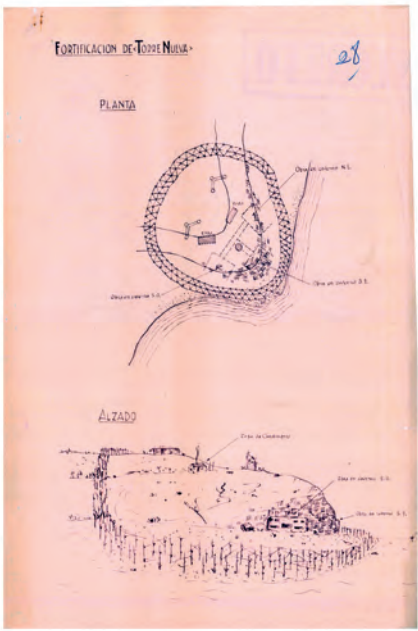
Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.

Entrada Cegado

Camuflaje Ninguno

Observaciones

La fortificación de Torre Nueva alcanzó especial importancia en este sistema fortificado, hasta el punto de acuñarse el "Tipo Torre Nueva". Aparece en la documentación base como "tres obras juntas". El pozo de gola ha desaparecido.





98 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°12'21.06"N 5°19'56.20"W

Fábrica Hormigón

Distribución

Conservación Desaparecido

Cámara de observación.

Entrada Cegado

Camuflaje Ninguno

Observaciones

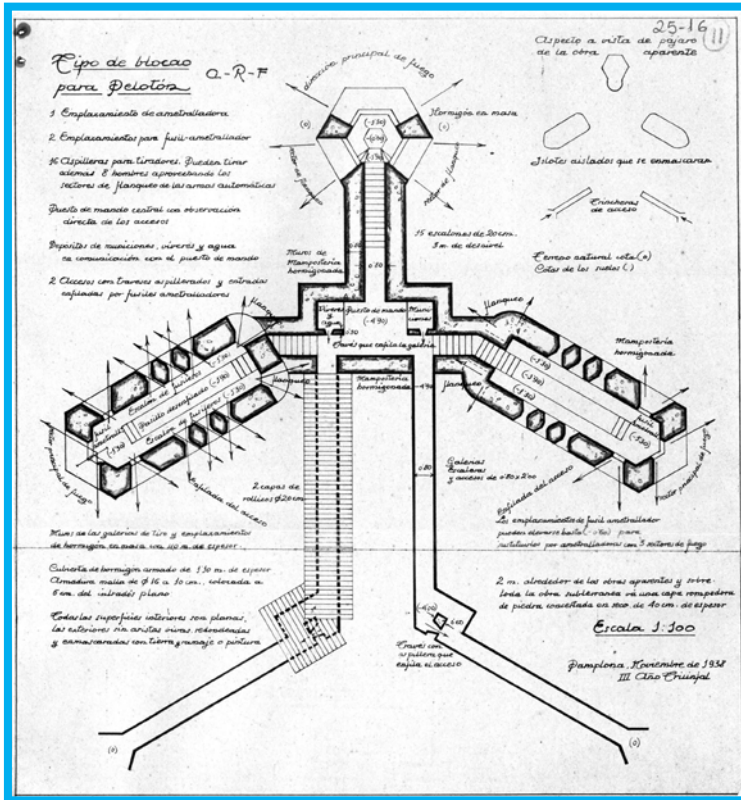
Elemento destruido durante la construcción de una urbanización. Su catalogación se ha basado en fotografías antiguas.







Blocao de inspiración colonial, obra de campaña propia de la guerra de Marruecos diseñada para el frente del norte en la Guerra Civil (1937). Archivo General Militar de Ávila. IHCM. Archivo Guerra de Liberación. Legajo 474. Batallón de Ingenieros de la 1ª División. Fig. 11 y 12. Reinosa, 1937



Blocao para pelotón, obra de fortificación permanente del frente del norte en la Guerra Civil (1938). Este término no fue aplicado a las construcciones del Estrecho. Archivo Municipal de Cádiz, Fondo Varela. Planos, 25-16001. Pamplona, 1938

99	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'13.84"N	5°20'3.19"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Desaparecido	Cámara de observación.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno	Observaciones	
Elemento destruido durante la construcción de una urbanización. Su catalogación se ha basado en fotografías antiguas.			



101	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'26.21"N	5°20'30.98"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Malo	Cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Difícil		
Camuflaje	Ninguno	Observaciones	
<p>En el acceso norte se encuentra el emblema de ingenieros con la palabra "Fortificación" en su parte superior. A la derecha la letra "B" y a la izquierda "2".</p>			





102	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°12'0.72"N	5°20'29.05"W
Fábrica	Hormigón y piedras	Distribución
Conservación	Regular	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Con inscripción en la parte superior de la entrada: "Posición N° 15" y, en el enfoscado, dibujos geométricos en forma de piedra.		





106	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'49.59"N	5°21'58.79"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de observación.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>Contiene la inscripción de una cruz en el interior del elemento.</p>		





110.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'48.45"N	5°21'41.74"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Conservación	Regular	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras y la cubierta contiene tierra del entorno	
Observaciones	En el exterior se encuentran restos de una trinchera que comunica el elemento a las dos galerías de fusileros. Contiene inscripción en una galería de fusileros: "28".	





111 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°11'59.92"N 5°21'7.23"W

Fábrica Hormigón

Distribución

Conservación Bueno

Cámara de observación.

Entrada Practicable

Camuflaje Ninguno

Observaciones

Emblema de ingenieros en la cubierta. Inscripciones interiores en rojo "Arriba España", "Viva Franco", "1941", emblema de la Falange y escudo del Águila de San Juan.





112	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas		36°11'54.45"N	5°21'14.17"W
Fábrica	Hormigón		Distribución
Conservación	Bueno		Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Ninguno		
			Observaciones
<p>Contiene inscripciones ilegibles en las paredes de acceso al pozo de gola.</p>			





113	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'44.49"N	5°21'27.96"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	



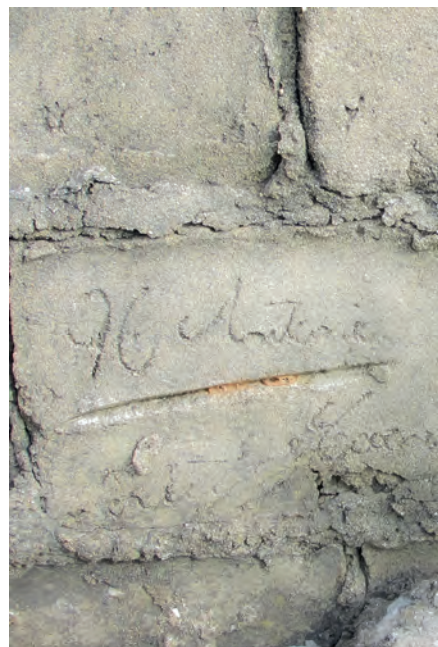


114	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'43.14"N	5°21'13.69"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones





115	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'39.66"N	5°21'15.44"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones
<p>Contiene inscripciones en el exterior del elemento: "96 Antonio Carmona" y "100", entre otras ilegibles.</p>		





115a	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'34.09"N	5°21'21.74"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
Conserva restos de la trinchera en dos accesos al elemento.			





116.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'28.17"N	5°21'43.17"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras y la cubierta contiene tierra del entorno	
Observaciones	Conserva restos de la trinchera que comunicaba el elemento con las galerías de fusileros. Una de las galerías de fusileros contiene una inscripción ilegible.	





116a.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'34.54"N	5°21'42.39"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras y la cubierta contiene tierra del entorno	
Observaciones	<p>Conserva restos de la trinchera que comunicaba el elemento con las galerías de fusileros. Las galerías de fusileros contienen inscripciones de varios números y un emblema de ingenieros, entre otras.</p>	





117.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'28.18"N	5°21'32.97"W
Fábrica	Hormigón y piedra arenisca	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Camuflaje	Remate de piedras y la cubierta contiene tierra del entorno	Observaciones
<p>Conserva restos de la trinchera que comunicaba el elemento con las galerías de fusileros. Las galerías de fusileros contienen inscripciones "MPR" y un emblema de ingenieros, entre otras.</p>		





118	Observatorio	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'20.87"N	5°21'29.54"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Buena	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Contiene inscripción "Javier".		





119.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'25.94"N	5°21'52.02"W
Fábrica	Hormigón y piedra arenisca	
Conservación	Malo	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
<p>Conserva restos de la trinchera que comunicaba el elemento con las galerías de fusileros. El elemento fue utilizado para prácticas de tiro, ya que en sus paredes quedan impactos de proyectiles.</p>		





119a.2	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'23.76"N	5°21'48.32"W
Fábrica	Hormigón y piedra	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
Observaciones		
<p>Conserva restos de la trinchera que comunicaba el elemento con las galerías de fusileros. El elemento fue utilizado para prácticas de tiro, ya que en sus paredes quedan impactos de proyectiles. Contiene inscripciones ilegibles.</p>		





120	Nido	San Roque	
Coordenadas	36°11'34.83"N	5°21'58.07"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Buena	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Difícil		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	





121**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°11'47.68"N

5°21'0.61"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Bueno

Alojamiento y
cámara de tiro para
ametralladora.**Entrada**

Practicable

Camuflaje

Integrado en un afloramiento rocoso.

Observaciones

Contiene inscripción en la parte superior de la entrada al elemento "Posición N° 14". En un lateral del elemento se encuentra un hueco excavado en la piedra con un parapeto.





122**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°11'38.97"N

5°20'40.15"W

Fábrica

Hormigón y piedras

Distribución**Conservación**

Regular

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.

Entrada

Difícil

Camuflaje

La cubierta contiene tierra del entorno

Observaciones

En las paredes interiores del elemento encontramos un enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.





123	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'34.48"N	5°21'5.67"W
Fábrica	Hormigón y piedras	Distribución
Conservación	Bueno	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Inserto en un roquedal	
		Observaciones
<p>Contiene inscripción en la parte superior de la entrada al elemento "Posición N° 13". En el interior, enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.</p>		





124**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°11'32.30"N

5°20'51.81"W

Fábrica

Hormigón y piedras

Distribución**Conservación**

Regular

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.

Entrada

Practicable

Camuflaje

Ninguno

Observaciones

Contiene inscripción en la parte superior de la entrada al elemento "Posición N° 19". En el interior, enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.





125	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'26.27"N	5°21'9.94"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Buena	Cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Difícil		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
<p>Conserva restos de la trinchera en el acceso al elemento. En el interior, enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.</p>			





126 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°11'17.05"N 5°21'20.24"W

Fábrica Hormigón

Conservación Bueno

Distribución

Entrada Practicable

Cámara de observación.

Camuflaje Ninguno

Observaciones

Contiene en la entrada al elemento el emblema de ingenieros y la inscripción "22 Bon Zapadores". En la parte baja de la aspillera hay huellas de botas impresas en el cemento.





127**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°11'7.26"N

5°21'15.30"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Bueno

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.

Entrada

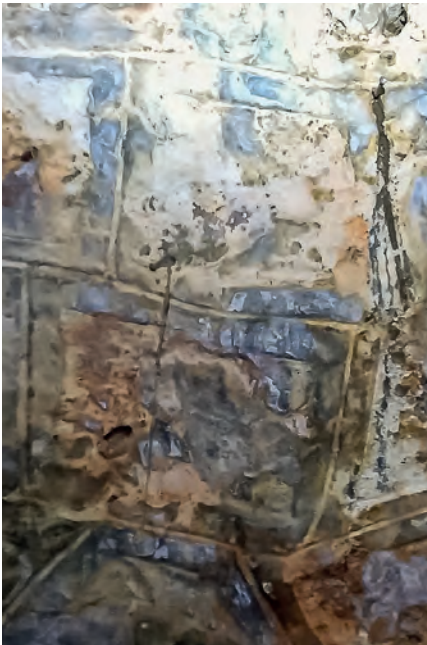
Practicable

Camuflaje

Integrado en un afloramiento rocoso

Observaciones

En las paredes interiores del elemento encontramos un enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.





128	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'54.37"N	5°21'23.43"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Malo	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Difícil		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
En las paredes interiores del elemento encontramos un enfoscado con dibujos geométricos con forma de piedra.			





129	Nido	San Roque	
Coordenadas	36°11'13.25"N	5°22'39.82"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Buena	Cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Practicable		
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno		
		Observaciones	
En el último peldaño de acceso al pozo apreciamos restos de un refuerzo metálico.			





131	Nido	San Roque	
Coordenadas	36°10'54.68"N	5°22'38.73"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Bueno	Cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Integrado en el talud		
		Observaciones	
El elemento está semienterrado, quedando sólo al descubierto su cámara de tiro para ametralladora, lo cual dificulta su catalogación.			





132	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°10'42.86"N	5°22'54.53"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Desaparecido	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		



133	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°10'45.90"N	5°22'58.73"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Conservación	Regular	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas. El elemento queda integrado en el paseo marítimo de Puente Mayorga.		



134**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°10'6.59"N

5°22'9.35"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Desaparecido

Cámara de tiro para
ametralladora.**Entrada**

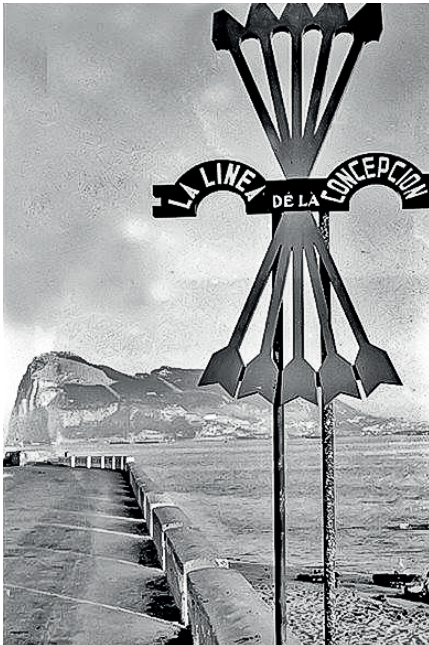
Cegado

Camuflaje

Ninguno

Observaciones

La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.





135**Nido****San Roque****Coordenadas**

36°10'30.61"N

5°22'33.19"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Bueno

Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.

Entrada

Cegado

Camuflaje

Ninguno

Observaciones

Elemento situado dentro de una propiedad privada, por lo que no puede ser visitado. En el pozo de gola se lee: "22-7-43".





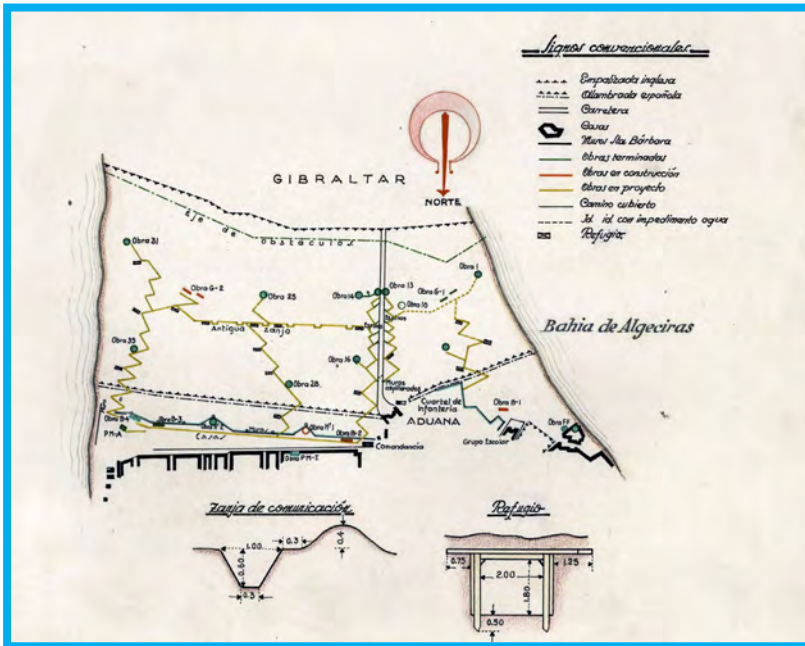
136	Nido	San Roque	
Coordenadas	36°10'33.89"N	5°22'21.58"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Bueno	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
<p>Esta obra y la anterior presentan un diseño peculiar en el sistema del Estrecho. Aparecen fichados como nidos de ametralladora en la documentación oficial, pero internamente parecen ser observatorios. El resultado de la edificación difiere sustancialmente de su diseño original.</p>			







Postal del istmo de Gibraltar con obras fortificadas y las “espinas” de la carretera, diseñadas para entorpecer el tráfico proveniente del Peñón en caso necesario



Diseño general del sistema defensivo del istmo de Gibraltar en la Segunda Guerra Mundial. Archivo Municipal de Cádiz. Fondo Varela. Planos, “Fortificación del Frente de Tierra”, 9001-1

139	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'29.67"N	5°21'47.68"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Desaparecido	Cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



140	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'35.91"N	5°21'27.57"W	
Fábrica	Hormigón y mampostería	Distribución	
Conservación	Malo	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Se camufla con una estructura tipo vivienda		
		Observaciones	
Elemento dentro de una propiedad privada.			





141	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'31.87"N	5°21'18.19"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Mutilado	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
Contiene en el exterior inscripciones "10" y "28", entre otras.			





142**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°10'30.41"N

5°21'27.48"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Desaparecido

Cámara de tiro para
ametralladora.**Entrada**

Cegado

Camuflaje

Ninguno

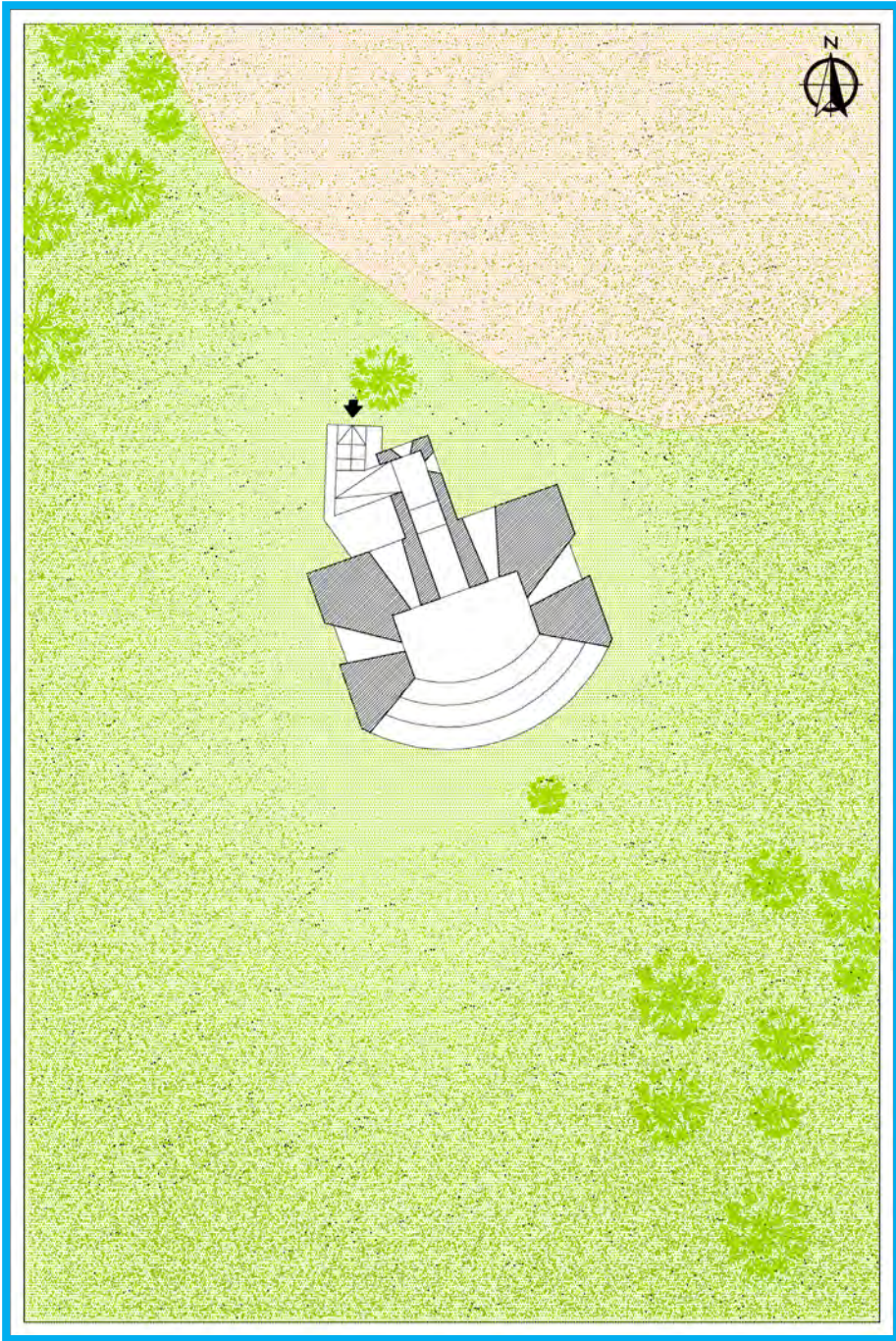
Observaciones

La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.



143	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'36.41"N	5°20'56.69"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Desaparecido	Cámara de tiro para ametralladora.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			





Diseño estándar de los observatorios de Sierra Carbonera. Plano de la obra 238.
Ilustración de Juan Antonio Delgado López

144	Casamata	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'57.47"N	5°20'3.94"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Desaparecido	Distribución	
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón.	
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



144a**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36°11'17.58"N

5°20'0.91"W

Fábrica

Hormigón

Conservación

Desaparecido

Distribución**Entrada**

Cegado

Cámara de tiro para
ametralladora, cámara
de tiro para cañón.**Camuflaje**

Ninguno

Observaciones

La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.



144b	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'33.54"N	5°19'54.72"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		



145	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'37.61"N	5°20'26.17"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Regular	Distribución	
Entrada	Difícil	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Elemento dentro de una propiedad privada.			

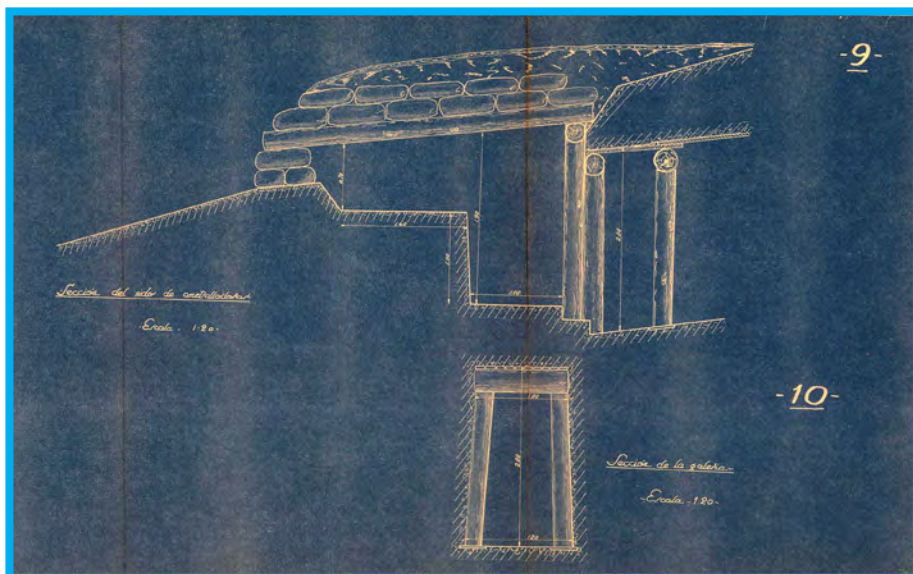




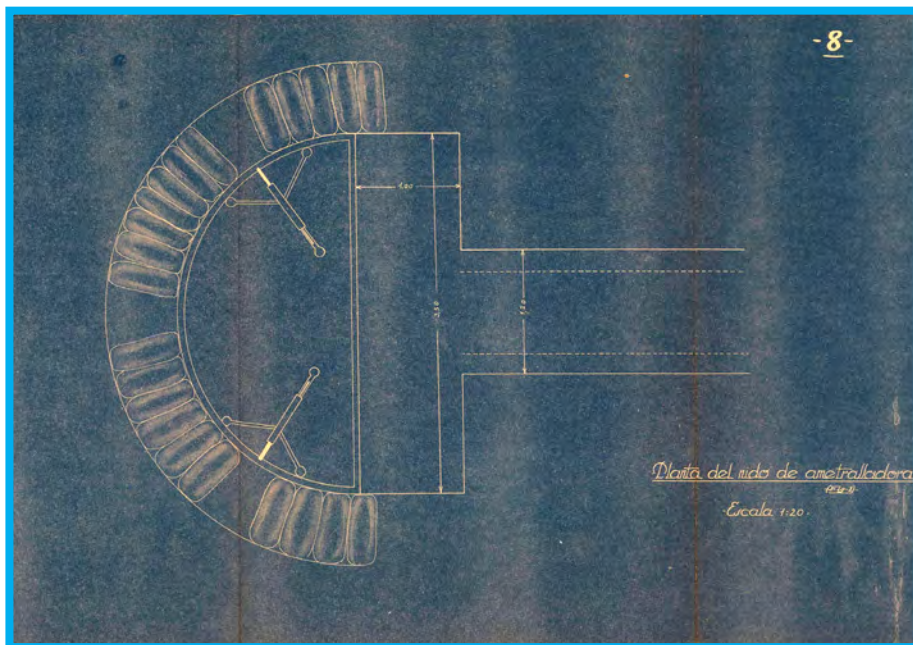
146	Nido	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'34.24"N	5°20'38.06"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Mutilado	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y pozo.	
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
Contiene en la entrada al elemento restos de un emblema de ingenieros.			







Sección del nido de ametralladora. Archivo General Militar de Ávila. IHCM. Archivo Guerra de Liberación. Legajo 474. Batallón de Ingenieros de la 1ª División. Fig. 9. Reinosa, 1937



Planta del nido de ametralladora. Archivo General Militar de Ávila. IHCM. Archivo Guerra de Liberación. Legajo 474. Batallón de Ingenieros de la 1ª División. Fig. 8. Reinosa, 1937

147	Casamata	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'36.21"N	5°20'9.67"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Desaparecido	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.	
Entrada	Cegado		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



148	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°10'3.88"N	5°20'16.54"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El pozo actualmente está destruido.		





149**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'37.35"N

5°20'17.02"W

Fábrica

Hormigón, piedras y cubierta de adoquines

Conservación

Mutilado

Distribución**Entrada**

Cegado

Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.

Camuflaje

Ninguno

Observaciones

Elemento en dos niveles. Encima de la entrada está impreso el emblema de ingenieros, con la letra F a la izquierda y el número 2 a la derecha. Inscripción exterior: "Juan Arroyo" y "Madrid", entre otras.

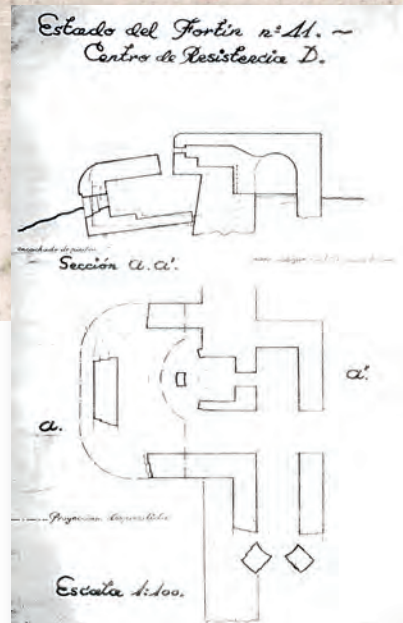


COPIA DE UN ESCRITO

Excmo. Sr.-En cumplimiento a lo ordenado en su superior Telegrama Postal, Sección Cuarta nº 16 de fecha 12 del corriente, tengo el honor de participar a V.E. que el fortín nº 41 del Centro de Resistencia D, situado a menos de 8 metros de la orilla del mar, se encuentra afectado por un socavón en su parte anterior, que corresponde al emplazamiento de 2 piezas antitanques y producido por la acción del mar, durante el fuerte temporal de Levante que ha sufrido esta Comarca. Como consecuencia de ello, dicha parte anterior que estaba adosada al muro del antiguo Castillo de Santa Bárbara, sobre el cual está fundado la mayor parte del fortín, ha sufrido al faltarle la base, un asentamiento produciendo la desunión de dicha parte con el resto del fortín, con una grieta longitudinal, que corresponde con el muro y con una anchura de 75 cm.-Para reparar los desperfectos causados por dicho accidente, puede optarse: 1º.- Por macizar dicha grieta en toda su longitud y con el mismo espesor del muro y losa (1 metro) sirviendo de refuerzo de la obra para ulteriores temporales.-2º.- Por volar dicha parte afectada, empleando pequeñas cargas, para que no sufra el resto de la obra. En este caso, sería necesario macizar la parte baja de un voladizo que corresponde al emplazamiento de una máquina, situado sobre la antedicha obra afectada.-Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. croquis de la obra a que se hace referencia en el presente escrito Dios guarde a V.E. muchos años.-Algeciras 31 de Enero de 1.946.-El Capitán Jefe Accidental.-Firmado Rafael Mir Montilla.-Rubricado.-Hay un sello que dice: Jefatura de Ingenieros al Centro de Gibraltar.-Mando.-



COPIA



Documentación relativa a la casamata 149
procedente del RIMTB Pavia-19

150**Nido****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'40.17"N

5°21'19.86"W

Fábrica

Hormigón

Distribución**Conservación**

Desaparecido

Cámara de tiro para ametralladora.

Entrada

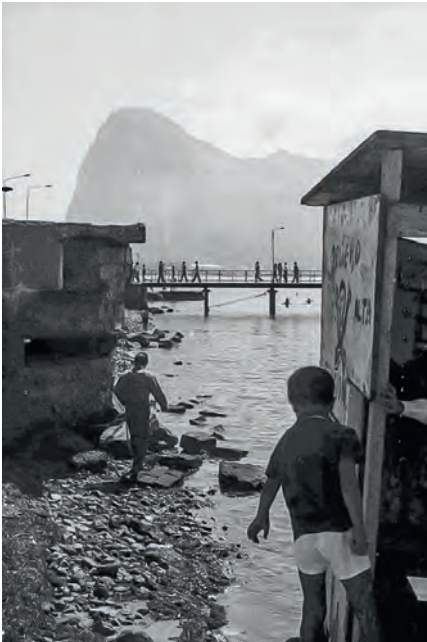
Cegado

Camuflaje

Se camufla con una estructura tipo vivienda

Observaciones

La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.





151	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'37.25"N	5°21'9.60"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





152	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'39.43"N	5°20'48.73"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Escalera vertical y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas” (152 y 152b).	





152b	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'39.73"N	5°20'51.00"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas” (152 y 152b). La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		





153 Puesto de mando La Línea de la Concepción

Coordenadas 36° 9'40.63"N 5°20'39.77"W

Fábrica Mampostería

Conservación Bueno

Distribución

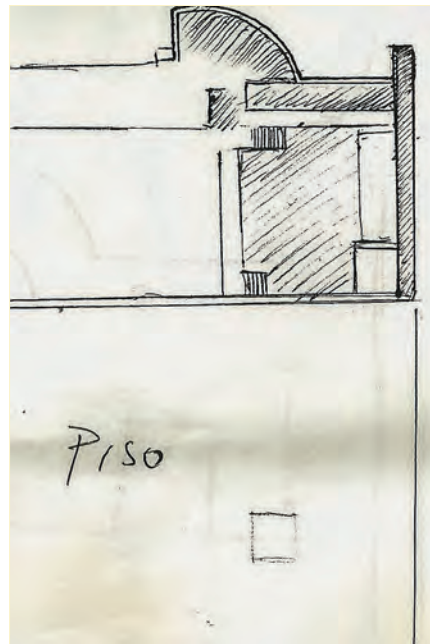
Entrada Practicable

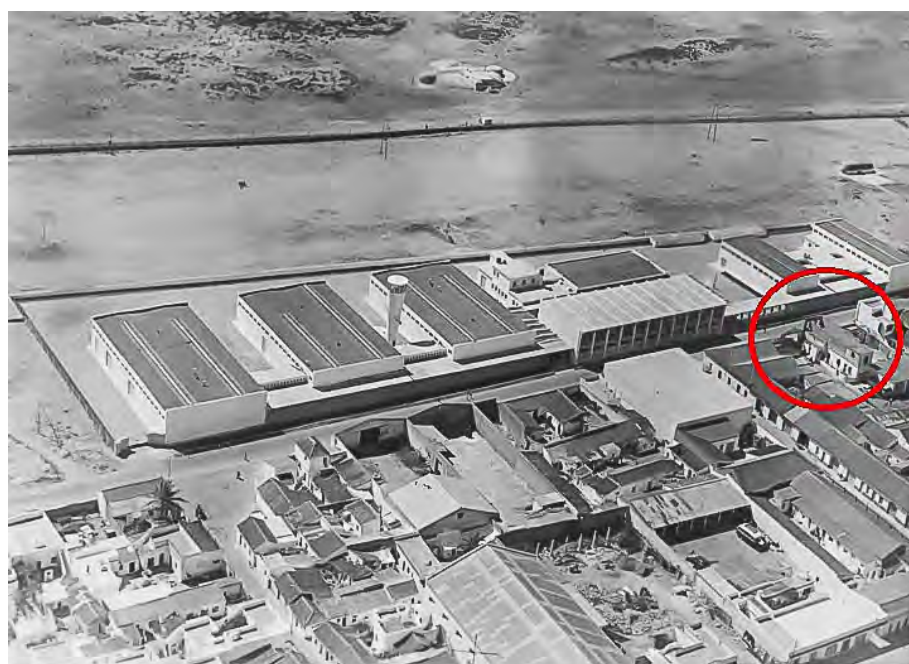
Alojamiento

Camuflaje Se camufla con una estructura tipo vivienda

Observaciones

El elemento aparece en la documentación base como "Observatorio y Puesto Mando Inf^a". Está dentro de una propiedad privada inaccesible.





154	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'39.53"N	5°21'17.85"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas”. La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.	



155	Casamata	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36° 9'37.09"N	5°20'44.92"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Desaparecido	Distribución	
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para cañón.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



156	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'37.08"N	5°20'31.88"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	El elemento está integrado en los muros del Baluarte de San Benito. En la parte trasera exterior del elemento encontramos inscripciones "FP" y "41", entre otras ilegibles.	





157**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'37.51"N

5°20'24.63"W

Fábrica

Hormigón y cubierta de adoquines

Conservación

Mutilado

Distribución**Entrada**

Practicable

Escalera vertical,
cámara de tiro para
ametralladora y cámara
de tiro para cañón.**Camuflaje**

Ninguno

Observaciones

El elemento originalmente tenía seis emplazamientos para cañón y ha perdido uno. En la parte trasera, inscripciones de “Año Todo por la Patria 1940”, “1940” y huellas de botas.





158**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'35.37"N

5°20'20.41"W

Fábrica

Hormigón y cubierta de adoquines

Conservación

Regular

Distribución**Entrada**

Practicable

Escalera vertical,
cámara de tiro para
ametralladora y cámara
de tiro para cañón.**Camuflaje**

Ninguno

Observaciones

En la parte trasera del elemento, inscripción “Año Todo por la Patria 1941”. En un lateral del elemento encontramos impresas en el cemento huellas de botas.





159	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'31.83"N	5°21'4.58"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas. El elemento presenta similitud al elemento 161.</p>		



160	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'27.81"N	5°20'56.26"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La localización y catalogación de este elemento, que presenta similitud al 161, ha sido gracias a fotografías antiguas.		



161	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'31.69"N	5°20'49.58"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical, cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
<p>En el exterior, huellas de botas y de mulas impresas en el cemento y la inscripción "1940". En el interior, "Año 1940 después de las Gloriosa Cruzada", entre otras. El elemento contiene dos letrinas y cuatro lavabos.</p>		





162	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'34.46"N	5°20'40.20"W
Fábrica	Hormigón cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Impresas en el hormigón encontramos huellas de botas. El elemento contiene dos letrinas y cuatro lavabos.		





163	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'30.44"N	5°20'18.94"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.</p>		





Campana blindada del fuerte de Schoenenburg. Línea Maginot (Francia)

164	Casamata	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36° 9'23.90"N	5°21'2.91"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Desaparecido	Distribución	
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



165	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'25.80"N	5°21'2.62"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas”. (165 y 165b). La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		



165b	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'26.14"N	5°21'1.74"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas. El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas”. (165 y 165b).	





168	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'25.34"N	5°20'50.42"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Mutilado	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
El elemento originalmente tenía tres cámaras de tiro para ametralladora, pero al construir la carretera fue destruida una. En el exterior hay impresas en el cemento huellas de botas.		





169**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'24.18"N

5°20'25.63"W

Fábrica

Hormigón

Conservación

Desaparecido

Distribución**Entrada**

Cegado

Cámara de tiro para
ametralladora y cámara
de tiro para cañón.**Camuflaje**

Ninguno

Observaciones

El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas”. (169 y 169b). La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.



169b	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'23.94"N	5°20'24.03"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
El elemento aparece en la documentación base como “dos obras juntas”. (169 y 169b). La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		



170	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36° 9'24.52"N	5°20'37.09"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	La cámara de tiro para cañón es una obra de ampliación que se añadió a la obra con posterioridad. En una de las aspilleras, inscripción "1941".	





171**Casamata****La Línea de la Concepción****Coordenadas**

36° 9'17.43"N

5°20'21.40"W

Fábrica

Hormigón

Conservación

Desaparecido

Distribución**Entrada**

Cegado

Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.

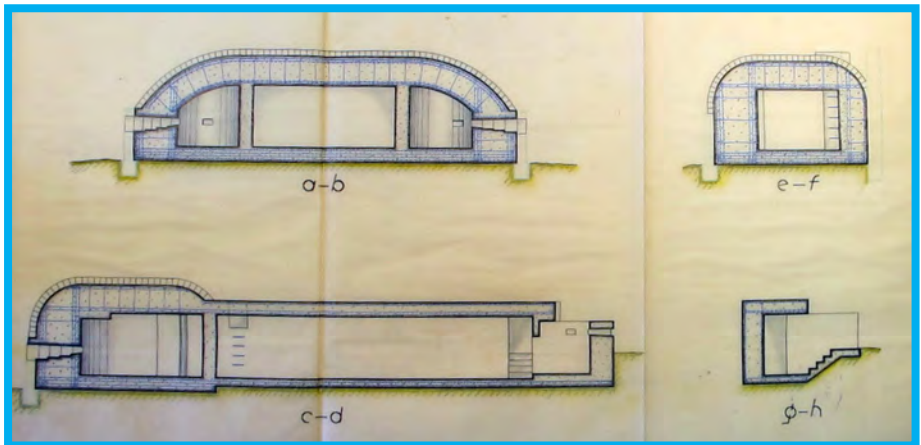
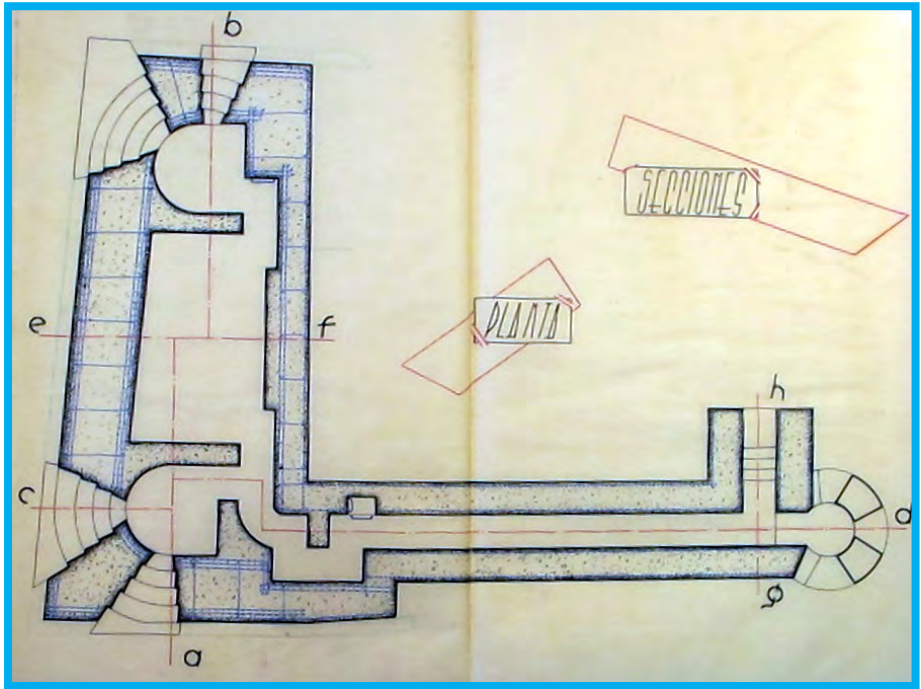
Camuflaje

Ninguno

Observaciones

La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.

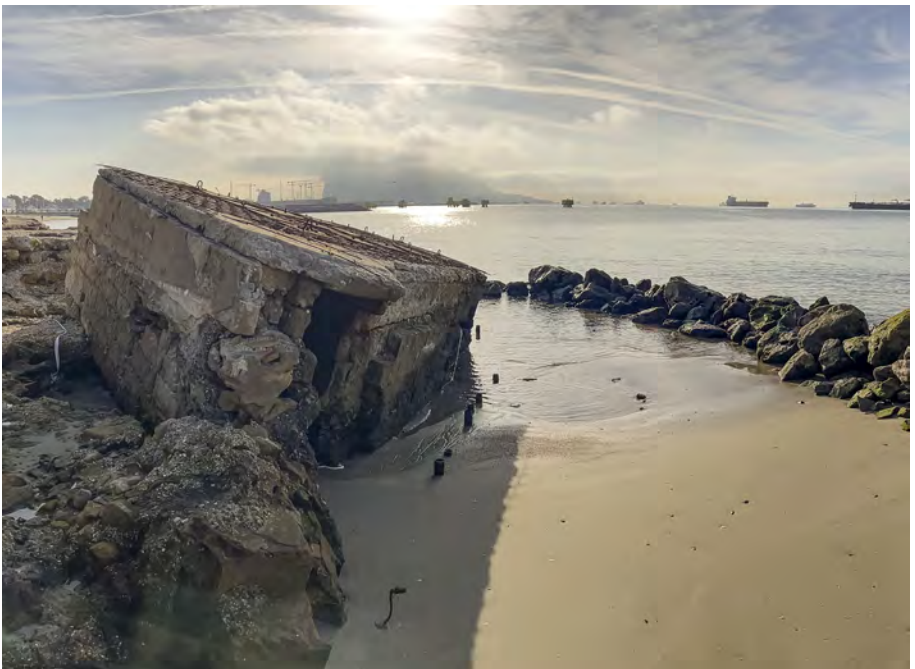




Proyecto de construcción de diversos puestos de vigilancia en las playas desde Guadiaro a La Atunara y desde Guadarranque a Torre Almirante. Obra IV. Hoja nº 5. Comisión Técnica de Fortificación Costa Sur. Archivo Intermedio Militar de Sevilla, 1943

172	Nido	San Roque
Coordenadas	36°10'51.21"N	5°23'28.14"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Malo	Distribución
Entrada	Difícil	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento en grave peligro de desaparición por retroceso de la línea de costa.		





173	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°10'52.01"N	5°23'44.64"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción en la parte superior del acceso al elemento: "Todo por la Patria".	







Obras en construcción y terminadas en torno a La Línea de la Concepción y Algeciras. Segunda Guerra Mundial. Archivo Municipal de Cádiz. Fondo Varela. Planos, 17001 (detalle)

174	Nido	San Roque
Coordenadas	36°10'51.45"N	5°23'54.70"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.		



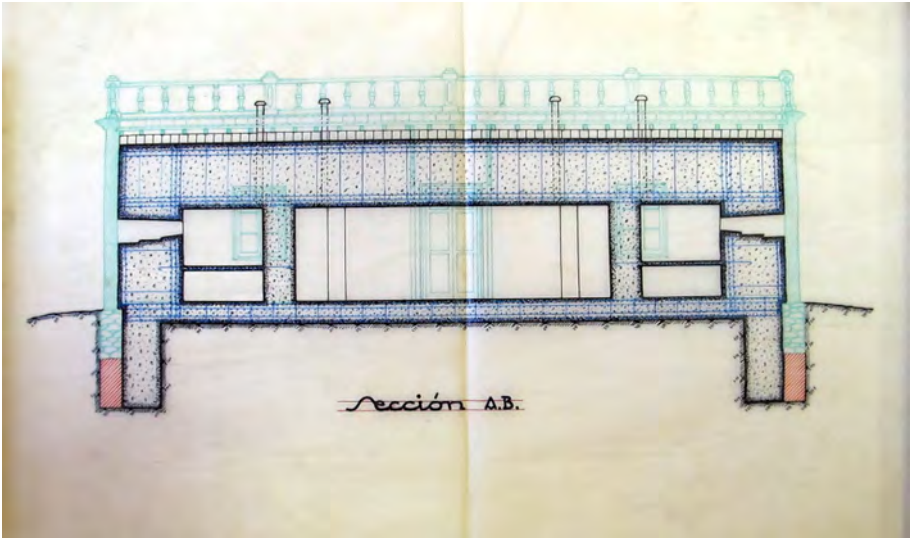
175	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°10'48.43"N	5°24'12.47"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Desaparecido	Distribución
Entrada	Cegado	Sin datos.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Elemento destruido por retroceso de la línea de costa, por lo cual es imposible realizar su catalogación completa.		





175a	Nido	San Roque
Coordenadas	36°10'49.51"N	5°24'5.59"W
Fábrica	Hormigón, piedra y mampostería	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Se camufla este elemento con una estructura del tipo vivienda	
		Observaciones
<p>Contiene inscripción a lápiz en el interior: “Manuel García Muñoz a sido durante tres meses solo habitado en esta casa fortificada día último 14 de Noviembre 45”, “No tira Cordoba” y rúbrica, entre otras inscripciones</p>		

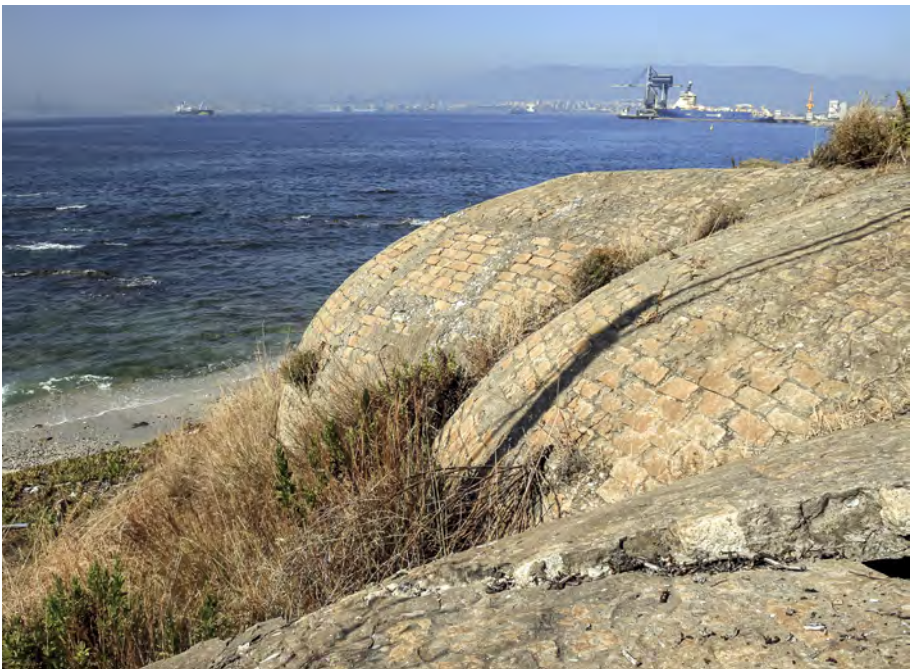




Sección del nido 175a según la Comisión Técnica de Fortificación Costa Sur. Archivo Intermedio Militar de Sevilla, 1943

176	Nido	San Roque
Coordenadas	36°10'50.65"N	5°24'24.06"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
El elemento contiene una letrina, un lavabo, una ducha, además de un aljibe para abastecerlas de agua. En la cubierta se encuentran impresas en el cemento huellas de botas.		





177	Nido	San Roque
Coordenadas	36°10'51.47"N	5°24'26.36"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
La imposibilidad de acceder a su interior ha impedido su estudio en detalle.		





178	Casamata	San Roque
Coordenadas	36°10'55.45"N	5°24'34.98"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Recubierto de piedra	
Observaciones	Elemento ubicado en el interior del yacimiento de Carteia.	





179	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'20.03"N	5°24'49.39"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Buena	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de tiro para ametralladora.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





180	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'46.29"N	5°25'11.04"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Buena	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
Observaciones		



184	Nido	San Roque
Coordenadas	36°12'24.06"N	5°25'17.45"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Regular	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Elemento dentro de una propiedad privada en la que no se permite la entrada y por lo cual es imposible realizar su catalogación completa.		



187	Nido	San Roque
Coordenadas	36°12'11.50"N	5°25'24.70"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	El elemento está semienterrado, quedando sólo al descubierto su cubierta, a lo que hay que añadir que está muy oculto por vegetación, lo cual dificulta su catalogación.	





189	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°12'7.63"N	5°23'37.17"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción en el exterior del elemento "1941" y en el interior "Viva España".	





189a	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°12'4.12"N	5°23'50.40"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento y cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción en la cubierta del elemento "Año 1941" entre otras inscripciones.	





189b	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'57.55"N	5°23'57.15"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
<p>Contiene inscripciones en la cubierta "F.E." entre otras ilegibles. En el techo de la cámara de observación se encuentra en relieve el emblema de ingenieros.</p>		





190	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'15.43"N	5°22'35.10"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
En el exterior, inscripciones "J" "1941" y "Salvador Garcia" entre otras. Frente al elemento vemos restos de trinchera que casi alcanza al 129.		





191	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°10'48.85"N	5°22'31.47"W
Fábrica	Hormigón y piedras	
Conservación	Mutilado	Distribución
Entrada	Difícil	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción "1941".	





192	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°10'55.17"N	5°24'31.00"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Malo	Distribución
Entrada	Difícil	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Elemento ubicado en el interior del yacimiento de Carteia. Suele inundarse. La dificultad del acceso ha impedido su estudio en detalle.	





193	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'18.93"N	5°20'56.27"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			





194 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas	36°12'4.08"N	5°21'25.99"W
--------------------	--------------	--------------

Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines
----------------	----------------------------------

Conservación	Bueno
---------------------	-------

Distribución	Alojamiento y cámara de observación.
---------------------	--------------------------------------

Entrada	Difícil
----------------	---------

Camuflaje	Ninguno
------------------	---------

Observaciones	El techo del alojamiento está compuesto por vigas y chapas de metal.
----------------------	--

El techo del alojamiento está compuesto por vigas y chapas de metal.





195	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'34.01"N	5°21'11.74"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Contiene inscripciones en el frontal del elemento sobre la aspillera: "Narciso Arribas" y "RAM".			





197 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°11'36.02"N 5°21'27.12"W

Fábrica Hormigón

Conservación Bueno

Distribución

Entrada Practicable

Cámara de observación.

Camuflaje Ninguno

Observaciones





197a	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'33.92"N	5°21'31.28"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Regular	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			





197b.1	Nido	San Roque
Coordenadas	36°11'34.58"N	5°21'35.33"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, galería de fusileros y pozo.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	Observaciones
Este elemento tendría dos galerías de fusileros, quedando actualmente los restos de una de ella.		





198 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°11'28.68"N 5°21'17.50"W

Fábrica Hormigón y cubierta de adoquines

Conservación Malo

Distribución

Entrada Practicable

Cámara de observación.

Camuflaje Ninguno

Observaciones

Contiene inscripciones ilegibles en el interior del elemento. En la cubierta del elemento se encuentran impresas en el cemento huellas de botas.





199	Nido	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°11'21.26"N	5°21'31.80"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y pozo.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Remate de piedras	
		Observaciones





200	Observatorio	San Roque	
Coordenadas	36°11'26.24"N	5°21'47.40"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Regular	Distribución	
Entrada	Difícultoso	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
La cubierta del elemento contiene impresa en el cemento la inscripción de una esvástica.			





201	Observatorio	San Roque	
Coordenadas	36°11'19.65"N	5°22'20.45"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Cegado	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
El elemento contiene modificaciones posteriores, con recrecimientos en la cubierta y laterales con cemento y piedras. Elemento en el interior del Acuartelamiento Cortijo Buenavista.			





204	Observatorio	San Roque	
Coordenadas	36°11'13.04"N	5°24'20.89"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Elemento ubicado en el interior del yacimiento de Carteia.			





205	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'47.39"N	5°20'44.47"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Regular	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Contiene inscripciones ilegibles.			





206	Observatorio	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°12'46.06"N	5°20'39.80"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





207	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'40.10"N	5°20'28.25"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Remate de piedras		
Observaciones			





208 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas	36°12'40.99"N	5°20'42.45"W
--------------------	---------------	--------------

Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines
----------------	----------------------------------

Conservación	Bueno
---------------------	-------

Distribución

Entrada	Difícil
----------------	---------

Cámara de observación.

Camuflaje	Ninguno
------------------	---------

Observaciones

Contiene en su cubierta impresas en el hormigón huellas de botas. Elemento integrado en el jardín de una urbanización, conteniendo su estructura intacta.





210	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'38.26"N	5°20'24.41"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Impresas en la cubierta del elemento encontramos huellas de cabra.			





211 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas 36°12'31.36"N 5°20'12.04"W

Fábrica Hormigón y cubierta de adoquines

Conservación Regular

Distribución

Entrada Practicable

Cámara de observación.

Camuflaje Ninguno

Observaciones

Contiene inscripción en la cubierta del elemento "OXOXOX FEFE" y, en la parte baja de la aspillera, huellas de botas.





212	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	336°12'35.51"N	5°20'6.31"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Regular	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			





213	Observatorio	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°12'28.63"N	5°19'57.73"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	<p>Contiene inscripción en la parte superior del acceso al elemento "Capt. Cortés Presente". El elemento se usa actualmente de aljibe.</p>	

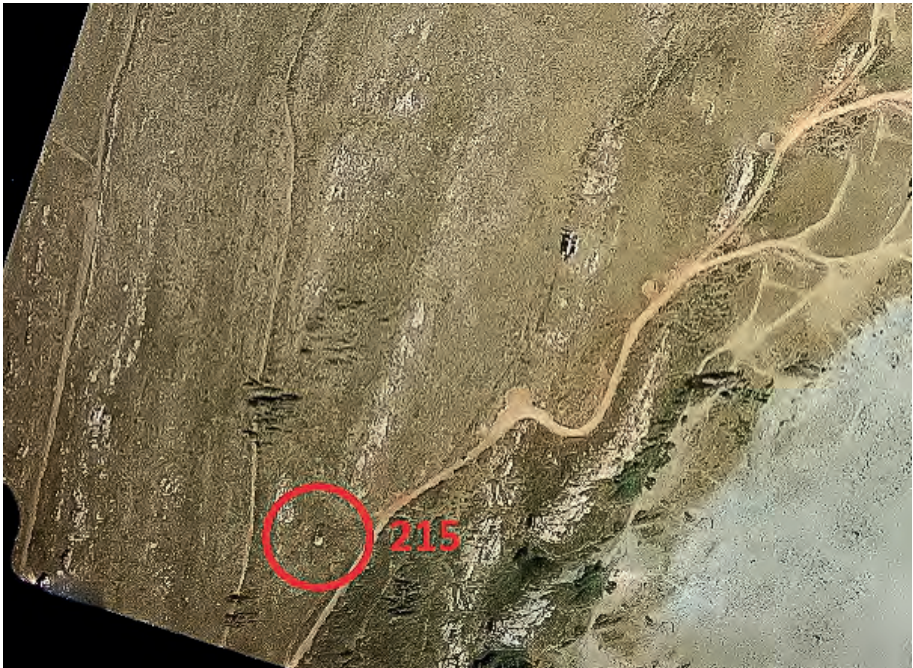






Diferentes elementos de un búnquer del Muro Atlántico, coetáneos a las obras del Sistema Fortificado del Estrecho. Colleville-Montgomery (Normandía, Francia)

215	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'24.31"N	5°19'49.21"W	
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines		
Conservación	Desaparecido	Distribución	
Entrada	Cegado	Cámara observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Elemento destruido durante la construcción de una urbanización. La localización y catalogación de este elemento ha sido gracias a fotografías antiguas.			



216	Casamata	La Línea de la Concepción
Coordenadas	36°12'2.38"N	5°19'50.49"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Cegado	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora, cámara de tiro para cañón y pozo.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Elemento dentro de una propiedad privada.	





217	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'35.20"N	5°21'47.10"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	<p>Contiene inscripciones en un lateral del elemento por encima de la aspillera de fusilero: "XIV-XI-MCMXLIV La Linea". En la misma aspillera, la siguiente inscripción " FMV 1941-7-6".</p>	





218	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'29.41"N	5°22'0.26"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Malo	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Se aprecia que el elemento ha sido utilizado para prácticas de tiro en otro tiempo, ya que en sus paredes quedan restos de proyectiles.		





219	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'29.57"N	5°21'53.72"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Malo	Distribución
Entrada	Difícil	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Se aprecia que el elemento ha sido utilizado para prácticas de tiro en otro tiempo, ya que en sus paredes quedan restos de proyectiles.		





221	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'44.13"N	5°22'3.71"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





223	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'47.43"N	5°22'5.31"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





224	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'47.78"N	5°22'9.12"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Cegado	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
En la cubierta existen restos de cerámica y una huella de pie impresa en el cemento.		





225	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'35.49"N	5°23'25.58"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





226	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'36.98"N	5°23'30.85"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción en el lateral este: "RIP (...) pereció (...) José Jiménez 13-VII-41".	





227	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'51.85"N	5°23'43.24"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción parcialmente ilegible "(...) 1941".	





227a	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'46.39"N	5°23'44.87"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción junto al primer peldaño de acceso al elemento: "Rgto (resto de la inscripción ilegible)".	





228	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'42.16"N	5°24'0.74"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Se aprecian modificaciones posteriores en los laterales del elemento, utilizando cemento y piedras.	





229	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'42.30"N	5°23'55.31"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	En un peldaño de acceso al elemento se encuentran restos de un refuerzo metálico.	





230	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'33.29"N	5°23'43.37"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripción en la cubierta del elemento: "RP".	





231	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'7.87"N	5°20'58.67"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			





232	Puesto de mando	San Roque
Coordenadas	36°11'54.01"N	5°21'46.59"W
Fábrica	Hormigón, cubierta de adoquines y mampostería	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento, escalera vertical y cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Puesto de mando que incluye dos refugios, una centralita y un observatorio. El observatorio con chapas y vigas de metal en el techo e inscripciones en el exterior: "1940" y "1941", entre otras ilegibles.	





233	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°11'42.36"N	5°21'5.10"W	
Fábrica	Hormigón		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
Contiene en el interior del elemento el emblema del batallón de ingenieros con la inscripción "1941" entre otras inscripciones ilegibles.			





234	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'41.37"N	5°22'5.69"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Buena	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





235	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'17.16"N	5°22'4.40"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones	Contiene inscripciones en el exterior del elemento: "1940" y otras inscripciones ilegibles.	





236	Observatorio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°10'49.44"N	5°21'24.34"W	
Fábrica	Hormigón y piedras		
Conservación	Malo	Distribución	
Entrada	Practicable	Cámara de observación.	
Camuflaje	Ninguno		
Observaciones			
En los laterales del elemento se ha realizado un relleno con piedras y posterior enfoscado.			





237 Observatorio La Línea de la Concepción

Coordenadas	36°12'17.79"N	5°21'32.40"W
--------------------	---------------	--------------

Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines
----------------	----------------------------------

Conservación	Bueno
---------------------	-------

Distribución

Entrada	Practicable
----------------	-------------

Cámara de observación.

Camuflaje	Ninguno
------------------	---------

Observaciones





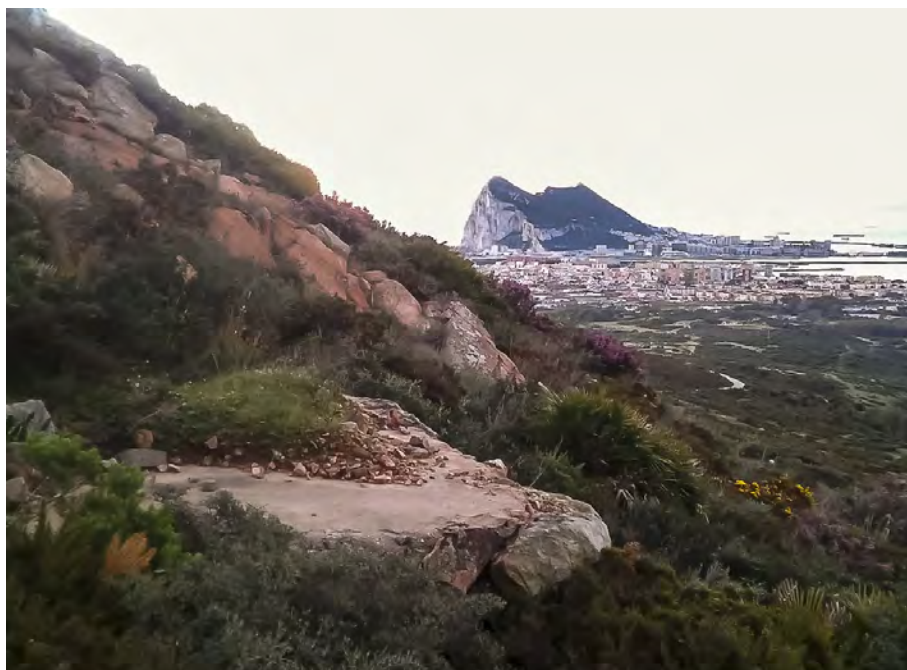
238	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'37.61"N	5°21'42.75"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		
Contiene inscripciones en la aspillera principal: "Jaca", "M. Parra", "Villanueva" y "14-6-41", entre otras inscripciones repartidas por todo el elemento.		





238a	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'37.76"N	5°21'35.99"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de observación.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Cubierta con tierra del entorno y piedras	
Observaciones		





239	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'45.35"N	5°21'36.04"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





240	Observatorio	San Roque
Coordenadas	36°11'30.55"N	5°21'43.27"W
Fábrica	Hormigón, piedras y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Cámara de observación.
Camuflaje	Ninguno	
Observaciones		





241	Refugio	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'18.32"N	5°21'32.62"W	
Fábrica	Hormigón, rocas y cubierta de adoquines		
Conservación	Bueno	Distribución	
Entrada	Difícil	Alojamiento.	
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
Este elemento esta compuesto por tres obras.			





242	Refugio	San Roque
Coordenadas	36°12'3.57"N	5°21'37.98"W
Fábrica	Hormigón	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento.
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>El elemento tiene dos accesos: uno en la vertiente este y otra en la oeste de Sierra Carbonera. Con inscripciones en el interior: "MFP 2-20-1945", Francisco 1944" y "1940", entre otras.</p>		





243	Centralita	San Roque
Coordenadas	36°12'30.72"N	5°21'39.09"W
Fábrica	Hormigón y mampostería	
Conservación	Regular	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento.
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones
Contiene inscripción en el exterior del elemento "1944", "Almería".		





246 bis	Refugio	Castellar de la Frontera
Coordenadas	36°18'15.19"N	5°23'39.28"W
Fábrica	Hormigón y cubierta de adoquines	
Conservación	Bueno	Distribución
Entrada	Practicable	Alojamiento.
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
<p>El elemento aparece en la documentación base como “246 bis. Refugio Arenillas”. Conserva restos de la instalación eléctrica de la época y, en la cubierta, huellas de botas impresas en el cemento. Elemento dentro de una propiedad privada.</p>		





248	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°11'52.89"N	5°25'43.65"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Malo	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	La cubierta contiene tierra del entorno	
		Observaciones





249	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°11'31.17"N	5°25'53.96"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





250	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°11'14.78"N	5°25'59.95"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Desaparecido	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





256	Casamata	Los Barrios
Coordenadas	36°10'46.82"N	5°26'52.10"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Desaparecido	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Contaba con trinchera de hormigón.		





256a	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°10'51.16"N	5°26'53.20"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Malo	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





257	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°10'36.06"N	5°27'36.46"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento dentro de una propiedad privada.		





258	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°10'27.69"N	5°27'44.16"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Bueno	
Entrada	Difícil	
Camuflaje	Integrado en talud	
		Observaciones





258a	Observatorio	Los Barrios
Coordenadas	36°10'35.12"N	5°27'40.50"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Cámara de observación.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	Observaciones
Aislado en un cerro generado por una cantera. Contaba con pasillo subterráneo de acceso desde el lado opuesto de la colina en que se emplaza, que ha sido destruido.		





259	Casamata	Los Barrios
Coordenadas	36°10'17.43"N	5°28'34.80"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Conservación	Regular	
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Integrado en el talud	
		Observaciones





260	Casamata	Los Barrios
Coordenadas	36°10'27.47"N	5°25'45.33"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Regular	Alojamiento, cámara de tiro para ametralladora y cámara de tiro para cañón.
Entrada	Cegado	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
Elemento semienterrado.		





268	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°11'10.01"N	5°26'59.62"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	Cámara de tiro para ametralladora.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





268a	Nido	Los Barrios
Coordenadas	36°10'51.89"N	5°27'2.90"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Alojamiento y cámara de tiro para ametralladora.
Conservación	Regular	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





348	Centralita	Los Barrios
Coordenadas	36°12'9.42"N	5°27'4.08"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Malo	Alojamiento.
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





348a	Observatorio	Los Barrios
Coordenadas	36°12'4.95"N	5°26'56.11"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de observación.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones





348b	Observatorio	Los Barrios
Coordenadas	36°12'14.33"N	5°27'0.44"W
Fábrica	Hormigón	Distribución Cámara de observación.
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Piedra artificial	
Observaciones		
Es la obra mejor mimetizada de todo el sistema defensivo, con detalles decorativos completamente inusuales en este tipo de obras.		





AA1	Antiaéreo	San Roque
Coordenadas	36°11'40.69"N	5°21'39.21"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
A 18 metros de este elemento encontramos un puesto de guardia/almacén.		



AA2	Antiaéreo	San Roque
Coordenadas	36°11'52.35"N	5°21'52.88"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones



AA3	Antiaéreo	San Roque
Coordenadas	36°12'7.07"N	5°21'33.49"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>A 45 metros de este elemento encontramos un puesto de guardia/almacén y otro de vigilancia.</p>		





AA4	Antiaéreo	San Roque
Coordenadas	36°12'13.54"N	5°21'34.58"W
Fábrica	Hormigón	Distribución
Conservación	Bueno	
Entrada	Practicable	
Camuflaje	Ninguno	
		Observaciones
<p>A 10 metros de este elemento encontramos un puesto de guardia/almacén y un puesto de vigilancia. En el puesto de guardia se aprecian restos de una chimenea.</p>		





AA5	Antiaéreo	La Línea de la Concepción	
Coordenadas	36°12'35.68"N	5°21'32.80"W	
Fábrica	Hormigón	Distribución	
Conservación	Regular		
Entrada	Practicable		
Camuflaje	Ninguno		
		Observaciones	
<p>A 15 metros de este elemento encontramos un puesto de vigilancia y a 45 metros un puesto de guardia/almacén, estando ambos muy deteriorados. Inscripciones "JCP año 1940".</p>			







INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMOGIBALTAREÑOS

